



DIAGNÓSTICO DE LAS VIOLENCIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO. EMBARAZO, ADICCIONES Y SEGURIDAD.

**PACHUCA AVANZA CONTIGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2020-2024**

C. Sergio Edgar Baños Rubio
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Hugo Alberto Escamilla Cidel
Secretario General Municipal

Lic. Karla Perales Arrieta
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Pachuca

Lic. Nallely Jannet Martínez Guerrero
***Directora de Estadísticas y Planeación Estratégica
SIPINNA Pachuca***

Lic. Leonel Hernández Galindo
***Director Jurídico
SIPINNA Pachuca***

Primera edición, 2024



SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PACHUCA DE SOTO

Pachuca de Soto, Hidalgo, México, 2024.

Dirección electrónica:

https://datos.pachuca.gob.mx/docs/sipinna/Diagnostico_Situacional_de_NNA_de_Pachuca.pdf

La publicación de este libro se realizó como resultado del Convenio Específico de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Responsables: Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Hecho en México/*Printed in Mexico*



Diagnóstico de

Las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes en el

Municipio de Pachuca de Soto. Embarazo, Adicciones y Seguridad

Coordinadoras generales

Karina Pizarro Hernández

Dalia Cortés Rivera

Investigadoras e investigadores

Edgar Noé Blancas Martínez

Laura Myriam Franco Sánchez

José Aurelio Granados Alcantar

Ma. Valeria Judith Montoya García

Elsa Ortiz Ávila

Asistentes de investigación

María de Lourdes Hernández Vázquez

Abisaid Ariana Herrera Tellez

Miguel Ángel Martínez Escorcía

Magda Patricia Moctezuma Velázquez

Gabriela Montiel Ortiz

Dulce Jaqueline Ramírez Ramírez

María Fernanda Soto Islas

Ingrid Abigail Vázquez Quiroz

Agradecemos el apoyo al equipo Hidalgo dentro del proyecto regional de Programas Nacionales Estratégicos del Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnología, denominado “Educación para la ciudadanía; Cogeneración de conocimientos y saberes con niñas y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México, 2023”,¹ por sus aportaciones en el trabajo de campo en las escuelas primarias.

¹ Integrantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades que colaboraron en las actividades de cogeneración de conocimiento a nivel primaria y secundarias: Araceli Jiménez Pelcastre, Diana Fernanda Bautista Fernández, Martha Vanessa Durán Rodríguez, Luis Gabriel Aguilar Gutiérrez, Leslie Abigail Fierro Sánchez, Tania Paola Gómez Cervantes, Daiana Beatriz González Alonzo, Esmeralda Guzmán Serrano, Abisaid Ariana Herrera Téllez, Acasia Madain Islas Sanjuan, Joanna Monserrat Sagaón Leyva y Alejandra Ochoa Rodríguez; así como, la participantes de Servicios de Inclusión Integral de Derechos Humanos A.C., Rafael Castelán Martínez, Perla Beatriz Fuentes González y Ana Lizzet Robles Carbajal. Para las acciones en la colonia La Raza en la escuela primaria, se tomaron parte de las evidencias de las actividades del equipo de Rosa Elena Durán González, Lydia Raesfeld, Irma Quintero López y Maritza Cáceres Mesa y Ariagna Caridad Alberto Rodríguez.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Metodología	9
Estructura del diagnóstico	13

PARTE I

MARCOS JURÍDICO

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

MARCOS JURÍDICOS Y NORMATIVO

Internacional	15
Nacional	16
Hidalgo	17
Municipio de Pachuca de Soto	19

PROGRAMAS SOCIALES Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes	23
Acciones de COMPREVNNA 2022	25
Otros programas sociales	29

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Territorio	30
Datos sociodemográficos	34
Niñas, Niños y Adolescentes	35
Hogares	35
Migración	36
Discapacidad	37
Población indígena	38
Fecundidad	38
Acceso a servicios de salud	39
Escolaridad	40
Situación conyugal	40
Índice de Desarrollo Humano	40
Pobreza	41
Índice de marginación	42

Viviendas	43
Trabajo	44

PARTE II

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024

EJE 3. PACHUCA CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA, IGUALITARIA Y CON VALORES

EJE 4. PACHUCA SEGURA Y PAZ

EJE 3. PACHUCA CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA, IGUALITARIA Y CON VALORES	47
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: SALUD PREVENTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE	
EMBARAZO ADOLESCENTE	
EJE 3. PACHUCA CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA, IGUALITARIA Y CON VALORES	58
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: SALUD PREVENTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ADICCIONES	
EJE 4. PACHUCA SEGURIDAD Y EN PAZ	69
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: GOBERNABILIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	
LAS VIOLENCIAS	
La ciudad de Pachuca	70
Delitos cometidos por niñas, niños y adolescentes	83
Delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes	90
Perspectivas de Niñas, Niños y Adolescentes sobre su Entorno	97

PARTE III

ACCIONES DEL MUNICIPIO Y SUS INSTITUCIONES

ACCIONES CONJUNTA-RUTA POR PACHUCA

ACCIONES DEL MUNICIPIO Y SUS INSTITUCIONES	
Sistema Integral para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	102
Secretaría de Planeación y Evaluación	104
Instituto Municipal para las Prevención de Adicciones	106
Instituto Municipal de la Juventud	107
Instituto Municipal para la Cultura	109

ACCIONES CONJUNTAS	111
De Ruta por Pachuca	111
RECOMENDACIONES	113
REFERENCIAS	118

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Municipios con mayor población Hidalgo, 2020	35
Cuadro 2. Principales datos poblacionales del municipio Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	36
Cuadro 3. Lugares de atención a la salud de NNA Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	40
Cuadro 4. Porcentaje de población ocupada por situación en el trabajo Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	46
Cuadro 5. Porcentaje de población ocupada por sector económico Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	46
Cuadro 6. Tasas de fecundidad adolescente Hidalgo, 2013 a 2020	52
Cuadro 7. Tasa específica de fecundidad adolescente por municipio Hidalgo, 2020	53
Cuadro 8. HNV y Tasas Específicas de Fecundidad Adolescente de 15 a 19 años por municipio Hidalgo, 2016 a 2020	55
Cuadro 9. Tasas específicas de fecundidad adolescente Pachuca de Soto, Hidalgo, 2016 a 2020	56
Cuadro 10. Número de consultas relacionadas con el embarazo adolescente según grupos de edad por unidad de salud Pachuca de Soto, Hidalgo, 2019	57
Cuadro 11. Propuestas de las y los adolescentes sobre cómo prevenir el embarazo adolescente	59
Cuadro 12. Percepción sobre ¿Qué harías en una situación de embarazo adolescente?	60
Cuadro 13. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de la primera vez que le ofrecieron droga	62
Cuadro 14. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de la primera vez que consumió drogas	62
Cuadro 15. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de su primer consumo de alcohol	63
Cuadro 16. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según frecuencia en el consumo de alcohol	64
Cuadro 17. Percepción sobre la situación de adicciones de un amigo, amiga o propia	69
Cuadro 18. Propuestas de los y las adolescentes en materia de adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023	71
Cuadro 19. Porcentaje de población de 18 años y más con percepción social de inseguridad pública	73
Cuadro 20. Promedio de nivel de confianza de la población de 18 años y más por actores de la administración pública	75
Cuadro 21. Percepción de la inseguridad/seguridad o violencias	83
Cuadro 22. Percepción de las y los adolescentes por escuela sobre	84
Cuadro 23. Distribución porcentual de delitos de abuso sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo	86

Cuadro 24. . Distribución porcentual de delitos de lesiones cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo	87
Cuadro 25. Distribución porcentual de delitos de robo cometidos por niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo	89
Cuadro 26. Distribución porcentual de delitos de violación sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo	90
Cuadro 27. Distribución porcentual de delitos de violencia familiar cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Pirámide de población Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	37
Gráfico 2. Porcentaje de población con alguna discapacidad Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	38
Gráfico 3 Porcentaje de población por condición de pobreza Pachuca de Soto e Hidalgo, 2020	43
Gráfico 4. Porcentaje de disponibilidad de TIC's en la vivienda Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	45
Gráfico 5. Porcentaje de mayores de 18 años que señalaron	74
Gráfico 6. Porcentaje de delitos de abuso sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados	85
Gráfico 7. Distribución porcentual de delitos de lesiones cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados	87
Gráfico 8. Porcentaje de delitos de robo cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados	88
Gráfico 9 Porcentaje de delitos de violación sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados	90
Gráfico 10. Porcentaje de delitos de violencia familiar cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados	91
Gráfico 11. Distribución porcentual de delitos de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados	93
Gráfico 12 Distribución porcentual de delitos de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo	93
Gráfico 13. Distribución porcentual de delitos de violación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados	94
Gráfico 14. Distribución porcentual de delitos de violación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo	95
Gráfico 15 Porcentaje de reportes de violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados	96
Gráfico 16. Distribución porcentual de reportes de violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo	96
Gráfico 17. Porcentaje de delitos de desaparición en contra de niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados	97
Gráfico 18. Distribución porcentual de delitos de desaparición en contra de niñas, niños y adolescentes desaparecidos por grupo de edad y sexo	98
Gráfico 19. Distribución porcentual de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata según municipios seleccionados	99

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1 Los 25 Objetivos Nacionales-SIPINNA, México	17
Esquema 2. Políticas sectoriales, ejes y objetivos estratégicos del municipio de Pachuca de Soto, 2020-2024	21
Esquema 3 Convenciones, fundaciones, leyes, planes y programas a nivel internacional, nacional y municipal, 2023	23
Esquema 4 Estrategia de plan de acción de COMPREVNNA	25
Esquema 5. Transcripción de dos cartas	82

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Percepción de las y los adolescentes sobre embarazo adolescente, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023	59
Imagen 2 Percepción social sobre el tema de adicciones con la actividad de la historieta, de niñas y niños desde su barrio/colonia	66
Imagen 3. Percepción social sobre el tema de adicciones con la actividad de la historieta, de niñas y niños desde su barrio/colonia	67
Imagen 4. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de “problemáticas sociales” de niñas y niños desde su barrio/colonia	69
Imagen 5. Percepción de las y los adolescentes sobre las adicciones	70
Imagen 6. Percepción sobre la situación de adicciones de un amigo, amiga o propia	71
Imagen 7. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de cartografía social de niñas y niños desde su barrio/colonia	77
Imagen 8 Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública	78
Imagen 9. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de la historieta de niñas y niños desde su barrio/colonia	79
Imagen 10. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de “había un navío, navío cargado de problemáticas”, de niñas y niños desde su barrio/colonia	81
Imagen 11. Frases de niñas y niños sobre su entorno del barrio El Arbolito, Pachuca de Soto, Hidalgo 2023	101
Imagen 12. Frases de niñas y niños sobre su entorno de la colonia La Raza Pachuca de Soto, Hidalgo 2023	101
Imagen 13. Frases de las y los adolescentes de diversas escuelas sobre la pregunta ¿Qué le solicitan al gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida de las y los adolescentes en Pachuca? 2023	102

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Índice de marginación urbana por colonia e instituciones educativas visitadas	14
Mapa 2. Ubicación y extensión del municipio en relación al estado Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	32
Mapa 3. Colindancias municipales	33
Mapa 4. Zona Metropolitana Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	34
Mapa 5. Ubicación geográfica de los asentamientos humanos en el municipio Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020	35
Mapa 6. Tasas específicas de fecundidad adolescente Hidalgo, 2020	55

INTRODUCCIÓN

Para lograr un cambio en el tejido social y lograr una cultura de paz en niñas, niños y adolescentes, es imperioso generar acciones de prevención y protección que garanticen sus derechos. La niñez en México y el mundo debe tener un presente más justo, democrático e igualitario en el que se erradique cualquier tipo de violencia en sus diversos contextos. Para ello, se requieren de acciones concretas, integrales, articuladas y de gran compromiso del Estado y de la sociedad en general con la finalidad de salvaguardar sus derechos y procurar una vida digna. Por tanto, la eficacia de dichas acciones debe permear en la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes para que logren su pleno desarrollo tanto físico, emocional y social.

Este trabajo denominado *Diagnóstico de las violencias de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca. Embarazo, Adicciones y Seguridad* es resultado de un esfuerzo interinstitucional entre el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, con el apoyo de diversas instancias del municipio como el Instituto Municipal para la Juventud, Instituto para la Prevención de Adicciones, Instituto de Planeación, Instituto Municipal de Cultura y de un grupo de investigadoras e investigadores, conocedores del tema de derechos de niñas y niños y adolescentes, y de estudios sociodemográficos adscritos al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con la finalidad de abordar la problemática de las violencias, el embarazo y las adicciones desde una metodología transversal, mixta e interdisciplinaria.

La suma de voluntades tanto de representantes como de colaboradores de todas las instituciones ha dado como producto final este documento que da cuenta de la violencia familiar, las adicciones y el embarazo en niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca de Soto, capital del estado de Hidalgo. Temáticas abordadas desde la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, de

género e intercultural para lograr en ellas y ellos una vida libre de violencia, de igualdad, educación y salud.

Las instituciones de gobierno internacionales, nacionales y municipales, así como las organizaciones de la sociedad civil y la academia tienen como labor primordial la promoción y la salvaguarda del interés superior de la niñez y las adolescencias. Durante el siglo XX se construyeron las bases de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel internacional; por lo que, en el presente siglo XXI los esfuerzos se centran en alinear los marcos jurídicos nacionales con los municipales, para materializar las políticas públicas en los principios de igualdad, de no discriminación y respeto a la dignidad y libertad de las niñas, niños y adolescentes, para la construcción de una cultura de paz en nuestra sociedad. La niñez forma parte de las poblaciones más vulnerables debido a su dependencia afectiva, física, económica y social hacia los adultos. Esta circunstancia los convierte en blanco fácil de un abanico de violencias, abusos y maltratos que atentan contra sus derechos; por lo que los gobiernos deben garantizar su sano desarrollo.

Se debe garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso a los servicios de educación, salud, a las actividades culturales y deportivas, las cuales les permitan un buen desarrollo desde sus derechos; para así, aminorar las desigualdades y las violencias que viven en la casa, escuela, barrio y calles de nuestra ciudad.

Sirva entonces, este diagnóstico como una herramienta que permita un acercamiento a las condiciones generales en las que viven niñas, niños y adolescentes y, un acercamiento a su percepción, sus voces y sus sentires sobre las violencias cotidianas. Estamos seguras y seguros, que esta herramienta abrirá la oportunidad para la construcción de políticas públicas integrales, sensibles y asertivas para las niñas, niños y adolescentes de Pachuca.

Metodología

Para la realización del diagnóstico, fue imprescindible un abordaje mixto, tanto en la búsqueda y análisis del dato cuantitativo; así como, el uso de metodologías

cualitativas que nos permitieron un acercamiento a la percepción de niñas, niños y adolescentes del municipio de Pachuca. También se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas con titulares de algunas dependencias del gobierno municipal, con el objetivo de incorporar sus experiencias de frente a las condiciones de niñas, niños y adolescentes.

Dentro del método deductivo se consultaron diversas fuentes nacionales y locales. Desde el manejo multidisciplinario se analizaron diversas fuentes estadísticas, a través del análisis de especialistas en economía, demografía, urbanismo y sociología. Algunas de las fuentes de información consultadas fueron:

- Censo de Población y Vivienda, 2020
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre 2022
- Red Nacional de Información Cultural, 2020
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana, marzo 2023
- Datos de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social
- Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)
- Secretaría de Salud Hidalgo
- Encuesta Nacional de Consumo de Drogas Alcohol y Tabaco 2016-2017, Instituto Nacional de Psiquiatría y el Instituto Nacional de Salud Pública
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020

Respecto del abordaje cualitativo se realizaron dos estrategias en relación a los grupos etarios. Por una parte, se participó con niñas y niños de primaria de 4to, 5to y 6to grado (con 9, 10 y 11 años de edad); y posteriormente, con grupos mixtos de adolescentes de segundo y tercer año de secundaria (de 13, 14 y 15 años de edad). El criterio de selección de las escuelas se hizo de manera aleatoria no representativa; sin embargo, se ponderó a aquellos espacios educativos con mayor rezago social y ubicados en las regiones periféricas de la ciudad.

En el nivel básico se visitaron dos instituciones, la escuela primaria Gral. Julián Villagrán del barrio El Arbolito y la escuela Libertadores de América de la colonia La Raza, ambas ubicadas en las partes altas de la ciudad (Mapa 1). Las

actividades se llevaron a cabo en el mes de junio y julio del año en curso, participando cerca de 80 estudiantes.

Sobre las actividades a nivel básico, es importante mencionar que se efectuaron dentro del marco de los Programas Nacionales Estratégicos del Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnología, denominado “Educación para la ciudadanía; Co-generación de conocimientos y saberes con niñas y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México, 2023”, donde participaron investigadoras de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; más la aportaciones de la organización de la sociedad civil denominada Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC).

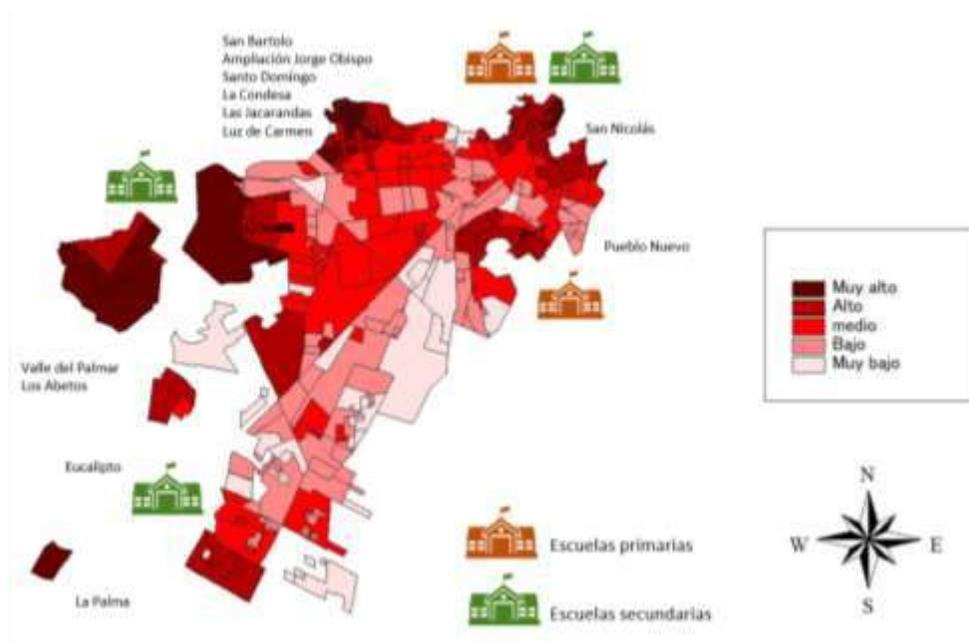
A nivel primaria las acciones se dieron desde la investigación-acción participativa, implementando técnicas lúdicas de cogeneración de conocimientos, que permitieron un diálogo libre y abierto entre las partes. Es decir, las actividades con niñas, niños y adolescentes se realizaron poniendo al centro sus deseos y necesidades. Conociendo y reconociendo desde sus voces y experiencias lo que piensan y sienten sobre su entorno. Se diseñaron y desarrollaron actividades de cartografía social, historietas, diálogos intergeneracionales en donde expresaron su creatividad, al final de cada sesión se reflexionaba sobre los resultados. Las diversas actividades a nivel primaria en el barrio El Arbolito las realizaron académicas y alumnas del Área Académica de Sociología y Demografía; mientras que, los resultados de la colonia La Raza, fueron ejecutadas por el Área Académica de Ciencias de la Educación. En ambas escuelas participó SEIINAC.

Por otra parte, las dinámicas con las y los adolescentes se realizaron en tres escuelas secundarias durante el mes de septiembre de 2023. La Telesecundaria No. 701, en la localidad de San Pedro Nopalcalco; la Secundaria General No. 6 en el barrio de El Arbolito y la Secundaria Técnica No. 1, de la colonia ISSSTE, cada

grupo se conformó de entre 25 y 30 estudiantes (Mapa 1). Estas actividades las realizaron exclusivamente el Área Académica de Sociología y Demografía; así como, Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C.

Mapa 1 Índice de marginación urbana por colonia e instituciones educativas visitadas

Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Cartografía digital (shp) del índice de marginación urbana por colonia, CONAPO, 2020; Marco Geoestadístico, INEGI, 2020.

En la educación secundaria, se realizaron grupos focales con las y los adolescentes, con la finalidad de captar su percepción sobre tres ejes temáticos concretos: embarazo adolescente, adicciones y violencias. La participación de las y los adolescentes fue motivada a través de preguntas generadoras o eje, donde los integrantes expresaron abiertamente su sentir y reflexión desde sus vivencias en el día a día. En la parte final de la dinámica, las y los participantes realizaron un ejercicio escrito sobre sus solicitudes y exigencias para mejorar las condiciones de vida de las y los adolescentes en Pachuca.

Estructura del diagnóstico

El documento consta de tres apartados, el primero presenta un marco general del estado de la cuestión de las aportaciones jurídicas, programas y acciones en pro del bienestar de niñas, niños y adolescentes y cierra con los sociodemográficos. Los marcos normativos van del nivel internacional hasta el municipal. Poniendo énfasis en el Plan Municipal de Desarrollo, presentando las políticas sectoriales, ejes y objetivos estratégicos del municipio de Pachuca de Soto, del periodo 2020-2024. Posteriormente, se despliegan los objetivos del Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo 2020-2024 (PROMUPINNA), y se presentan los resultados de las acciones implementadas en la presente administración. El apartado se cierra con algunos datos estadísticos; primeramente, se contextualizando el territorio y las dinámicas del municipio de Pachuca, para continuar con, la situación de niñas, niños y adolescentes desde el número de población por grupo etario, población indígena, escolaridad, fecundidad entre otras cifras.

En el Apartado II, se abordan los tres ejes temáticos centrales: embarazo adolescente, adicciones y violencias. Como estrategia metodológica se presentan primero los resultados estadísticos y posteriormente los datos cualitativos. La mayoría de las bases de datos son a nivel nacional y estatal para posteriormente presentar las expresiones, reflexiones y sentires de niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad. Es una combinación del dato cualitativo con el cuantitativo. Por último, en el Apartado III, a través de una serie de entrevista abiertas y semiestructuradas se dialoga con cinco funcionarias y funcionarios de la administración municipal sobre los objetivos, funciones y retos de cada instancia. Las oficinas que proporcionaron información, fueron: el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Pachuca), Instituto de Planeación, Instituto Municipal para la Juventud, Instituto para la Prevención de Adicciones, y el Instituto Municipal de Cultura.

PARTE I

MARCOS JURÍDICO

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

MARCOS JURÍDICOS Y NORMATIVO

Internacional

Diversos han sido los momentos de salvaguardar los derechos de la niñez a nivel mundial. Podemos remontarnos a la creación de *Save the Children Fund* en 1919, institución creada para ayudar a niñas y niños afectados en la Primera Guerra Mundial. Posteriormente la Declaración de Ginebra en 1924, que establece en 5 artículos las necesidades fundamentales de niñas y niños.

Después del holocausto, en 1945 surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y un año más tarde, se crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de favorecer la protección y desarrollo de niñas, niños y adolescentes por encima de cualquier interés. Para 1959 la Asamblea General de la ONU aprueba la Declaración de los Derechos de los Niños, señalando: “El niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad”.

Es hasta el 20 de noviembre de 1989 que la Convención sobre los Derechos del Niño se convierte en el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales para niñas, niños y adolescentes. Instrumento que hasta la fecha rige a los países firmantes, incluyendo a México a partir de septiembre de 1990.

La Organización de las Naciones Unidas en su afán de dar respuesta a las desigualdades que existen en el mundo, reunidos en Nueva York, elaboraron los Objetivos del Desarrollo del Milenio en el 2000 que plantearon ocho metas para alcanzarlas en el año 2015, con la finalidad de acabar con la pobreza extrema y lograr alianzas internacionales de desarrollo.

Los logros obtenidos fueron importantes, pero insuficientes a nivel mundial. Por lo que, la Asamblea General de las Naciones Unidas propone nuevas metas y establece a través de los Objetivos del Desarrollo del Sostenible (ODS) combatir de manera integral la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, compromisos a cumplirse en la llamada Agenda 2030. Cada uno de los 17 ODS impactan de manera indirecta en el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Nacional

El gobierno mexicano inició alianzas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y en el año de 1954 surge UNICEF-México, que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, sociedad civil, sector privado y academia tienen como objetivo garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Entre los programas implementados está el llamado “10 x la infancia” que junto con la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), establecido en 2014, diseñó estrategias muy puntuales para la salvaguarda del bienestar de la niñez.

Esquema 1 Los 25 Objetivos Nacionales-SIPINNA, México



Fuente: Elaboración de “#25al25” de la Secretaría de Gobernación, 2017.

Posteriormente, en el año 2017 en el IV Congreso Internacional Ciudades Amigas celebrado en España, se presenta el programa “25 al 25”, que son 25 acciones basadas en la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y en México la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Estos están agrupados en 4 dominios y avalados a nivel internacional por UNICEF y a nivel nacional por las instancias de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Esquema 1).

A partir de que nuestro país ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, se han dictado una serie de legislaciones a favor de niñas, niños y adolescentes. El primer instrumento jurídico en México en la materia fue la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes promulgada en el año 2000. Así mismo, en diversos momentos en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se han realizado modificaciones en pro de salvaguardar los derechos y necesidades de la niñez para un desarrollo integral (2011). Actualmente nuestro máximo órgano legislativo es la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicada en diciembre de 2014, mismo que establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de la Procuraduría de Protección; debiéndose establecer diversas legislaciones en los tres niveles de gobierno, las cuales operan de manera coordinada.

Hidalgo

Dentro del estado de Hidalgo, tenemos entre los marcos jurídicos la Ley de Justicia para Adolescentes (2006) que se alinea tanto a tratados internacionales como a las leyes federales y del estado, así como la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicada en octubre de 2003. Para

abril de 2015 se anuncia la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo que en materia de violencia, embarazo y adicciones tenemos los siguientes apartados: en el Título Segundo De los derechos de niñas, niños y adolescentes Capítulo Octavo aborda el Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, puntualmente en el Artículo 45 señala:

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

En el Capítulo Noveno del Derecho a la protección de la salud y la seguridad social, en su Artículo 49 enuncia en la:

Fracción VI. Establecer las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes.

Fracción VII. Asegurar la prestación de servicios de atención médica respetuosa, efectiva e integral durante el embarazo, parto y puerperio, así como para sus hijas e hijos, y promover la lactancia materna exclusiva dentro de los primeros seis meses y complementaria hasta los dos años, así como garantizar el acceso a métodos anticonceptivos.

Fracción XV. Establecer medidas tendentes a la prevención, atención, combate y rehabilitación de los problemas de salud pública causados por las adicciones

En el Capítulo Décimo Primero del Derecho a la educación, en su Artículo 57 declara:

Fracción VI. Prevenir el delito y las adicciones, mediante el diseño y ejecución de programas.

Para 2019, el gobierno del estado de Hidalgo realiza una serie de adecuaciones a sus diversos marcos jurídico para establecer del derecho a una crianza positiva, al prohibir el castigo corporal, cruel o degradante; así como toda acción, omisión o trato negligente a una persona menor de edad. En el 2021, el Congreso del Estado aprueba tanto la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de

gestación como la Ley Olimpia en materia de violencia digital y mediática, como de violación a la intimidad sexual. Así mismo, en julio de 2023 el poder legislativo de nuestra entidad se convierte en el primero en pronunciarse en contra del trabajo y explotación infantil en manos del crimen organizado, para lo cual se establecen modificaciones al Código Penal.

Municipio de Pachuca de Soto

En la administración municipal de Pachuca en el periodo 2020-2024, se tiene como documentos rectores el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se alinea a nivel internacional con los Objetivos del Desarrollo Sostenible al adoptar los tres soportes bases, que son, desarrollo económico (poner fin a la pobreza), desarrollo social (garantizar la prosperidad en una cultura de paz) y protección del medio ambiente (salvar el planeta) con una visión prospectiva al 2030. A nivel interno se equilibra con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y establece tres ejes transversales: equidad de género, desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes e innovación y desarrollo sustentable, y establece las siguientes políticas sectoriales, ejes y objetivos estratégicos (Esquema 2).

Dentro de la política sectorial referente a la Política social (pobreza y cohesión social), Educación y Salud Pública se plantea desarrollar un sentido de pertenencia entre gobiernos y sociedad para lograr una sana convivencia; por lo cual, se promueve el desarrollo social e integral, aprendizajes y conocimiento, salud preventiva, arte y cultura, juventud y deporte, equidad de género y desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes, siendo su visión prospectiva para el 2030:

Ámbito Social

Pachuca aspira a que sus habitantes, sin importar su contexto social, económico o cultural, vivan en una ciudad con igualdad de oportunidades, una ciudad de derechos, en la cual pueden ejercer su libertad, creatividad y en la que se puede vivir con dignidad. Pachuca será reconocida por su movilidad social, su inclusión y diversidad, su gente creativa, la calidad de su participación social y su liderazgo como ciudad cultural.

Ámbito educativo

Se plantea abrir el camino para que, en el año 2030, Pachuca sea una ciudad que ofrezca una de las mejores experiencias para las y los estudiantes tanto en su oferta educativa como en la experiencia de vivir la ciudad.

Esquema 2. Políticas sectoriales, ejes y objetivos estratégicos del municipio de Pachuca de Soto, 2020-2024

Políticas Sectoriales	PMD 2020-2024	Objetivos estratégicos de PMD 2020-2024
Gobernanza y rendición de cuentas Planeación y evaluación sectorial		Eje 1. Pachuca honesta cercana y moderna 1.1 Combate a la corrupción 1.2 Mejora de la gestión 1.3 Finanzas públicas sanas 1.4 Gobierno cercano con planeación democrática
Crecimiento económico y trabajo de calidad Sostenibilidad		Eje 2. Pachuca Próspera y con dinamismo económico 2.1 Entorno económico, dinámico e innovador 2.2 Trabajo de calidad
Política social (pobreza y cohesión social) Educación y cultura Salud política		Eje 3. Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores 2.3 Desarrollo e impulso turístico 3.1 Desarrollo social e integral 3.2 Aprendizaje y conocimiento 3.3 Salud preventiva 3.4 Arte y cultura 3.5 Juventud y deporte 3.6 Equidad de género 3.7 Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Seguridad y tránsito		Eje 4. Pachuca segura y en paz 4.1 Gobernabilidad 4.2 Prevención del delito 4.3 Tránsito y vialidad 4.4 Protección civil
Sostenibilidad		Eje. 5 Pachuca con infraestructura y servicios de calidad 5.1 Protección de medio ambiente, flora y fauna 5.2 Movilidad sostenible 5.3 Planeación y ordenamiento 5.4 Infraestructura sostenible 5.5 Servicios de calidad

Fuente: Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo 2020-2024.

Ámbito de salud

Con base a las medidas y estrategias planteadas por el gobierno de Pachuca para alcanzar en año 2030, la ciudad contará con programas de prevención y alerta que le permitan anticipar y prepararse ante eventos disruptivos como los de la actual pandemia (Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, 2020-2024, p. 100).

Esquema 3 Convenciones, fundaciones, leyes, planes y programas a nivel internacional, nacional y municipal, 2023

1919	<i>Save the Children Fund</i>	Internacional
1946	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Internacional
1924	Declaración de Ginebra	Internacional
1959	Declaración de los Derechos de los Niños	Internacional
1989	Convención sobre los Derechos del Niño	Internacional
1954	Entra en operación UNICEF-México	México
1990	México ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño	México
2000	Objetivos del Desarrollo del Milenio	Internacional
2000.	Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	México
2003	Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Hidalgo
2006	Ley de Justicia para Adolescentes	Hidalgo
2011	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos modifica el Artículo 4°	México
2014	Programa “10 x la infancia” UNICEF-México	México
2014	Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	México
2015	Surge el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	México
2015	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo para el Estado de Hidalgo	Hidalgo
2015	Objetivos del Desarrollo del Sostenible (ODS)	Internacional
2016	Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo	Pachuca
2017	Programa “25 al 25” UNICEF-México	México
2020-2024	Plan Municipal de Desarrollo	Pachuca
2020-2024	Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca	Pachuca
2021-2024	Comisión de protección de niñas, niños y adolescentes en contra de toda forma de violencia Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Pachuca

Fuente: Elaboración propia con base en diversas fuentes legislativas.

La política sectorial de seguridad y tránsito, tiene como objetivos estratégicos, la gobernabilidad, prevención del delito, tránsito y vialidad y protección civil, siendo su visión prospectiva para el 2030.

Ámbito de seguridad

Para el año 2030, Pachuca se convertirá en la ciudad capital de la región centro del país con la mejor percepción ciudadana en seguridad, a través de las acciones estratégicas con visión prospectiva diseñadas en este PMD. Nuestra ciudad contará con un cuerpo de policía que esté entre los mejor evaluados, profesional y permanentemente en capacitación en el uso de nuevas tecnologías y técnicas de inteligencia e investigación (Presidencia municipal de Pachuca, 2020-2024, p. 130).

Todos estos documentos legislativos y programas operativos funcionan en los 3 niveles de gobierno y han marcado un hito en la justicia y salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes a lo largo de nuestro país, a través de las entidades federativas y municipios (Esquema 3).

PROGRAMAS SOCIALES Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Entre los diseños e implementación de programas sociales enfocados a nuestra población, el municipio de Pachuca ha puesto en marcha el Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo 2020-2024 (PROMUPINNA), que de igual manera alinea sus metas y objetivos a los programas nacional y estatal de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Tomando como base la estrategia nacional “25 al 25” con sus 4 dominios: supervivencia, desarrollo, protección y participación. Previamente en el 2016, se decretó el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes

Como respuesta al compromiso de la Alianza Global de 2016 (coalición entre la UNICEF, instituciones de gobiernos internacionales y organizaciones de la sociedad civil alrededor del mundo, con el objetivo de poner fin a la violencia hacia niñas, niños y adolescentes), México decreta instaurar la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA). Para septiembre de 2021 el gobierno municipal de Pachuca, estableció los lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de dicha Comisión a nivel municipal. Para lo cual se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Civil *World Vision*, para la capacitación del personal en todas las áreas prioritarias y de primer contacto de atención municipal.

La Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes es coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Pachuca. “El objetivo de la Comisión es articular las principales iniciativas y procesos gubernamentales en materia de prevención, protección, atención y respuesta a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes” (COMPREVNNA, 2019, p.2). Para su actuar se ha diseñado un Plan de Acción 2019-2024, en el que se coordinan las diversas dependencias de la Administración Pública del municipio de Pachuca, bajo el lema “No puede haber paz sin justicia”. La Comisión está organizada a partir de cuatro estrategias (Esquema 4).

Esquema 4 Estrategia de plan de acción de COMPREVNNA



Fuente: Elaboración propia con datos de COMPREVNNA, 2029.

Los objetivos de cada estrategia, son:

1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes

Objetivo: Contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia

Objetivo: Restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

3. Prevención de violencias en entornos y territorios

Objetivo: Combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de padres, madres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Objetivo: Atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Acciones de COMPREVNNA 2022

Entre las acciones que la COMPREVNNA Pachuca ha desempeñado a lo largo de la presente administración, en el 2022, y dentro de la primera estrategia de: **Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes**, tenemos que la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, realizó 65 activaciones y atenciones al Protocolo de Trabajo Infantil, 450 recorridos de apoyo en escuelas y lugares de concentración de niñas, niños y adolescentes, 20 capacitaciones a las instancias en atención a casos de violencia para garantizar los derechos de la población objetivo y más de 20 recorridos a bares y antros para verificar el no acceso a menores de edad (SIPINNA, 2023a, pp.3-4).

En la estrategia de **Protección de derechos humanos de víctimas de violencia-Pachuca-2022**, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF Pachuca), realizó 325 intervenciones del Protocolo de Actuación de la Unidad de Primer Contacto en diversos casos de violencia, reforzando la atención oportuna e inmediata y canalizando ante la autoridad competente. Por su parte la Secretaria de SIPINNA, efectuó una campaña digital informativa y de sensibilización para detectar y prevenir el abuso sexual infantil; 6 mesas de trabajo para la firma de convenio con la UAEH que genere un diagnóstico de la situación actual de la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes en el municipio; y un catálogo (plan de acción) que concentra todas las acciones relacionadas con la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como las áreas involucradas (SIPINNA, 2023a, pp. 5-6).

Para la acción de **Prevención de violencias en entornos y territorios Pachuca-2022**, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social llevó a cabo, 7 pláticas y talleres en temas de relaciones afectivas, educación para la prevención, medidas preventivas para no tornarse víctima de la violencia urbana, impartidas en diversas escuelas del Municipio. 13 Rutas X Pachuca generando acciones de prevención de violencia que incluyen temas juveniles, deportivos, culturales y de prevención de adicciones. Fueron beneficiados 610 niñas, niños y adolescentes a través del

Instituto Municipal para el Deporte, con actividades como torneos, activaciones físicas y recreativas, creando espacios de sano esparcimiento que ayuden a erradicar la violencia en sus territorios. Se realizaron 15 actividades lúdicas impartidas por el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, brindando herramientas para prevenir la violencia, de la misma manera sensibilizarlos sobre la importancia de los valores para un mejor desarrollo psicosocial (SIPINNA, 2023a, pp. 7-8).

Más de 4,500 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados a través del Instituto Municipal para la Cultura, con diversas actividades como exposiciones, teatro y cine en tu colonia, coro infantil, talleres de danza y pinturas, etc., llegando directamente a los entornos y brindando herramientas para la prevención de la violencia. Asimismo, se organizaron 3 pláticas informativas sobre "Delitos Cibernéticos" que beneficiaron a 414 niñas, niños y adolescentes y ampliaron las herramientas para identificar los riesgos y consecuencias del mal uso de dispositivos electrónicos e informáticos. SIPINNA Municipal realizó 5 mesas de trabajo y 1 curso de preparación impartido por *World Vision* México para la conformación de "Comités Comunitarios", en colonias vulnerables del municipio como Cubitos, La Raza y Felipe Ángeles para generar agentes estratégicos de prevención de violencia en niñas, niños y adolescentes (SIPINNA, 2023a, pp. 9-11).

La Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, la Secretaría de SIPINNA Pachuca y la Secretaría de Economía, aprobaron e implementaron del "Código de Conducta para la Protección de NNA en el sector de los viajes y el turismo en el municipio de Pachuca", el cual, busca capacitar y sensibilizar a restaurantes, hoteles y moteles, respecto a las problemáticas que representa la explotación infantil y de adolescente en establecimientos públicos, así como brindar herramientas para el proceso de actuación (SIPINNA, 2023a, p. 12).

Además, SIPINNA Pachuca junto con *World Vision* México organizaron el “Primer Foro Intermunicipal para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Hidalgo”, dando a conocer la percepción de dos mil 70 niñas, niños y adolescentes de Pachuca, Mineral del Monte y Zapotlán de Juárez, sobre el trabajo infantil (Síntesis, 2022, p.1).

Para finalizar con las acciones del 2022, COMPREVNNA ha realizado diversas mesas de trabajo con instituciones estatales y municipales para la creación y puesta en marcha de un «Protocolo de intervención interinstitucional en el operativo alcoholímetro para la protección de NNA» mismo que busca ser una herramienta para la atención oportuna de menores que se encuentren involucrados en situaciones bajo la influencia de alcohol y/o sustancias nocivas, ya sea por parte de sus padres o de ellos mismos (SIPINNA, 2023a, p. 13).

En lo que va de la administración municipal, hasta agosto de 2023, se habían realizado 260 recorridos por las calles de la ciudad, con el fin de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes y erradicar el trabajo infantil. “Estos recorridos se realizan en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (SIPINNA), la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, la Secretaría General Municipal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de los cuales se ha brindado atención a más de 82 casos, previniendo el maltrato y abuso a la niñez en el ámbito laboral” (Quadratin Hidalgo, 2023, p.1).

En la última estrategia, **Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva**, la organización civil Gente que Actúa A.C. y SIPINNA organizaron el Taller de Robótica que benefició a 25 niñas y mujeres adolescentes de colonias vulnerables, para acercar la ciencia y la tecnología, así como motivarlas al estudio de nuevas áreas educativas, ampliando su expectativa a futuro. Se realizó un recorrido en las instalaciones del C5i con niñas y adolescentes mujeres de colonias vulnerables generando un acercamiento con diversas instituciones

públicas y también una mesa de trabajo entre niñas, adolescentes mujeres y diputadas del estado de Hidalgo dando apertura a sus ideas en las políticas públicas (SIPINNA, 2023a, pp. 14-15).

La mayoría de las actividades las desarrolló la Secretaría de las Mujeres en el 2022, con diversas acciones concretas: Se realizó el acompañamiento de 2,873 usuarias, por parte del área jurídica, trabajo social y psicológica a mujeres víctimas de violencia para realizar las demandas correspondientes; así como, el apoyo para resguardar la integridad de ellas y sus hijas e hijos. Se capacitó al personal de la Secretaría de las Mujeres en el tema de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (RUTA NAME) por parte del personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Además, se cuenta con un espacio de juegos para hijas e hijos de mujeres violentadas, ya que algunas de las usuarias no tienen con quien dejarlos, cuando ellas están en sus sesiones, con esto se brinda mayor tranquilidad y confianza (SIPINNA, 2023a, p.16).

Así mismo, dicha Secretaría de las Mujeres en coordinación con el Instituto Hidalguense de las Mujeres y diversas dependencias municipales construye la Red de Mujeres Constructoras de Paz (RED MUCPAZ) en los municipios de Tula, Pachuca y Apan, la cual tiene como finalidad que las mujeres puedan detectar la problemática existente dentro de su comunidad y así poder solicitar el apoyo necesario. Así como la creación de la “Ruta de Atención Integral a Mujeres de Pachuca en Situación de Violencia de Género”. Se realizaron talleres no tradicionales como carpintería, cerrajería, electricidad, beneficiando a 330 mujeres, con la finalidad de erradicar los estereotipos de género y se brindan herramientas para que puedan autoemplearse y contribuir en su empoderamiento económico. Estos talleres se desarrollaron en colonias como La Raza, Tlapacoya, La Loma, Cubitos, Palmitas, San Cayetano, Parque de Poblamiento y San Antonio del municipio de Pachuca (SIPINNA, 2023a, pp. 17-18).

Otros programas sociales

Sobre otros programas sociales de corte monetario, tales como las pensiones para adultos mayores o Jóvenes Construyendo el Futuro, se contabiliza que un cuarto de la población municipal tiene acceso a estos. Se observa que en el grupo de NNA este porcentaje es ligeramente mayor al de población total, para ubicarse con acceso el 27.74 por ciento.

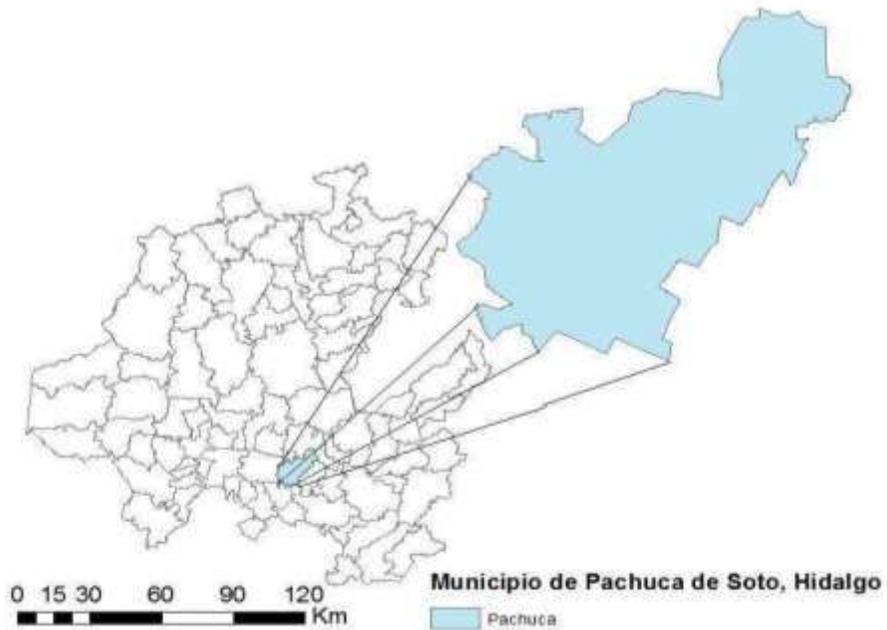
Se refiere que el acceso a estos programas se encuentra por debajo de las cifras relativas para el estado. A nivel estatal el acceso lo tiene el 35.7 por ciento de la población total frente al 25.7 en el municipio. En NNA de 0 a 17 años a nivel estatal la cifra es de 38.4 por ciento frente a 27.7 a nivel municipal. No obstante, la situación es similar al indicador nacional.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Territorio

El Estado de Hidalgo ocupa la posición 16 en número de habitantes a nivel nacional en orden descendente y representa 2.4 por ciento del total; cuenta con 84 municipios, dentro de los cuales Pachuca de Soto se encuentra como el de mayor población. Este es capital del estado, su población al 2020 de acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) fue de 314 mil 331 habitantes y tiene una superficie territorial de 154 kilómetros cuadrados, lo que implica tener una densidad poblacional de 2 mil 40 habitantes por kilómetro cuadrado. El municipio con referencia al estado ocupa apenas 0.73 por ciento de su extensión, aunque alberga 10.2 por ciento del total de los habitantes (Mapa 2).

**Mapa 2. Ubicación y extensión del municipio en relación al estado
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración a partir del Marco Geoestadístico, INEGI, 2020.

El municipio de Pachuca colinda al norte con Mineral del Chico, al oriente con Mineral del Monte y Mineral de la Reforma, al sur con Zempoala y Zapotlán de Juárez y al Poniente con San Agustín Tlaxiaca (Mapa 3).

Mapa 3. Colindancias municipales Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020

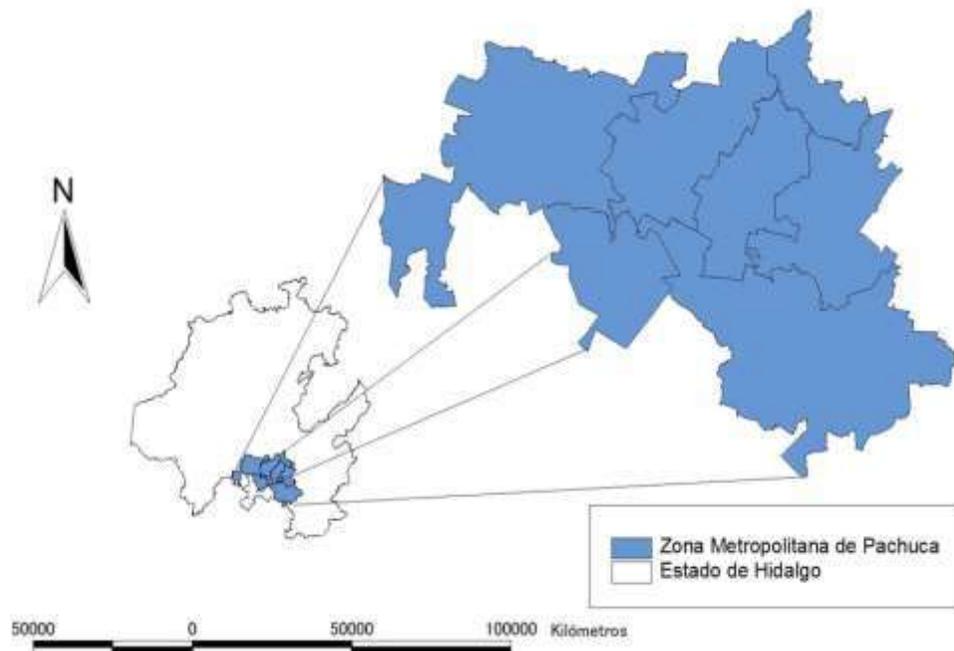


Fuente: Elaboración a partir del Marco Geoestadístico, INEGI, 2020.

Pachuca de Soto tiene un total de 31 localidades, de las cuales 28 tienen menos de 2 mil 500 habitantes, donde habitan 8 mil 477 personas, lo que le concede por tanto un carácter urbano. Las localidades más habitadas son Pachuca como cabecera con 297 mil 848, Santiago Tlapacoya con 4 mil 712 y El Huixmí con 3 mil 294 (Mapa 3).

El municipio junto con los de Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Zempoala, Zapotlán de Juárez, Tolcayuca y San Agustín Tlaxiaca, forman la Zona Metropolitana de Pachuca. La entidad cuenta, además de esta zona metropolitana con la de Tulancingo y Tula, además que el municipio de Tizayuca forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Mapa 4).

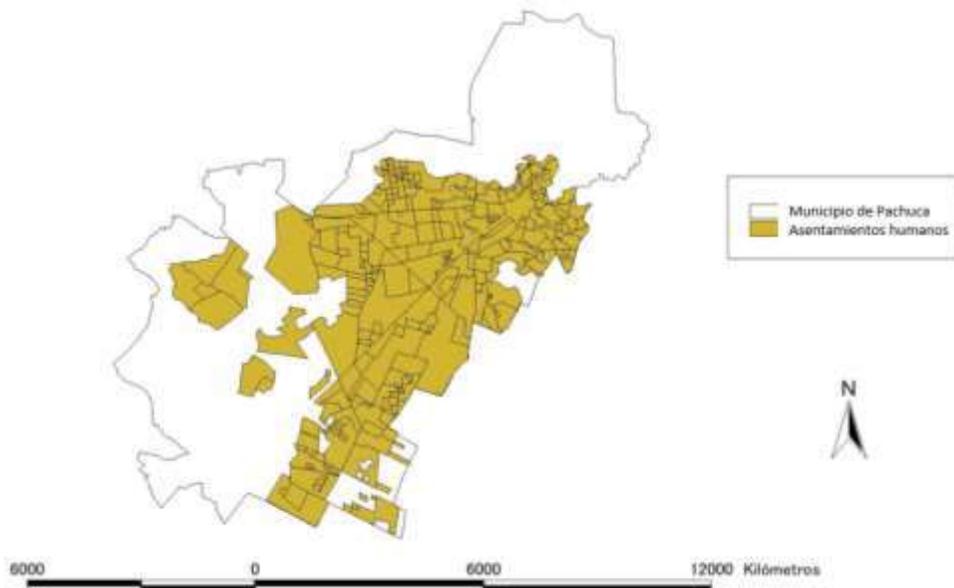
**Mapa 4. Zona Metropolitana
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración a partir del Marco Geoestadístico, INEGI, 2020

El municipio de Pachuca cuenta con 23 barrios, ubicados mayoritariamente en las zonas altas de la ciudad, como se aprecia en el Mapa 5, representan los espacios urbanos de muy alto y alto grado de marginación; existen 75 colonias, 331 fraccionamientos, 41 asentamientos y 5 localidades (IMIP, 2021).

Mapa 5. Ubicación geográfica de los asentamientos humanos en el municipio Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020



Fuente: Elaboración a partir del Marco Geoestadístico, INEGI, 2020

En el Cuadro 1, se puede observar que Pachuca es el municipio concentrador de población en el estado de Hidalgo con un 10.2 por ciento, seguido de Mineral de la Reforma, uno de los municipios que en los últimos 20 años ha mantenido una tendencia de crecimiento poblacional, de manera que se ha conurbado con el municipio de Pachuca. También se visualiza el municipio de Tulancingo el cual está ubicado dentro de las zonas metropolitanas del estado con una concentración de población de 5.5 por ciento, por su parte Tizayuca pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México, lo cual ha favorecido a un constante crecimiento poblacional. Huejutla es otro municipio importante por su crecimiento de población, ya que este es un centro regional ubicado al norte del estado y con gran comunicación con el Bajío concentrando la población de 4.1 por ciento. Tula es un municipio industrial que agrega 3.7 por ciento de la población, Ixmiquilpan

se encuentra en el valle del Mezquital y se caracteriza por ser un espacio geográfico que favorece las actividades agrícolas y turísticas, mismas que han auspiciado un importante crecimiento de población, este municipio cuenta con 3.2 por ciento de la población.

**Cuadro 1. Municipios con mayor población
Hidalgo, 2020**

Municipio	Población	Porcentaje estatal
Pachuca de Soto	314,331	10.2
Mineral de la Reforma	202,749	6.6
Tulancingo de Bravo	168,369	5.5
Tizayuca	168,302	5.5
Huejutla de Reyes	126,781	4.1
Tula de Allende	115,107	3.7
Ixmiquilpan	98,654	3.2
Tepeji del Río de Ocampo	90,546	2.9
Atotonilco de Tula	62,470	2.0
Actopan	61,002	2.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Datos sociodemográficos

En el municipio de Pachuca de Soto hay 91 hombres por cada 100 mujeres; 32 años es la edad mediana, 30 para hombres y 34 para mujeres; la razón de dependencia es de 42.6 por ciento, es decir, existen casi 43 personas en edad de entre 15 y 64 años, por cada 100 de 0 a 14 años y de 65 y más. La razón de dependencia infantil es de 29.7 por ciento y de 12.9 por ciento la de vejez. El índice de envejecimiento es de 65.9 por ciento esto significa que por cada 66 personas de 60 años o más hay 100 de 0 a 14 años, esta medida es de 57.5 por ciento para hombres y de 74.4 por ciento para mujeres (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Principales datos poblacionales del municipio
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**

País / Estado / Municipio	México	Hidalgo	Pachuca
Estados / Municipios:	32	84	--
Extensión territorial	1,960,646.7 km ²	20,821.4 km ²	154.0 km ²
Población total	126,014,024	3,082,841	314,331
Relación hombres-mujeres	95.2	95.2	90.7
Edad mediana	29 años	29 años	32 años
Razón de dependencia	50.2	52.1	42.5
Densidad de población	64.3 hab. km ²	148.1 hab. km ²	2,040.7 hab. km ²

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

La esperanza de vida se refiere al promedio de años que se espera que viva una persona después de nacer. A 2020 en el Estado de Hidalgo es similar al nivel nacional siendo de 75.1 y 75.2 años respectivamente, con diferencias por sexo. En el estado de 77.8 para las mujeres y de 72.3 años para los hombres.

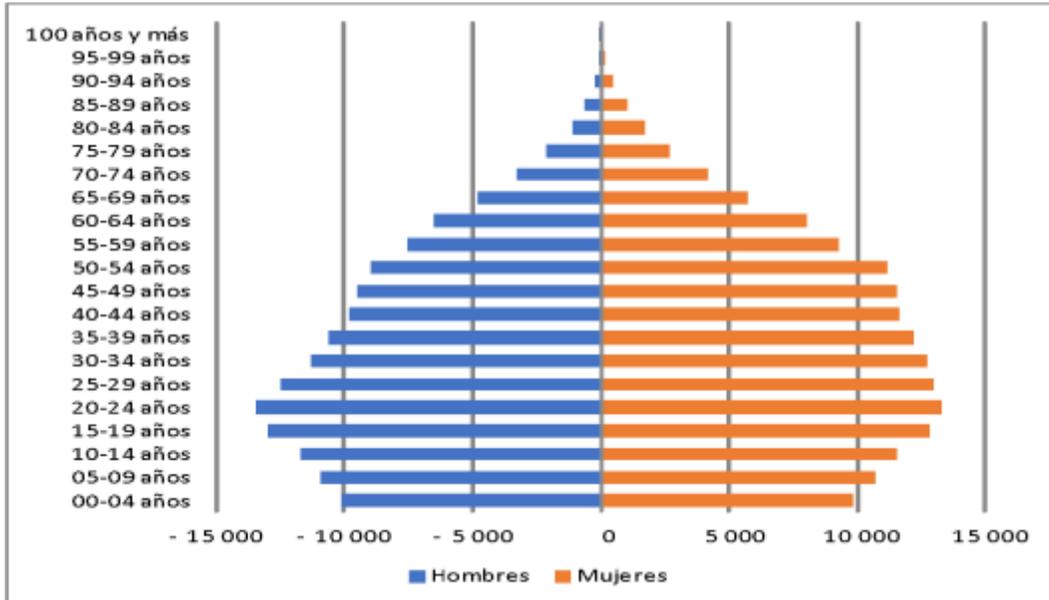
Niñas, Niños y Adolescentes

La población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) suma en el municipio una cifra total de 64 mil 957, que representan el 20.66 por ciento del total de la población, de los cuales 19 mil 961 tienen entre 0 y 4 años, 21 mil 666 entre 5 y 9 años y 23 mil 330 entre 10 y 14 años (Se coloca por grupos de edad) (Gráfico 1).

Hogares

Referente al total de hogares censales en el municipio que suman 93 mil 242, 62.7 por ciento presenta una jefatura masculina y 37.3 por ciento femenina. El tipo de hogar que prevalece es el nuclear (60.3 por ciento), seguido por el ampliado (24.3 por ciento), unipersonal (13.2 por ciento), compuesto (1.3 por ciento) y corresidente (0.9 por ciento) (INEGI, 2020).

**Gráfico 1 Pirámide de población
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Migración

Del total de población en el municipio el 23.8 por ciento nació fuera de él, de los cuales 72 mil 611 habitantes en otra entidad, 957 en Estados Unidos de América y un mil 258 en otro país. Por lugar de nacimiento, la ciudad de México sobresale con 30 mil 672 habitantes, estado de México con 12 mil 941, Veracruz con 8 mil 34 y Puebla con 5 mil 602 (INEGI, 2020).

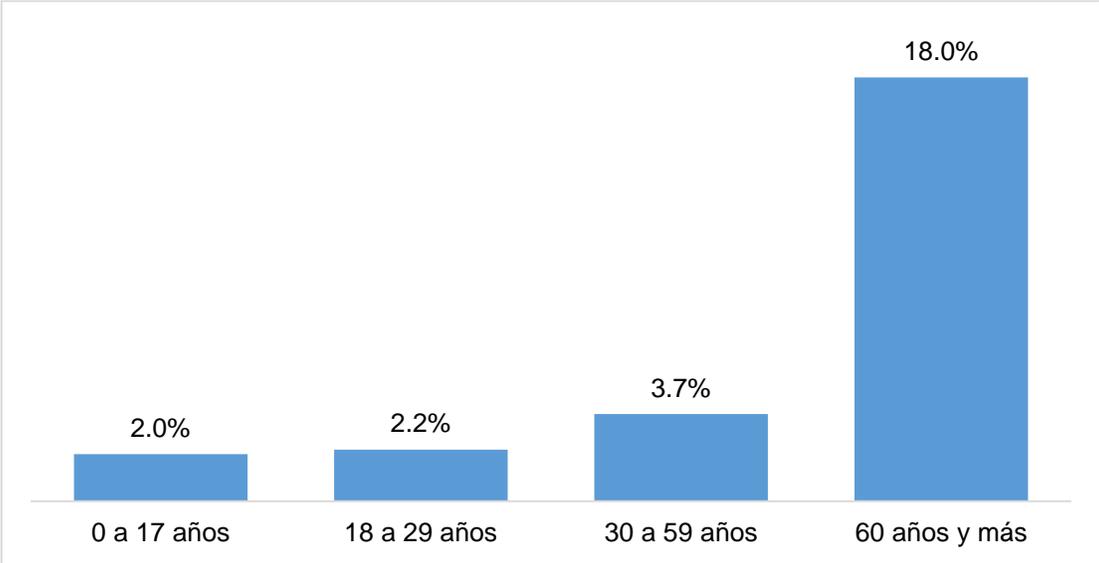
Por otra parte, los migrantes recientes, es decir, los que en 2015 residían en otro lugar distinto al municipio suman 7 mil 951 para los que provienen de otro municipio del estado, 17 mil 798 para los que provienen de otra entidad, 595 de Estados Unidos de América y 633 de otro país. Se observa que los migrantes internos recientes interestatales llegaron principalmente en un 30.7 por ciento del estado de México, 29.7 por ciento de ciudad de México y 7.7 por ciento de Veracruz (INEGI, 2020).

En total esta población migrante reciente de 5 años y más que residente actualmente en Pachuca suma 26 mil 977 habitantes, siendo las causas principales de migración: 31.8 por ciento para reunirse con la familia, 15.6 por ciento por cambio u oferta de trabajo, 12.3 por ciento para estudiar, 10.1 por ciento por inseguridad delictiva o violencia y 10.0 por ciento para buscar trabajo (INEGI, 2020). Por otra parte, en el mismo periodo un total de 17 mil 727 personas salieron del municipio a otro de la misma entidad, siendo las principales causas de emigración: 37.6 por ciento para reunirse con la familia, 12.6 por ciento porque se casó o unió, 9.2 por ciento por cambio u oferta de trabajo y 5.3 por ciento para buscar trabajo (INEGI, 2020).

Discapacidad

Referente a población del municipio con algún tipo de discapacidad, esta abarca 4.9 por ciento del total de su población, con diferencias por grupos de edad siendo el de mayor prevalencia el de 60 años y más (Gráfico 2) (INEGI, 2020).

**Gráfico 2. Porcentaje de población con alguna discapacidad
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Del grupo de población de NNA se reportan las siguientes cifras de discapacidad más relevantes:

- 679 NNA tienen dificultad para ver aun usando lentes.
- 252 NNA tienen mucha dificultad para caminar, subir o bajar y 201 no puede hacerlo
- 391 NNA en su vida diaria habla o se comunica con mucha dificultad y 253 no puede hacerlo.
- 850 NNA tiene algún problema o condición mental.

Población indígena

En el municipio de Pachuca de Soto, 3.4 por ciento de la población de tres años o más habla lengua indígena, de los cuales 0.9 por ciento no habla español. Las lenguas indígenas más frecuentes son el náhuatl (73.0 por ciento) y el otomí (21.0 por ciento). La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente es de 2.0 por ciento. De la población de NNA de 3 años o más, 579 son hablantes de lengua indígena, 66 en el grupo de 3 a 5 años, 206 en el de 6 a 11 años y 307 en el grupo de 12 a 17 años. De este grupo 33 adolescentes varones y 6 niñas no tienen acceso a agua entubada (INEGI, 2020).

Fecundidad

En 2018, la Tasa Global de Fecundidad para las mujeres mayores de 12 años en Pachuca se encuentra por debajo del indicador nacional y estatal, siendo esta de 1.4 hijas e hijos por mujer frente a las cifras respectivas que son de 2.05 y 2.07. Para las mujeres en edad fértil, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos es de 1.2, en tanto el porcentaje de hijos fallecidos es de 3.0 (INEGI, 2020).

No se cuenta con datos municipales sobre la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas, pero se puede referir a 2018 de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica que esta es de 75.5 por ciento a nivel nacional y de 78.6 a nivel estatal. En el grupo de población adolescente (15 a 19 años) las cifras son de 59.9 por ciento y 45.9 respectivamente. Se observa en la misma temática que el 11.1 por ciento de mujeres sexualmente activas en edad fértil presentan una necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos a nivel nacional y el 9.2 por

ciento a nivel estatal, así como 27.6 y 21.5 por ciento respectivamente en el grupo de mujeres adolescentes. Se observa que la mortalidad materna en el municipio es menor en su comparativa nacional y estatal. En 2020 se presentaron 12.1 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos y a nivel nacional y estatal las cifras fueron de 60.6 y 31.8 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos (INEGI, 2020).

Acceso a servicios de salud

En el municipio de Pachuca de Soto, cuando la población tiene un problema de salud se atiende en su mayoría en las instituciones públicas de salud u organismos de seguridad social. El 24.2 por ciento lo hace en el IMSS, 6.6 por ciento en el ISSSTE, 28.2 por ciento en centros de salud u hospitales públicos, 18.4 por ciento en la medicina privada y 16.2 por ciento en consultorios de farmacia. Esta situación es similar para la población de NNA (Cuadro 3).

Cuadro 3. Lugares de atención a la salud de NNA
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020

Lugar	Valor absoluto	Valor relativo
Seguro Social, IMSS	19, 787	24.2
ISSSTE	5, 425	6.6
ISSSTE estatal	547	0.7
PEMEX, Defensa o Marina	1, 404	1.7
Centro de Salud u Hospital de la SSA, Seguro Popular	23, 025	28.2
IMSS – PROSPERA o IMSS - BIENESTAR	171	0.2
Consultorio, clínica u hospital privado	14, 984	18.4
Consultorio de farmacia	13, 239	16.2
Otro lugar	1, 109	1.4
No se atiende	579	0.7
No especificado	1, 382	1.7
Total	81, 652	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Estos datos, difieren de la afiliación a los servicios de salud porque esta condición no siempre implica que el lugar de atención se dé en los mismos. En el municipio, del total de población 67.6 por ciento está afiliada, siendo las principales instituciones de adscripción el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con

52.0 por ciento de este sector, seguido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 22.5 por ciento y el Instituto Nacional de Salud y Bienestar (INSABI) con 21.1 por ciento (INEGI, 2020).

Escolaridad

El nivel de escolaridad en el municipio para la población de 15 años o más es para la mayoría igual o mayor a la educación media superior. De esta población sólo 2.2 por ciento no cuenta con escolaridad, 35.8 por ciento con escolaridad de nivel básico, 25.8 por ciento con nivel medio superior y 36.2 por ciento con nivel superior. La tasa de alfabetización para la población de 15 a 24 años es del 99.3 por ciento, y para la población de 25 años o más de 97.4 por ciento (INEGI, 2020).

Referente a la asistencia escolar por grupos de edad esta es de:

- De 3 a 5 años de 67.8 por ciento
- De 6 a 11 años de 97.6 por ciento
- De 12 a 14 años de 96 por ciento
- De 15 a 24 años de 59.3 por ciento

Situación conyugal

De la población de 12 años o más en el municipio de Pachuca de Soto, 36.6 por ciento es soltera, 32.1 por ciento casada, 17.8 por ciento vive en unión libre, 5.3 por ciento es separada, 4.8 por ciento es viuda y 3.4 por ciento divorciada (INEGI, 2020).

Índice de Desarrollo Humano

El municipio de Pachuca de Soto se encuentra en la posición número 2 a nivel estatal en el índice de Desarrollo Humano superado por el municipio de Mineral de la Reforma que se encuentra en la primera posición. Su índice está catalogado como “Muy Alto”, con un valor de 0.824 a 2010. Este índice toma como componentes los años de escolaridad promedio que es de 10.4, los años esperados de escolarización que es de 13.9, los ingresos per cápita en dólares anual que es de 3 mil 636 y la tasa de mortalidad infantil que es de 8.7

defunciones de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos (INEGI, 2020). Para 2015 la posición se mantiene con un índice de 0.834, escolaridad promedio de 10.8, años esperados de escolarización de 14.9, ingreso per cápita en dólares anual de 4 mil 94 y tasa de mortalidad infantil de 12.0 defunciones de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos.

Pobreza

En el Estado de Hidalgo en 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), estima que 45.7 por ciento de la población presenta una condición de pobreza (cifra inferior al 54.7 por ciento de 2010). El 7.2 por ciento presenta condición de pobreza extrema, 38.5 por ciento de pobreza moderada, 33.6 es vulnerable por carencias sociales, 4.9 es vulnerable por ingresos y 15.8 por ciento es no pobre y no vulnerable. Referente a carencias sociales para 2020 se presentan las siguientes cifras:

- 15.9 por ciento con rezago educativo.
- 26.9 por ciento con carencia en acceso a los servicios de salud.
- 67.5 por ciento con carencia en acceso a la seguridad social.
- 7.9 por ciento con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
- 20.5 por ciento con carencia en acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- 25.3 por ciento con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

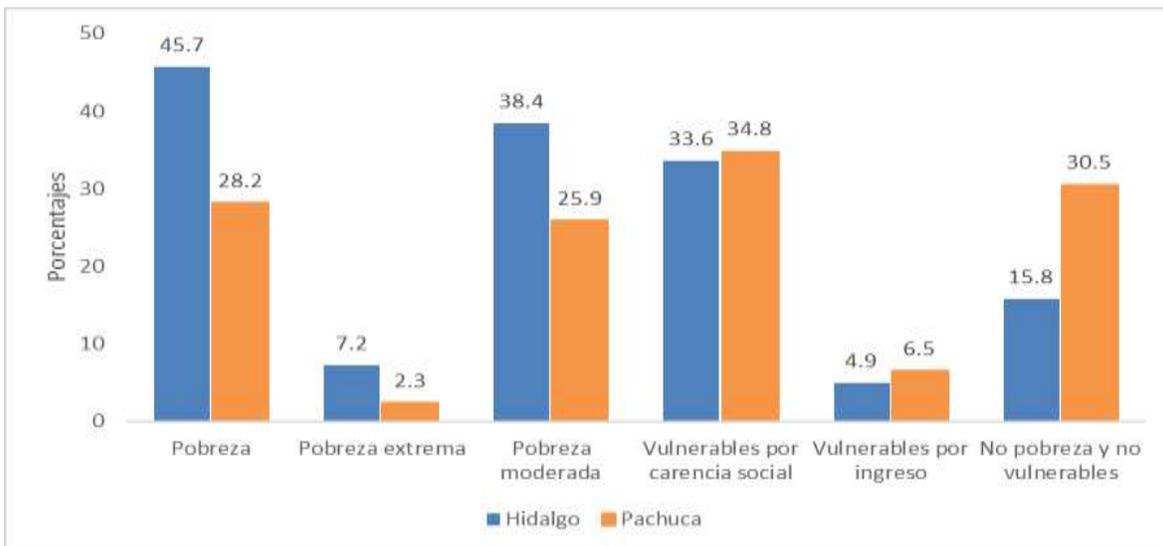
En contraste, en Pachuca el 28.2 por ciento de la población total se encuentra en condición de pobreza a 2020, de la cual 2.3 por ciento está en condición de pobreza extrema y 25.9 por ciento en pobreza moderada. Respecto a vulnerabilidad por carencia social la cifra es de 34.8 por ciento, vulnerabilidad por ingreso 6.5 por ciento. El 30.5 por ciento son no vulnerables y no pobres.

Las carencias sociales en el municipio se presentan de la siguiente forma:

- 8.8 por ciento con rezago educativo.
- 27.5 por ciento con carencia en acceso a los servicios de salud.
- 51.9 por ciento con carencia en acceso a la seguridad social.
- 3.7 por ciento con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
- 3.1 por ciento con carencia en acceso a los servicios básicos en la vivienda.

- 17.1 por ciento con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- 63 por ciento con al menos una carencia.
- 10.2 por ciento con tres o más carencias.

**Gráfico 3 Porcentaje de población por condición de pobreza
Pachuca de Soto e Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.

Índice de marginación

Referente al índice de Marginación calculado por el Consejo Nacional de Población según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, Pachuca ocupa la posición 84 dentro del estado, es decir, es el municipio con menor nivel de marginación para el 2020, con un valor de 59.924 e índice normalizado de 0.938. Así mismo, tiene dentro del contexto nacional la posición 2 mil 408 de entre 2 mil 457 municipios. Su grado de marginación se cataloga como "Muy bajo". Los indicadores que componen el índice expresan los siguientes valores:

- 2.0 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta.
- 17.2 por ciento de la población de 15 años o más no tiene educación básica.
- 0.1 por ciento de los ocupantes en las viviendas no cuentan con drenaje ni excusado.

- 0.1 por ciento de los ocupantes en las viviendas no cuentan con energía eléctrica.
- 2.0 por ciento de los ocupantes en las viviendas no cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda.
- 0.9 por ciento de los ocupantes en las viviendas tienen piso de tierra.
- 10.6 por ciento de las viviendas presentan hacinamiento.
- 5.24 por ciento vive en localidades menores a 5 mil habitantes.
- 61.9 por ciento de la población ocupada tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

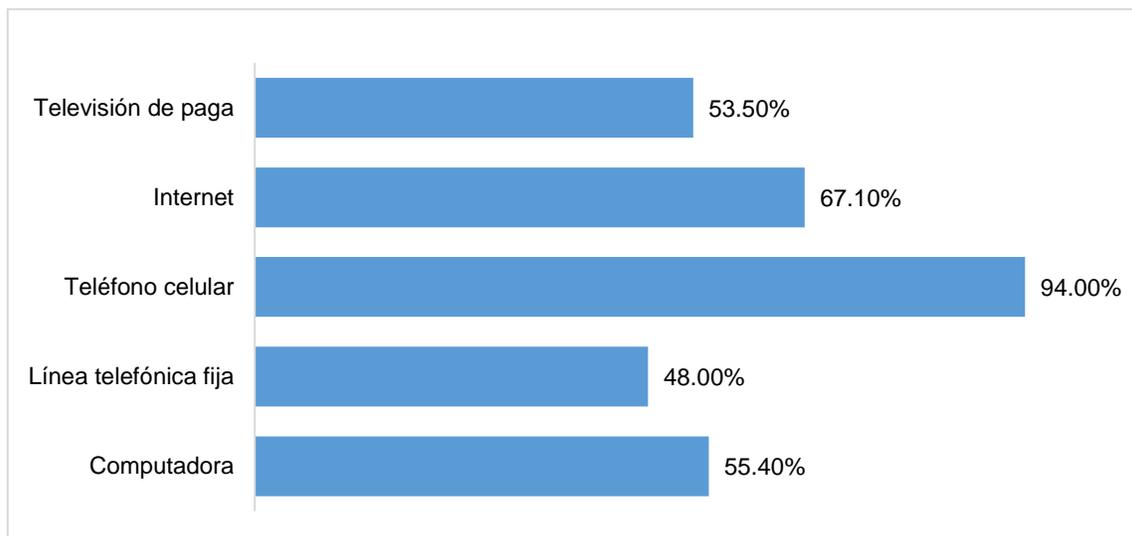
Viviendas

Pachuca de Soto cuenta con 93 mil 242 viviendas particulares, que representan 10.9 por ciento del total estatal. Estas son ocupadas en promedio por 3.3 personas. Cada cuarto en promedio tiene 0.7 habitantes (INEGI, 2020). Al tratarse el municipio de un espacio urbano, apenas el 0.80 por ciento de las viviendas tienen piso de tierra y, en su mayoría, cuentan con una amplia cobertura de servicios públicos:

- Disponibilidad de agua potable entubada: 90.3 por ciento
- Disponibilidad de drenaje: 99.0 por ciento
- Disponibilidad de servicio sanitario: 99.0 por ciento
- Disponibilidad de energía eléctrica: 99.1 por ciento,
- Disponibilidad de tinaco: 89.2 por ciento
- Disponibilidad de cisterna o aljibe: el 37.7 por ciento.

Referente a la disponibilidad de bienes en las viviendas se puede observar que 91.0 por ciento cuenta con refrigerador, 75.9 por ciento con lavadora, 56.3 con automóvil o camioneta, 16.1 por ciento con bicicleta y 6.9 por ciento con motocicleta o motoneta. Respecto a tecnologías de la información en las viviendas, 55.4 por ciento cuenta con computadora, 48 por ciento con telefonía fija, 94 por ciento con telefonía celular, 67.10 por ciento con internet y 53.5 por ciento con televisión de paga (Gráfico 4) (INEGI, 2020).

**Gráfico 4. Porcentaje de disponibilidad de TIC's en la vivienda
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Trabajo

La Población Económicamente Activa de 12 años y más en el municipio es del 67.3 por ciento, de la cual 54.1 por ciento corresponde a hombres y 45.9 por ciento a mujeres. De esta, 97.9 por ciento tiene condición de ocupación, 97.5 por ciento para hombres y 98.3 para mujeres. Por otra parte, referente a la Población No Económicamente Activa esta representa el 36.1 de 12 años o más. El 41.7 por ciento son estudiantes, 33.3 por ciento personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 14.7 por ciento pensionados o jubilados, 2.8 por ciento personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 7.5 por ciento personas en otras actividades económicamente no activas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, se observa que, en Pachuca al segundo trimestre de 2022, de la población ocupada mayor de 15 años 71.2 por ciento tiene una posición de trabajador subordinado, 20 por ciento de trabajador por cuenta propia y 6.4 por ciento de empleadores. Cifras que muestran un contraste por género (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Porcentaje de población ocupada por situación en el trabajo
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**

Situación	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadores subordinados y remunerados	68.5	74.5	71.2
Empleadores	8.6	3.8	6.4
Trabajadores por cuenta propia	20.8	19.0	20.0
Trabajadores sin pago	2.1	2.7	2.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre, INEGI, 2022.

De la población que cuenta con un empleo, 44.2 por ciento lo realiza bajo una condición formal y 55.8 bajo una condición informal, con cifras equiparables por género. La población ocupada se incorpora de manera principal al sector comercio (22.2 por ciento), servicios diversos (14.2 por ciento) o servicios sociales (12.9 por ciento) (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Porcentaje de población ocupada por sector económico
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**

Sector	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1.9	0.3	1.2
Industria extractiva	1.2	0.1	0.7
Industria manufacturera	10.2	6.3	8.5
Construcción	16.5	1.8	9.9
Comercio	18.9	26.1	22.2
Restaurantes y servicios de alojamiento	6.4	9.7	7.9
Transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento	7.7	1.8	5.1
Servicios profesionales, financieros y corporativos	10.0	9.2	9.6
Servicios sociales	8.9	17.8	12.9
Servicios diversos	10.9	18.2	14.2
Gobierno y organismos internacionales	7.2	8.8	7.9
N. A.	0.1	0.0	0.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre, INEGI, 2022.

PARTE II

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024

**EJE 3. PACHUCA CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA,
IGUALITARIA Y CON VALORES**

EJE 4. PACHUCA SEGURA Y PAZ

EJE 3. PACHUCA CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA, IGUALITARIA Y CON VALORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: SALUD PREVENTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE

EMBARAZO ADOLESCENTE

Desde el programa de PROIGUALDAD 2020-2024 del gobierno federal, se desprende el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que tiene entre sus acciones concretas la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), con el objetivo de “reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. Reducir el embarazo en adolescentes es una de las principales metas de la ENAPEA, para ello, se plantea disminuir a cero los nacimientos de niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030” (Gobierno de México, 2020).

El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), en su 15ª reunión, realizada el 10 de septiembre de 2018, aprobó el documento titulado “Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas”, que propuso a nivel nacional la Estrategia Hidalguense para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y se postuló como entidad piloto. La prueba inicial se realizó en febrero de 2019, en los municipios de Pachuca, Huejutla, Tula y Tulancingo. Tuvo dos resultados principales: la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años del estado de Hidalgo (RUTA NAME) y el Sistema informático para el registro y monitoreo de la atención a las NAME y sus hijas e hijos.

A nivel estatal toma el nombre de Estrategia Hidalguense para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (EHPEA) y su coordinador responsable es el Consejo

Estatad de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Para septiembre de 2021 en el municipio de Pachuca, se dictan los lineamientos para la integración de la Comisión Especializada para Erradicar el Embarazo (COMUPEA).

Este procedimiento ha sido desarrollado y aprobado por todos los integrantes del COMUPEA, en particular en atención al deber de proteger y restablecer los derechos de las personas menores de 18 años, previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Es decir, garantizar herramientas que brindan los organismos sociales, educativos y de salud para una atención adecuada a las niñas, adolescentes madres y/o embarazadas.

En resumen, la RUTA NAME tiene plasmadas las acciones sobre formas de comunicación entre los diferentes niveles de atención integral (psiquiátrica, legal, médica). El objetivo es desarrollar una estrategia que pueda implementarse en todas las agencias gubernamentales, para prevenir algunas de las causas del embarazo entre adolescentes y niñas menores de 15 años.

Los componentes del Plan de Acción 2020-2024 dentro de la Comisión Especializada para Erradicar el Embarazo en el municipio de Pachuca, emanan de las ENAPEA que se estructuran en 6 componentes temáticos:

1. Educación inclusiva, integral y flexible
2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva
3. Oportunidades laborales apropiadas por la edad y acordes a las capacidades.
4. Entorno habilitante.
5. Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles.
6. Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA.

Para las acciones del 2022, se realizaron en el municipio de Pachuca: En el componente de **Educación inclusiva, integral y flexible**, se otorgaron 117 becas a estudiantes de diferentes instituciones educativas con la finalidad de disminuir la deserción escolar y se realizó una feria educativa, para ofrecer un amplio catálogo

de opciones para las y los adolescentes. Para el punto **Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva**, se realizó un taller con diversas sesiones en los centros PAMAR, con temas sobre prevención de embarazo adolescente. El Instituto Municipal del Deporte, benefició a 402 niñas, niños y adolescentes con actividades físicas y cuidado de la salud en escuelas y colonias del municipio (SIPINNA, 2023b, pp. 3-5).

En el tema de un **Entorno habilitante**, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad realizó 6 pláticas a adolescentes de instituciones educativas, para establecer sanas relaciones de convivencia entre pares y en el noviazgo. La Secretaría de la Mujeres formalizó 7 pláticas que beneficiaron a 245 adolescentes de diversas escuelas a nivel secundaria y media superior; así mismo, se desarrollaron 3 diálogos sobre prevención del embarazo, que favorecieron a 85 alumnas y alumnos. Además 9 visitas, dialogando sobre los derechos de las mujeres, participando 330 adolescentes. La Secretaría de Desarrollo Humano y Social (Dirección de Educación), también efectuó diversas conferencias sobre la enseñanza del diálogo de paz. Por su parte, SIPINNA ejecutó diversas campañas en redes sociales, de prevención sobre los riesgos y consecuencias de un embarazo adolescente. A la par, implementó la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El Instituto Municipal para la Juventud, estableció jornadas médicas de salud y módulos informativos de educación sexual reproductiva, beneficiando a más de 900 adolescentes. La Secretaría de Planeación, actualizó el micro sitio web destinado al embarazo adolescente, ofertando catálogo de servicios, campañas informativas, marcos legales y directorio de redes de apoyo (SIPINNA, 2023b, pp. 6-12).

Dentro de los **Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles**, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad llevó a cabo, 6 pláticas en diversas escuelas para contribuir a erradicar los niveles de violencia en diversos entornos y así contribuir a erradicar los niveles de violencia que afectan directamente a las niñas, niños y adolescentes. El Instituto Municipal para las Adicciones junto con el Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA)

realizaron diversas campañas en escuelas públicas y privadas, para sensibilizar sobre el consumo de sustancias ilícitas, que dañan la salud. La Secretaría de SIPINNA, realizó una campaña digital para promocionar y acercar a las y los adolescentes a los servicios amigables de la Secretaría de Salud. La Secretaría General reportó que 72 madres y padres menores de edad registraron el nacimiento de sus hijas e hijos y apoyó en la organización “En familia rompamos el silencio”, para agilizar el trámite de actas de nacimiento extraviadas y/o extemporáneas de niñas y niños (SIPINNA, 2023b, pp. 13-17).

Por último, en la **Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra NNA**, la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal realizaron 179 detecciones e intervenciones para atender oportunamente a niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctima de violencia, brindando servicios integrales que generen mecanismos de garantía y restitución de sus derechos (SIPINNA, 2023b, p. 19).

En cuanto a datos sociodemográficos, tenemos que la fecundidad de las adolescentes en Hidalgo ha tenido una reducción importante entre el 2013 y el 2020, ya que las tasas específicas de fecundidad adolescente de entre 15 y 19 años pasaron de 71.6 nacidos vivos por cada mil mujeres de esta edad a 50.4. Las tasas específicas de fecundidad de las menores de 15 años (10 y 14 años) se mantienen constantes, alrededor de un nacido vivo por cada mil adolescentes de entre 10 y 14 años (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Tasas de fecundidad adolescente
Hidalgo, 2013 a 2020**

Año	Porcentaje Embarazo Adolescente	Tasa de Fecundidad Adolescentes 10-14 años	Tasa de Fecundidad Adolescentes de 15-19 años
2013	19.8%	1.1	71.6
2014	19.6%	0.8	65.6
2015	19.8%	1.7	72.0
2016	18.8%	1.8	67.1
2017	19.2%	1.5	66.7
2018	19.2%	1.5	61.1
2019	18.6%	1.3	55.7
2020	17.9%	1.2	50.4

Fuente: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, SEGOB, 2022, p. 12.

Dentro de Hidalgo, Pachuca tiene una reducción importante de casi 13 hijas o hijos nacidos vivos (hnv) por cada mil adolescentes mujeres de entre 15 y 19 años, pasando de 52.2 hnv a 39.3 hnv entre el 2016 y el 2020 (Cuadro 8).

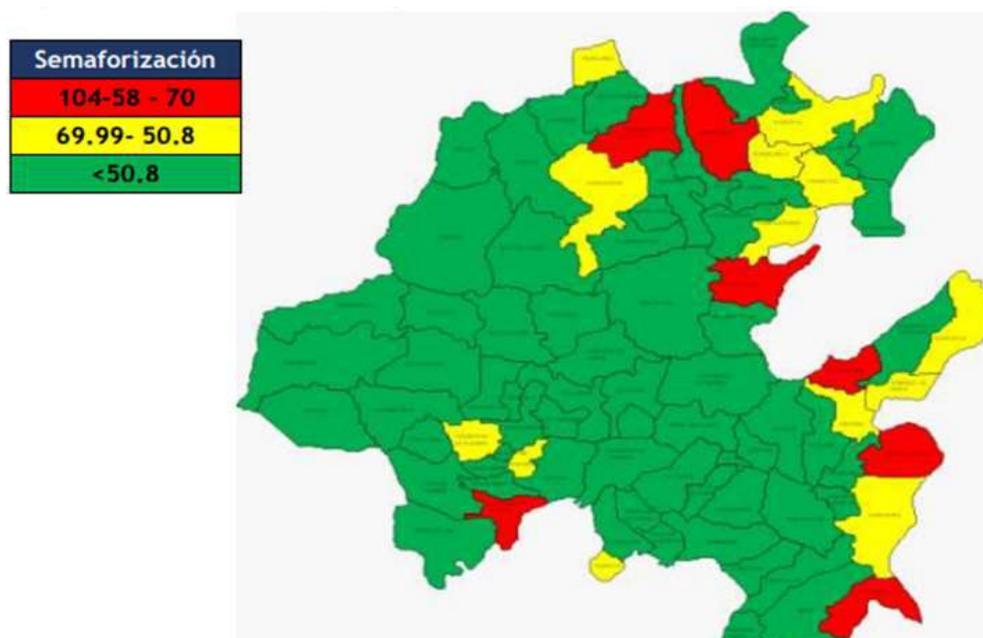
En Hidalgo se establecieron algunos municipios prioritarios con base en el número de nacimientos en el rango de edad de mujeres de entre 10 y 19 años de edad, por tener una tasa de fecundidad superior a la estatal (58.0 hnv por cada mil mujeres de esta edad). Los municipios que más sobresalen están en regiones indígenas como en la Huasteca, Sierra y la Otomí Tepehua, también municipios urbanos como Tizayuca (Cuadro 7 y 8, Mapa 6).

**Cuadro 7. Tasa específica de fecundidad adolescente por municipio
Hidalgo, 2020**

Número	Municipio	TEF 15-19 Años	Número	Municipio	TEF 15-19 Años
1	Acaxochitlán	93.8	11	Tianguistengo	63.3
2	Almoloya	87.4	12	Yahualica	63.2
3	Zacualtipán de Ángeles	86.2	13	Huejutla de reyes	62.2
4	Atotonilco de Tula	84.8	14	Huehuetla	60.6
5	Tepehuacán de Guerrero	81.9	15	Tetepango	60.3
6	Agua blanca de Iturbide	81.9	16	Tenango de doria	60.1
7	Tlanchinol	74.9	17	Tlahuiltepa	59.9
8	Metepiec	67.3	18	Cuautepec de Hinojosa	59.7
9	Huazalingo	65.1	19	Tizayuca	59.7
10	Pisaflores	64.5	20	Tezontepec de Aldama	58.2

Fuente: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, SEGOB, 2022, p. 14.

**Mapa 6. Tasas específicas de fecundidad adolescente
Hidalgo, 2020**



Fuente: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, SEGOB, 2022, p. 14.

Cuadro 8. HNV y Tasas Específicas de Fecundidad Adolescente de 15 a 19 años por municipio Hidalgo, 2016 a 2020

Número	Jurisdicción Sanitaria	2016		2017		2018		2019		2020		Reducción/ Aumento 2016-2020
		#	TEF									
		NVR 15- 19 años	15- 19 Años									
1	Pachuca	1,071	52.16	1242	61.13	1109	55.05	981	48.4	831	39.34	12.8
2	Tulancingo	985	77.44	924	72.84	763	60.23	763	59.8	701	55.8	21.6
3	Tulancingo	556	68.28	532	65.79	525	65.26	448	55.3	390	43.42	24.8
4	Huichapan	289	55.26	233	44.68	250	48.04	240	45.8	171	32.57	22.7
5	Zimapán	225	63.96	167	47.48	175	49.84	139	39.3	137	40.1	23.8
6	Ixmiquilpan	496	65.19	436	57.51	392	51.92	345	45.4	272	32.18	33.1
7	Actopan	675	63.01	588	55.29	555	52.48	469	44.1	444	40.52	22.5
8	Metztitlán	84	38.4	119	54.21	103	46.71	96	43.3	97	35.3	3.1
9	Molango	451	71.86	463	73.2	483	75.57	435	67.6	430	58.9	12.9
10	Huejutla	950	70.97	923	68.09	786	57.22	802	58	795	53.54	17.4
11	Apan	397	69.19	383	66.84	397	69.16	334	57.8	344	61.95	7.24
12	Tizayuca	531	58.89	709	77.89	671	72.99	593	64.1	490	45.43	13.5
13	Otomí Tepehua	604	87.84	607	87.24	538	76.4	540	76.2	524	69.89	17.9
14	Tepeji	797	86.7	692	75.59	607	66.41	554	60.2	518	55.59	31.11
15	Atotonilco	286	66.08	311	71.91	258	59.58	245	56.2	193	44.66	21.4
16	Jacala	261	73.62	245	68.45	231	63.95	191	52.5	197	50.21	23.41
17	Zacuatlán	176	66.65	212	80.36	207	78.37	207	77.9	194	60.1	6.5
Total		8835	67.1	8786	66.76	8050	61.11	7382	55.67	6728	50.4	16.1

Fuente: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, SEGOB, 2022, p. 18.

Al igual que en el Estado de Hidalgo, en Pachuca hubo una reducción significativa de las tasas específicas de fecundidad de 10 a 14 años, pasando de 1.5 a 1.0 hnv por cada mil mujeres de esta edad entre el 2016 y el 2020. Estas mismas tasas,

pero para las mujeres de 15 a 19 años tuvieron una reducción de 22.2 hnv en este mismo periodo de tiempo (Cuadro 9).

**Cuadro 9. Tasas específicas de fecundidad adolescente
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2016 a 2020**

Año	Total de Nacimientos	Total de Adolescentes 10 a 14 años	Total de Nacimientos Adolescentes 10 a 14 años	TEF 10 a 14 años	Total de Adolescentes 15 a 19 años	Total de Nacimientos Adolescentes 15 a 19 años	TEF 15 a 19 años	Total de Adolescentes 10 a 19 años	Total de Nacimientos Adolescentes 10 a 19 años
2016	4261	11356	17	1,50	10906	647	59,33	22262	664
2017	4.536	11427	21	1,84	10691	722	67,53	22118	743
2018	4.031	11476	16	1,39	10507	650	61,86	21.983	666
2019	3.531	11698	11	1,06	10575	552	47,69	22273	563
2020	3089	11583	12	1,04	12828	477	37,18	24411	489

Fuente: Dirección General de Información en Salud con base en el documento "Metodología para ajustar los nacidos vivos y las defunciones de menores de cinco años para su uso en el cálculo de indicadores" Factor de corrección 2015 para Hidalgo 12.07% del total de los datos capturados.

De acuerdo a la información obtenida por la Secretaría de Salud Hidalgo para 2019, la clínica donde se realizan más consultas relacionadas con el embarazo de mujeres menores de 19 años es la unidad de salud de El Arbolito. Sin embargo, no se cuenta con la información referente a la colonia de procedencia de las mujeres menores de 19 años atendidas (Cuadro 10).

**Cuadro 10. Número de consultas relacionadas con el embarazo adolescente según grupos de edad por unidad de salud
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2019**

Unidad de salud	Menores de 15 años		De 15 a 19 años	
	Consulta de 1ra vez	Consulta subsecuente	Consulta de 1ra vez	Consulta subsecuente
Aquiles Serdán	4	2	18	47
Buenos Aires	0	0	9	29
Cuauhtémoc	0	4	9	8
Rojo Gómez	0	0	3	9
La Alcantarilla	1	3	2	10
El Arbolito	1	4	25	80
Cubitos	1	4	29	60
La Raza	0	1	8	27

Fuente: Elaboración propia a partir de las consultas por primera vez y subsecuente y cubo SIS-SINBA, Secretaría de Salud, 2022.

Dentro de los datos cualitativos, en el grupo focal con las y los adolescentes de las tres escuelas secundarias, en la dinámica interactiva de lluvia de ideas sobre embarazo adolescente, se percibe en general como algo negativo, que afecta a su desarrollo físico y social (familiar y educación). En la Imagen 1, se puede apreciar que las letras de mayor tamaño representan las respuestas más reiteradas, siendo: “está mal”, “afecta a muchas partes”, “todavía no hay desarrollo” entre otras.

Imagen 1. Percepción de las y los adolescentes sobre embarazo adolescente, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

A todas y todos los adolescentes de las diversas escuelas se les hizo la pregunta de ¿Cómo prevenir el embarazo adolescente?, a partir de las respuestas obtenidas se percibe que existe un amplio conocimiento de los métodos anticonceptivos, aunque en algunas escuelas señalan que no han recibido información al respecto (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Propuestas de las y los adolescentes sobre cómo prevenir el embarazo adolescente
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

<ul style="list-style-type: none"> · Condomes · Operarse · Abortar · Esperarse · Calmar las hormonas · Pastillas anticonceptivas · Usar métodos anticonceptivos · Protegerme · Abstención · Como dice el dicho, más vale condón en mano que nueve meses un enano · Y si no hay dinero para el condón, una bolsita de plástico, es más rico 	<ul style="list-style-type: none"> · Difundir también anticonceptivos · Saber con quién voy a tener relaciones · Anticonceptivos en general · Contratar Netflix · Campañas de información · Regalar condones · Más información · Pastillas del día siguiente · Protegerse · Informarnos y usar protección como condones
---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

En la dinámica de preguntar ¿Qué harías en una situación de embarazo?, las respuestas se presentan de manera separada, por cada una de las escuelas secundarias. Algunas expresiones fueron en tono de burla y reflejan entre las juventudes masculinas la reproducción de patrones machistas. Sin embargo, se reconoce como un problema al interior de la familia, así como una responsabilidad que se debe asumir (Cuadro 12). En general, se les dificulta abordar el tema, más a los varones adolescentes.

**Cuadro 12. Percepción sobre ¿Qué harías en una situación de embarazo adolescente?
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

Esc. General No. 6	Telesecundaria No. 701	Secundaria Técnica No. 1
<ul style="list-style-type: none"> · Si me dice, si me dice que está embarazada. Yo no soy de ahí · No, yo no quiero volver a sufrir eso · Me voy del país · Voy a comprar y nunca vuelvo. La técnica de los cigarros · Pues hacerme el responsable · Preocuparme de mi mamá y papá, porque me van a regañar muy feo · Hacerse responsable y trabajar · Que tendría que ir a chambear para el chamaco · Pues iría con mi pareja y con el profesional · La familia no lo acepta, no te apoyan. Te quedas sin casa, tienes que salirte de la escuela y trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> · Pedir ayuda a un centro de salud · Pedir ayuda a nuestros papás · Apoyo de mi abuela · Yo voy para el gabacho · Apoyar a las novias · A cuidarlo · Trabajar y comprar un terreno 	<ul style="list-style-type: none"> · Abortaría · Tirarlo a la basura · Darlo en adopción · Informarnos · Tenerlo. Es lo más fácil y lo menos doloroso · Darlo en adopción · Que las dos personas sean responsables · Hablar con los papás para que tomen una solución entre todos · Salirte de la escuela y trabajar para el chamaco, las mujeres hacer de comer, el hombre trabajar y recibir el salario mínimo

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

En el Cuadro 12, ilustra tres ideas constantes dichas de formas distintas por las y los adolescentes. La primera refiere al abandono, la segunda, al hacerse responsable y la tercera, a un cambio de vida como aceptación del hecho. estas ideas constantes, reflejan la vigencia de los roles tradicionales de género. El tema sobre el derecho a la interrupción del embarazo adolescente, fue casi nulo, al respecto las y los adolescentes, no tienen información al respecto.

EJE 3. PACHUCA CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA, IGUALITARIA Y CON VALORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: SALUD PREVENTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ADICCIONES

En el municipio de Pachuca, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, a través del Instituto Municipal para la Prevención de las Adicciones (IMPA) se encarga de evitar el consumo de sustancias psicoactivas. Su objetivo es promover factores protectores a través de campañas permanentes, implementando talleres vivenciales que proporcionen información sobre los daños del uso y abuso; así como, de las conductas de riesgo como consecuencia de una adicción.

A continuación, se presentarán algunos datos estadísticos de la Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017, comparando indicadores nacionales con los del estado de Hidalgo. Es importante señalar, que la información cuantitativa proporcionada por el IMPA-Pachuca es limitada, tanto en el número de casos, como en la poca especificidad de los mismos, de ahí que no se tengan resultados a nivel municipal.

Entre los datos relevantes, se observa que en la población de 12 a 17 hay una incidencia de ofrecimiento de drogas en Hidalgo similar a la de nivel nacional (México). Así que, alrededor de 77 por ciento de adolescentes no les han ofrecido drogas mientras que al 20 por ciento se las ofrecieron entre los 12 y 17 años (Cuadro 13).

**Cuadro 13. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de la primera vez que le ofrecieron droga
México e Hidalgo, 2016 a 2017**

Edad	Hidalgo	México
Antes de los 12 años	2.9	1.6
De los 12 a los 17 años	20.0	20
No le han ofrecido drogas	77.1	78.4
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, Secretaría de Salud.

En cuanto al consumo de drogas, es mayor el porcentaje de adolescentes que han consumido drogas en Hidalgo que en México. Para el primer caso es de 8.6 por ciento en comparación con 6.6 por ciento del total del país (Cuadro 14).

**Cuadro 14. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de la primera vez que consumió drogas
México e Hidalgo, 2016 a 2017**

Edad	Hidalgo	México
Antes de los 12 años	1.1	0.6
De los 12 a los 17 años	7.4	5.6
Edad no especificada	0.1	0.4
Ha probado drogas (total)	8.6	6.6
No ha probado drogas	91.4	93.5
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, Secretaría de Salud.

En el caso del consumo de alcohol, se puede observar que es una sustancia que socialmente es más aceptada y que la edad de inicio en su consumo es menor y no hay diferencias entre México e Hidalgo. En este sentido, alrededor del 40 por ciento de los adolescentes ya han tenido acceso a esta bebida y que cerca del 6 por ciento la consumieron antes de los 12 años (Cuadro 15).

**Cuadro 15 Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de su primer consumo de alcohol
México e Hidalgo, 2016 a 2017**

Edad	Hidalgo	México
Antes de los 12 años	6.5	5.6
De los 12 a los 17 años	32.7	31.8
Edad no especificada	1.1	2.4
Ha consumido alcohol (total)	40.3	39.8
No ha consumido alcohol	59.7	60.2
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, Secretaría de Salud.

Ahora, en cuanto a la población adolescente es similar el porcentaje de población que no consume alcohol en Hidalgo en comparación con el total del país, estando cerca del 74 por ciento. Tampoco se observan diferencias relevantes en la frecuencia con que se consume alcohol. La mayor proporción se encuentra en los adolescentes, tanto para México como para Hidalgo, que consumen de 2 a 11 veces al año con 7.9 por ciento, seguida por los que consumen de 1 a 3 veces al mes y una vez al año (Cuadro 16).

**Cuadro 16. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según frecuencia en el consumo de alcohol
México e Hidalgo, 2016 a 2017**

Frecuencia	Hidalgo	México
De 1 a más veces por semana	3.7	2.5
De 1 a 3 veces al mes	5.9	6.6
De 2 a 11 veces en el año	7.9	7.9
Una vez al año	6.1	5.5
No sabe	2.5	2.5
No consume alcohol	73.9	75.2
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, Secretaría de Salud.

Los datos sobre adicciones para el municipio de Pachuca no están disponibles, al menos en las instancias que trabajan sobre este tema. Por dicho motivo se tuvo que recurrir a la ENCODAT. A partir de los datos presentados se observa que el

consumo de alcohol existe un problema más fuerte que el consumo de drogas, dado que se comienza a consumir de manera más temprana, con mayor frecuencia y una mayor cantidad de adolescentes lo hacen.

Sin embargo, es de llamar la atención que es alta la exposición que tienen las y los adolescentes frente a las drogas, dado que a uno de cada cinco ya se le han ofrecido sustancias de este tipo.

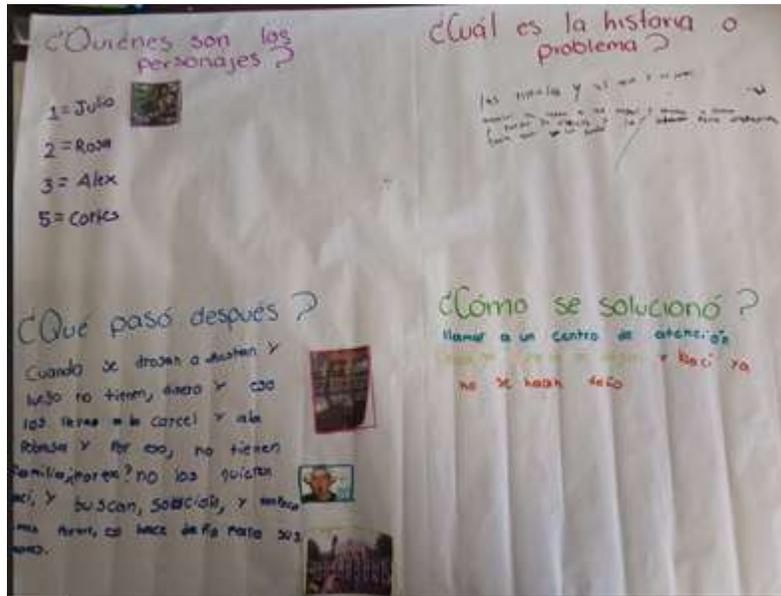
En cuanto a los resultados cualitativos sobre las adicciones, fue un tema presente tanto en las y los adolescentes, como entre niñas y niños de las primarias, que corrobora los resultados de los datos cuantitativos. Entre el alumnado de 9 a 12 años de edad (4to, 5to y 6to años de primaria), en la dinámica lúdica de elaborar una historieta de manera grupal, las narraciones más recurrentes fueron sobre robos, secuestros, violaciones sexuales y consumo de sustancias ilícitas. El tema fue elegido entre ellas y ellos, y debatían qué deberían plasmar.

Sobre el tema de las adicciones, algunos resultados fueron, en la Imagen 2. En el primer y segundo cuadrante se presentan a los personajes y cómo problemática de la historia está el juego y el dinero obtenido para comprar y consumir drogas. La secuencia de la narración pregunta ¿Qué pasó después?:

Cuando se drogan apuestan y luego no tienen dinero y eso los lleva a la cárcel y a la pobreza y por eso ¡no tiene familia! ¿por qué? No los quieren así y buscan solución y tampoco comen, porque eso hace daño para sus corazones.

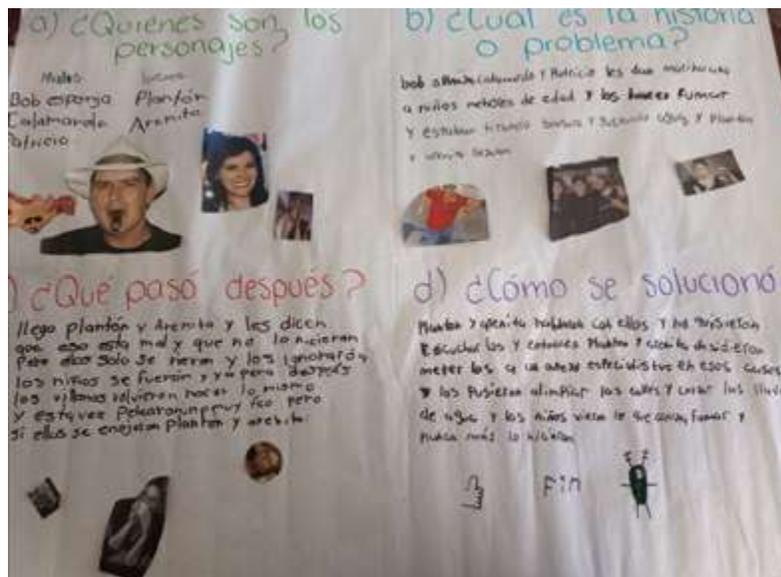
¿Cómo se soluciona? Llamar al centro de atención para que ya no se droguen, y así ya no hacer daño.

Imagen 2 Percepción social sobre el tema de adicciones con la actividad de la historieta, de niñas y niños desde su barrio/colonia Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

Imagen 3. Percepción social sobre el tema de adicciones con la actividad de la historieta, de niñas y niños desde su barrio/colonia Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

En la segunda historieta (Imagen 3), podemos apreciar una narración parecida. Los personajes son de caricaturas, como Bob Esponja, Calamardo, Patricio, en su rol de malos; y a Plantón y Arenita como él y la buena de la historia.

Al plantear ¿cuál es la historia? se refieren a:

Bob Esponja, Calamardo y Patricio les dan marihuana a niños menores de edad y los hacen fumar. Y están tirando basura y gastando agua. Plantón y Arenita llegaron.

¿Qué pasó después?

Llegan Plantón y Arenita y les dicen que eso está mal y que no lo hicieran. Pero ellos sólo se rieron y los ignoraron. Los niños se fueron y ya. Pero después los villanos volvieron a hacer lo mismo. Se enojaron Plantón y Arenita.

¿Cómo se soluciona?

Plantón y Arenita hablaron con ellos, pero no quisieron escucharlos, entonces Plantón y Arenita decidieron meterlos a un anexo con especialistas, para esos casos. Y los pusieron a limpiar las calles y cerrar las llaves de agua y los niños vieron lo que causa fumar y nunca más lo hicieron.

Narración de historieta número 3, niñas y niños de 5to grado de primaria:

Hay una persona mala que crea basura y las personas se enojan, pero hay una heroína que los salva y hay también drogadictos.

¿Qué pasó después?

La heroína ayuda a que los drogadictos salgan de las drogas. Y la basura tiene un encantamiento y se convierten en árboles. Y la mala se convirtió en una persona chiquita y la encerraron en una jaula y vivieron felices. ¡Felices!

Estas tres narraciones de niñas y niños de nivel primaria nuestra que tienen un conocimiento sobre las adicciones; y lo perciben como una problemática. Situación que en la realidad no es así. También perciben que el consumo de drogas implica otros problemas como el abandono familiar, robar, la pobreza, ir a la cárcel, falta

de alimentación y que te daña emocionalmente. Así mismo, saben que existen instituciones en las que se pueden canalizar a los consumidores de drogas, para su recuperación.

En las dos últimas narraciones, se intercalan problemáticas que refieren a los servicios públicos, como la basura, el servicio del agua y la limpieza de las calles. Tema que abordaremos más adelante, en el apartado de las violencias. Un tema que hay que recalcar, es la presencia femenina, como heroína.

Otras de las actividades realizadas fue que niñas y niños debían enunciar una problemática de su entorno barrial, mismas que se iban anotando en el pizarrón. Con esta actividad surgieron comentarios sobre la venta y utilización de sustancias adictivas en las calles y tienditas. Lo que más comentaron niñas y niños fue sobre el consumo de alcohol y temerles a los borrachos, por lo que evitan transitar por ciertas calles o callejones. Entre las frases más frecuentes que señalaron, están: “desconocidos ofrecen cosas sospechosas”, “venden drogas”, “exceso de drogas”, “hay drogadictos”, “personas toman en la calle”. La suma de esas palabras y frases se presentan en la Imagen 4.

Imagen 4. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de “problemáticas sociales” de niñas y niños desde su barrio/colonia Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del “Proyecto de educación para la ciudadanía”, 2023.

Por otro lado, la apreciación de las y los adolescentes es mucho más amplia, va desde enunciar sustancias específicas, como thinner, mona, cocaína, alcohol, cristal, marihuana, fentanilo y tabaco, hasta otro tipo de adicciones como uso del celular y videojuegos. También se manifestó de manera reiterada afecciones de corte psicológico, como depresión, estrés, ataques de ira, ansiedad e hiperactividad (Imagen 5).

Imagen 5. Percepción de las y los adolescentes sobre las adicciones
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

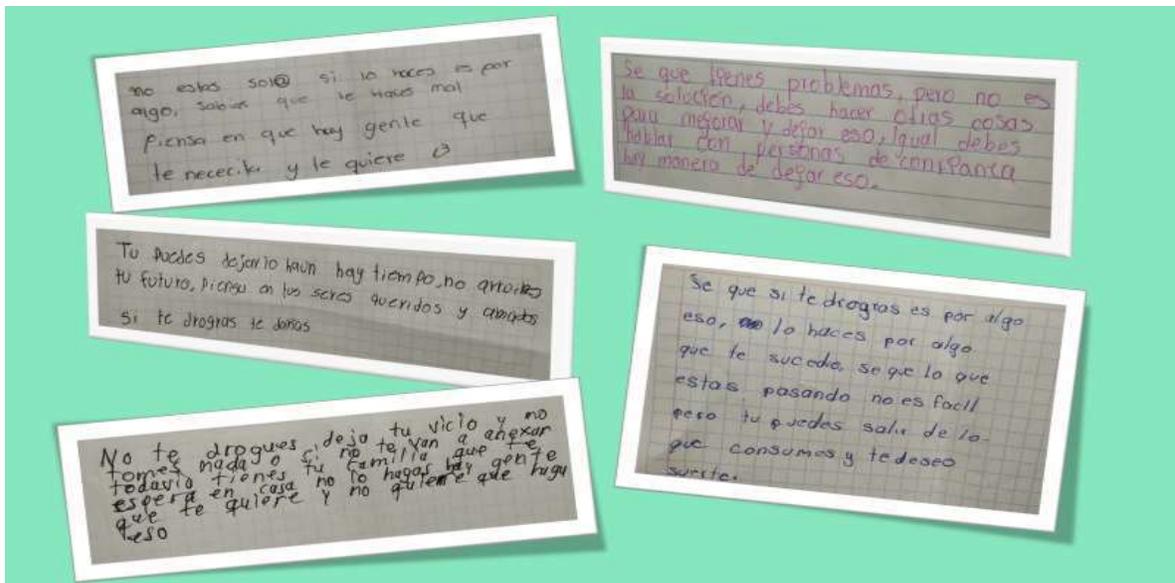
En cuanto a la pregunta ¿Qué harías en una situación de adicción de una amiga, amigo o propia?, las y los adolescentes identificamos tres ideas generales: recurrir a una atención especializada en centro de rehabilitación y/o anexar, cuestión de voluntad y ayudarlo (Cuadro 17).

**Cuadro 17. Percepción sobre la situación de adicciones de un amigo, amiga o propia
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

<ul style="list-style-type: none"> • Anexar • Llevar a rehabilitación • Llevárselo a su mamá 	<ul style="list-style-type: none"> • Que saque para andar igual • Ayudarlo • ¡Anexarlo!, le digo, eh vamos acá, y me voy
<ul style="list-style-type: none"> • Fuerza de voluntad 	<ul style="list-style-type: none"> • a sacar y me lo llevo al anexo • Vente, te voy a llevar al punto, acá la venden
<ul style="list-style-type: none"> • Busque una persona para que le ayude • Cualquiera menos que los anexe • Poco a poco él se está matando • Hablar con él o ella • Esperarla hasta que entienda • Violencia hasta que entienda • Amenazarlo • Encerrarme en un cuarto • Que no le den más dinero porque ya no compra nada 	<ul style="list-style-type: none"> • más barata • Buscar ayuda • Con un psicólogo • Rehabilitación • Darle consejos • Apoyándolo • Hablando con él • Anexarlo • Buscar ayuda de familiares y vecinos • Ir bajando su dosis

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

**Imagen 6. Percepción sobre la situación de adicciones de un amigo, amiga o propia
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

La Imagen 6, muestra algunos de los ejercicios escritos que las y los adolescentes escribieron sobre la pregunta arriba señalada. En los escritos se identifica una relación entre las adicciones y/o el consumo de drogas con una situación problemática que genera problemas para el individuo y su familia y la importancia de “dejar las drogas” para mejorar la vida.

En cuanto a las preguntas para las y los adolescentes ¿Qué soluciones propones para evitar las adicciones?, las respuestas fueron en dos sentidos: la prevención y la atención. En cuanto a prevención, solicitan mayor información, que se aborde el tema en la escuela, fomentar el deporte, emprendan campañas contra las drogas, sancionar a quienes las venden e incluso se comenta, incrementar la vigilancia en las canchas de la escuela. Respecto de la atención, lo que implica ya en sí el consumo de sustancia, señalan tener ayuda profesional al anexarlos en instituciones especializadas (Cuadro 18).

Cuadro 18. Propuestas de los y las adolescentes en materia de adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023

<ul style="list-style-type: none">· Hay que autorizar información· Ayuda profesional.· Que se cumpla el orden de vida· Otro presidente· Hablen más sobre el tema· Comer Sabritas, practicar algún deporte,	<ul style="list-style-type: none">· No probarlas· Decir a la gente que no vayan· Acusarlas con su mamá· No lo van a poder dejar· Talleres contra las adicciones· Campaña contra las drogas
<ul style="list-style-type: none">· hacer ejercicio, mantenerse ocupados· Haciendo algo productivo· Comer cosas saludables	<ul style="list-style-type: none">· Campañas· Multas para quien las vende y las
<ul style="list-style-type: none">· Poner más canchas· Que las canchas estén más vigiladas· Informar sobre las drogas	<ul style="list-style-type: none">· consume· Anexos gratis· Solicitar ayuda

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023

Es importante señalar que en algunas escuelas no se ha proporcionado información al respecto. Incluso en una escuela secundaria se nos prohibió el

acceso para realizar las actividades, por considerar que las temáticas (tanto de embarazo adolescente como adicciones) ocasionan más problemas con las madres y padres de familia, lo que implica negarles no solo el derecho a la información; sino también, al desarrollo, a la protección y a la participación.

EJE 4. PACHUCA SEGURIDAD Y EN PAZ

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: GOBERNABILIDAD Y

PREVENCIÓN DEL DELITO

LAS VIOLENCIAS

Los datos estadísticos sobre violencia se obtuvieron de dos fuentes principales. La primera de estas es la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) levantada en marzo de 2023. Este operativo se encuentra a cargo del INEGI y se lleva a cabo durante la primera quincena de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año desde el 2016. La información que se genera con esta encuesta permite tener un panorama de aspectos relacionados con la seguridad pública. Los dos primeros se refieren a la percepción de seguridad en términos del temor a la delincuencia. El tercero se enfoca generar información que permite identificar los conflictos o enfrentamientos directos y conductas antisociales con familiares, vecinos, compañeros de trabajo o escuela, establecimientos o autoridades de gobierno, la percepción sobre el desempeño gubernamental, los principales problemas que enfrentan las personas en su ciudad y la efectividad de las autoridades para atenderlos. Asimismo, en este trimestre, se producen estimaciones sobre formas en las que la población se entera de la situación de seguridad pública en su ciudad. Finalmente, se presentan datos sobre confianza en la administración pública.

La segunda fuente de información son los datos proporcionados por la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo para 2019, 2021 y 2022, que muestran información sobre distintos delitos cometidos por y en contra de niñas, niños y adolescentes a nivel entidad federativa.

La ciudad de Pachuca²

Según la información generada por la ENSU, de diciembre de 2022 a marzo de 2023 aumentó de 40.9 a 53.6 por ciento en la población de 18 años y más que considera inseguro vivir en la ciudad de Pachuca (Cuadro 19). El 57.9 por ciento de la población que se siente insegura en la ciudad son personas del sexo masculino. El grupo de edad donde la percepción de inseguridad es más alta son las personas que tienen entre 35 y 44 años con 24.0 por ciento, seguidas por las personas de entre 25 y 34 años con 21.4 por ciento.

**Cuadro 19. Porcentaje de población de 18 años y más con percepción social de inseguridad pública
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2022 y 2023**

Municipio	Porcentaje	
	Diciembre 2022	Marzo 2023
Pachuca	40.9	52.6

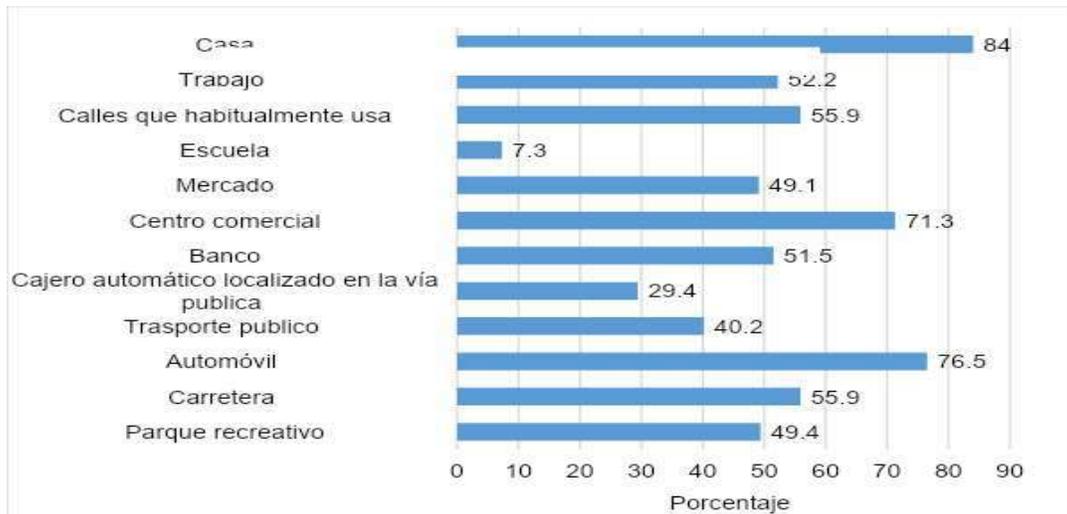
Fuente. Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana, INEGI, diciembre de 2022 y marzo de 2023.

Solo el 17.2 por ciento de los mayores de 18 años en Pachuca creen que la situación de seguridad mejorará en los próximos meses, en tanto que 30.2 por ciento opina que está igual de bien, 32.5 por ciento señaló que está igual de mal y 20.0 por ciento que empeorará.

En cuanto a la percepción de inseguridad por tipo de espacio, el 84.0 por ciento de la población indicó no sentirse seguro en su hogar; en segundo lugar, se encuentra el estar en el automóvil con 76.5 y en tercer lugar el estar en un centro comercial con 71.3 por ciento (Gráfico 5).

² El levantamiento de la ENSU en la ciudad de Pachuca se realiza en los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma.

**Gráfico 5. Porcentaje de mayores de 18 años que señalaron sentirse inseguros por tipo de espacio
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente. Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana, INEGI, marzo de 2023.

Casi la mitad de los residentes de 18 años y más en el municipio de Pachuca ha visto o escuchado que en los alrededores de su vivienda en los últimos tres meses se consume alcohol (49.5 por ciento), se han presentado robos o asaltos y se han realizado actos vandálicos ya sea pintas, grafitis vidrios quebrados o rotos (49.0 por ciento). El 29.5 por ciento ha visto o escuchado que en su calle hay venta o consumo de drogas y el 23.6 por ciento ha visto bandas violentas o pandilleros. El 19.5 por ciento ha visto tomas irregulares de luz y el 18.7 por ciento ha escuchado disparos de armas.

Sobre cambios de actitudes o actividades por temor a sufrir algún delito (robo, asalto, secuestro, entre otros), 36.8 por ciento de los mayores de 18 años en Pachuca modificaron sus hábitos respecto a llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito. Un tercio evita caminar por los alrededores de sus viviendas, pasadas las ocho de la noche. Un 27 por ciento no permite que sus hijos menores salgan de su vivienda y uno de cada cuatro no visita a parientes o amigos.

El promedio de nivel de confianza en los diferentes niveles de gobierno en Pachuca, están por arriba del promedio nacional salvo el de la administración municipal. Por ejemplo, el nivel de confianza para el presidente de la República es de 6.8 por ciento, mientras que a nivel nacional es de 6.6. El gobernador de Hidalgo alcanzó un nivel de confianza de 6.1 por ciento, mientras que el nacional fue de 5.6.³ En cambio la confianza de la ciudadanía para el presidente municipal fue de 5.1 por ciento, cuando a nivel nacional fue de 5.3 (Cuadro 20).

Cuadro 20 Promedio de nivel de confianza de la población de 18 años y más por actores de la administración pública

México y Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023

Área	Promedio del nivel de confianza		
	Presidente de la república	Gobernador(a) de su estado/jefe(a) de gobierno	Presidente(a) de su municipio o /alcalde alcaldesa
Nacional	6.6	5.6	5.3
Pachuca	6.8	6.1	5.1

Fuente. Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana, INEGI, marzo de 2023.

Desde el abordaje cualitativo, el tema de la percepción de seguridad se abordó a partir de los cuidados, fueron muchas las actividades de cogeneración de conocimiento con niñas y niños de las primarias; sin embargo, únicamente se presentan el resultado de cuatro de ellas: cartografía social, historietas, “había un navío, navío cargado de” e intercambio de cartas.

Una de las primeras actividades fue que niñas y niños dibujaran el mapa de su barrio en equipo (de entre 5 a 7 integrantes), y colocar etiquetas de color verde a aquellos lugares que consideraran seguros, de amarillo medio seguros y de rojo nada seguros. En un segundo momento, sobre el mismo mapa, agregaron qué les gustaría cambiar de ese espacio cotidiano. De esta actividad se obtuvieron cerca

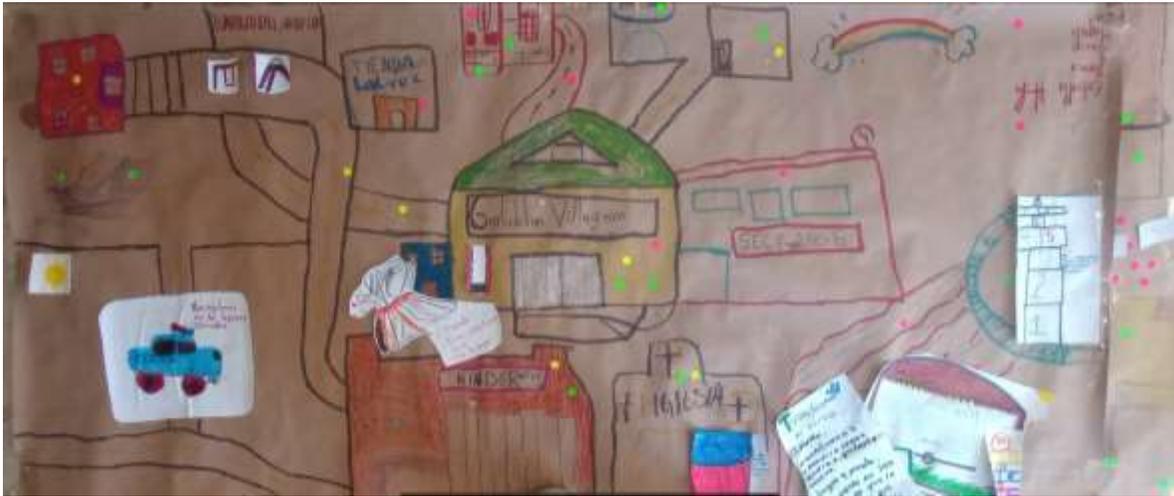
³ El gobernador que tiene mayor nivel de confianza es el de Yucatán con 7.3 y el menor es el de Zacatecas con 2.5.

de 36 dibujos, y se seleccionaron al azar dos de ellos. En la Imagen 6 y 7 podemos apreciar que niñas y niños tienen muy bien detectados los lugares que no son nada seguros, medio seguros y seguros.

Ellas y ellos coincidieron en percibir las violencias tanto en los espacios públicos como privados, ya que su sentir en esos lugares es de miedo. Entre los espacios abiertos que reiteradamente mencionan como peligrosos, están las canchas deportivas, por estar ocupadas por las tardes por jóvenes, que se reúnen para consumir sustancias ilícitas y tener riñas. Esta es una zona que ellos quisieran disfrutar para jugar libremente y sin temor. También señalaron en color rojo ciertas calles y callejones, por estar solitarios, sucios, oscuros y donde proliferan los borrachos. Ciertas “tienditas”, por ser centros de venta de drogas; e incluso algunas y algunos consideran a la escuela como un lugar inseguro y hasta el espacio privados como sus propias casas (ver en los mapas los puntos de color rojo). Entre los espacios que perciben no tan seguros, está la iglesia y de nuevo la escuela (color amarillo). Y el espacio más seguro, mayoritariamente es su casa (verde) (Imagen 7 y 8).

En la actividad ¿qué modificarías de tu barrio o colonia?, en la Imágenes 7 y 8, niñas y niños dibujaron en sus mapas y expresaron que para sentirse más seguros y “felices”, desearían más áreas verdes con muchos árboles, una cancha deportiva exclusiva para ellas y ellos con juegos infantiles, tener en general mayor vigilancia, que se mejore el alumbrado público y que no haya basura.

Imagen 7. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de cartografía social de niñas y niños desde su barrio/colonia Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del "Proyecto educación para la ciudadanía", 2023.

Imagen 8. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de cartografía social de niñas y niños desde su barrio/colonia Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023

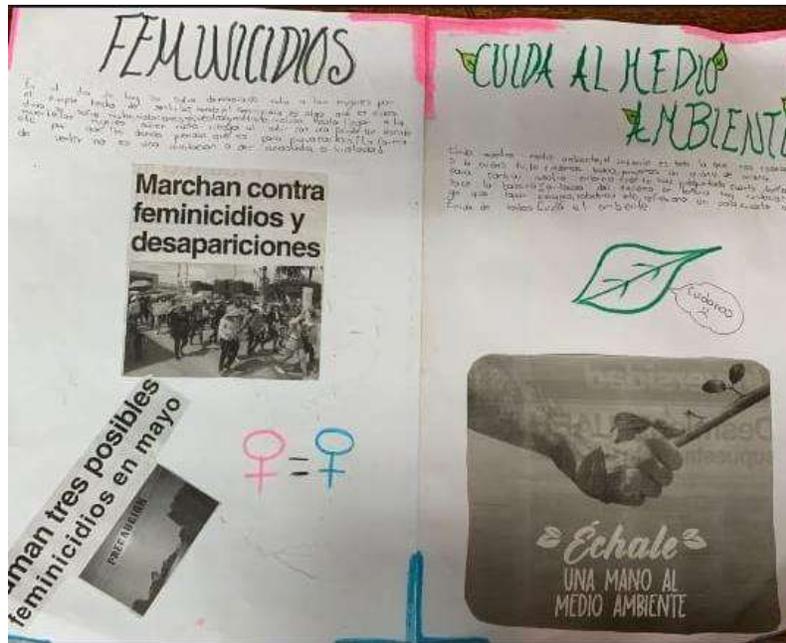


Fuente: Archivo fotográfico del "Proyecto educación para la ciudadanía", 2023.

En la actividad de elaborar una historieta, niñas y niños abordaron diversas temáticas, que tratan desde el cuidado del medio ambiente hasta situaciones delictivas graves (Imagen 9 y 10).

Imagen 9. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de la historieta de niñas y niños desde su barrio/colonia

Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

Muchas de las narraciones fueron sobre la protección ecológica, que implica la conservación de plantas, el agua y el cuidado de los animales tanto domésticos como callejeros. El tema de la falta de áreas verdes surgió de nuevo y la abundancia de perros en los espacios públicos y con ello, la proliferación de heces fecales en las calles (Imagen 9).

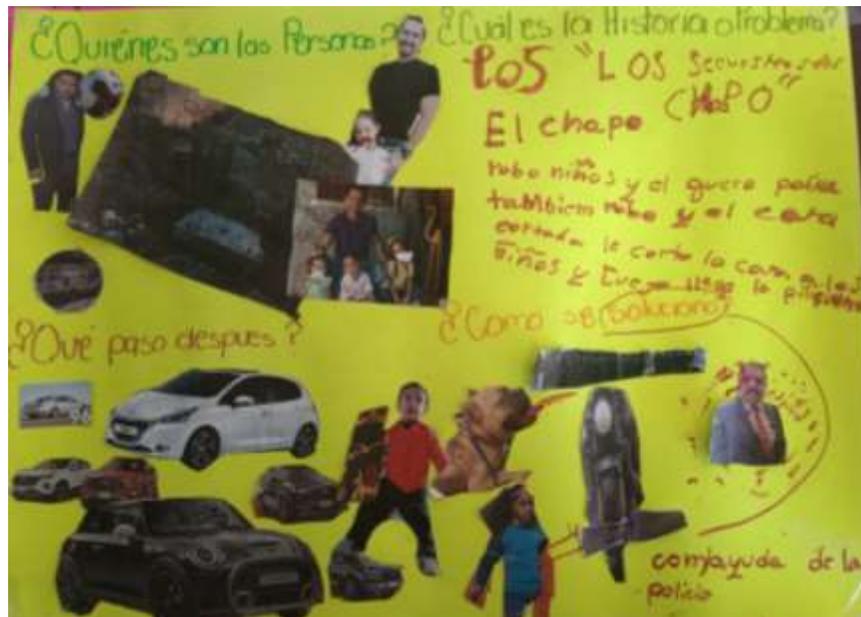
Otro tema de gran preocupación, plasmadas en las historietas, es sobre la percepción de las violencias que viven en su entorno como son el vandalismo, asaltos, violaciones sexuales, secuestros, “robos de niños”, feminicidios, problemática social que imperan gravemente en nuestro país y que niñas y niños

desde 4to hasta 6to año de nuestra ciudad, plantean como propias (Imagen 9 y 10).

Otras de las actividades fue la denominada: “Había un navío cargado de problemáticas del barrio”. El objetivo de la actividad fue que las niñas y los niños señalaran lo que percibían como una situación insegura. En el barrio El Arbolito manifestaron: falta de dinero, robo de niños, violaciones y abuso sexual a niñas y mujeres, robos, balazos, falta de agua y calles oscuras. Por otra parte, entre las preocupaciones más frecuentes de las niñas y los niños de La Raza fueron: la presencia de borrachos, la proliferación de perros callejeros, asaltos, muchos baches, conflictos vecinales, peleas entre las bandas que en ocasiones terminan en asesinatos (Imagen 9).

Imagen 9. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de la historieta de niñas y niños desde su barrio/colonia

Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

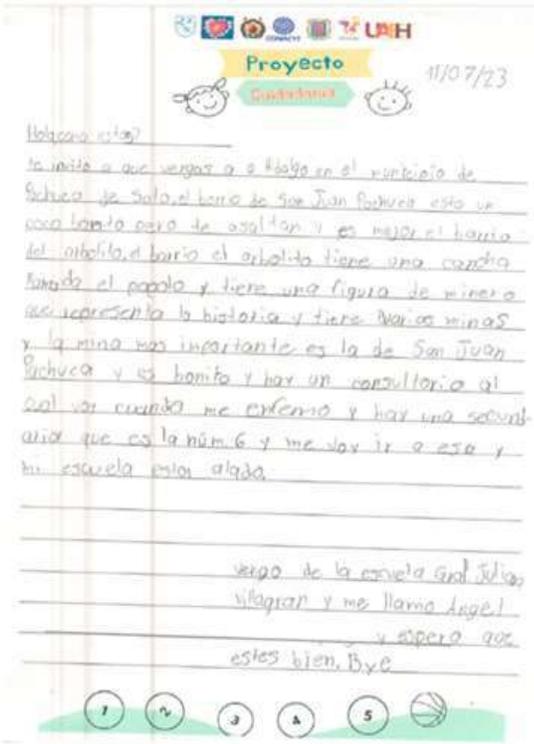
Imagen 11. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de intercambio de cartas, de niñas y niños desde su barrio/colonia

Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023

Barrio El Arbolito

Colonia La

Raza



Fuente: Archivo fotográfico del "Proyecto educación para la ciudadanía", 2023.

Esquema 5. Transcripción de dos cartas

Epístola de “Te invito a mi barrio”: 11/07/23	Epístola “Qué me gustaría estudiar” 11 de Julio del 2023
¿Hola, cómo está?	¡Hola, como estas!
Te invito a que vengas a Hidalgo en el municipio de Pachuca, al barrio de San Juan Pachuca. Está un poco bonito, pero te asaltan y es mejor el barrio del Arbolito.	Oye te invito a mi colonia que se llama la Raza, en mi colonia puedes encontrar los jueves y domingos un tianguis a lo largo de todo lo que es la explanada y cuando son días festivos la gente de la colonia a veces se reúne para ponerse de acuerdo para hacer bailes y a veces suben sonidos famosos como “El Fantasma” y también en el mes de octubre la gente y los vecinos de La Raza se ponen de acuerdo para hacer un carnaval que dura una semana y cuando quieras subir eres bienvenido en mi colonia “La Raza”.
El barrio El Arbolito tiene una cancha llamada el Popolo y tiene una figura de minero que representa la historia y tiene varias minas. La mina más importante es la de San Juan Pachuca y es bonito y hay un consultorio al cual voy cuando me enfermo y hay una secundaria, que es la núm. 6 y me voy a ir a esa escuela, está a lado.	Atte. Luis Alejandro Hernández Tolentino.
Vengo de la Escuela Gral. Julián Villagrán y me llamo Ángel Tello Sayago y espero	Escuela Primaria Libertadores de América.
estés bien. Bye.	

Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

Para matizar un poco el sentir de niñas y niños sobre las violencias en su barrio o colonia, tenemos estas dos cartas. En ellas reflejan su sentido de amor y pertenencia hacia su espacio vivido, también podemos percibir el conocimiento que tienen sobre los servicios, monumentos, historia y tradiciones. De ahí, la importancia de hacer todos los esfuerzos institucionales y como sociedad para brindarles un espacio sano para su desarrollo y una convivencia de paz.

A manera de reflexión sobre las violencia e inseguridades que viven niñas y niños es que la perciben desde muy temprana edad, ellas y ellos aprecian un entorno muy violento en su vida cotidiana. Las violencias abarcan desde aquellas estructurales (familias sin suficientes recursos económicos y con violencia intrafamiliar), las provocadas por la falta de infraestructura y servicios urbanos

(calles oscuras a falta de alumbrado público, baches, falta de agua, falta de recolección de basura y proliferación de caninos); y, sobre todo las violencias sociales, con las peleas callejeras de diversas bandas de jóvenes, asaltos, secuestros, violaciones sexuales y hasta feminicidios. Es a través de los testimonios de niñas y niños que podemos reconocer que su seguridad y bienestar es responsabilidad de todas y todos. Que se requiere el cumplimiento de un compromiso latente para la salvaguarda de sus derechos en cuanto a los cuatro dominios de los objetivos nacionales, que son supervivencia, desarrollo, protección y participación.

Por otra parte, sobre la percepción de inseguridad/seguridad en las y los adolescentes de las escuelas secundarias se puede observar que tienen nociones claras de las actividades delictivas en los lugares en donde desarrollan su vida cotidiana, tanto de la escuela como en donde viven (Cuadro 21).

Cuadro 21 Percepción de la inseguridad/seguridad o violencias de las y los adolescentes, municipio de Pachuca, Hidalgo, 2023

<ul style="list-style-type: none"> · Aquí ya se murió mucha gente. Yo vi cómo se murió un drogadicto y mucho huachicol, se balacearon 	<ul style="list-style-type: none"> · Por allá, por allá, por allá, casi por Santa Cruz, por donde yo vivo había como un túnel de... ¿Verdad que hay un túnel? Puro huachicol, y todo. Ya lo cerraron
<ul style="list-style-type: none"> · Venden drogas 	<ul style="list-style-type: none"> · Asaltos
<ul style="list-style-type: none"> · En los fines de semana hay balazos · Segurísimo, segurísimo, segurísimo · Mágico porque te desaparecen · Roban · Matan 	<ul style="list-style-type: none"> · Violencia · Conflictos · Peleas · Inseguridad

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023

La percepción de las problemáticas que afecta a las y los adolescentes es muy amplia, por lo cual a continuación se presenta lo expresado en cada una de las escuelas secundarias (Cuadro 22).

Cuadro 22. Percepción de las y los adolescentes por escuela sobre sus problemáticas

Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023

Telesecundaria No. 701	Esc. General No. 6	Secundaria Técnica No. 1
· Discriminación	· Bullying	· Homofobia
· Acoso	· Abundancia de problemas	· Racismo
· Racismo	· Autoestima	· Acoso
· Maltratar a las mujeres	· Miedo	· Violencia entre padres
· Bullying	· Los padres que no nos entiendan	· Discriminación
· Depresión	· Que uno siente que como no tienen amistad verdadera	· Falta de agua
· Ansiedad	· Problemas de sueño	· Baja autoestima
· Ciberacoso	· Peleas entre alumnos	· Psicológicos
· Estrés	· Depresión	· Abuso sexual
· Insomnio	· Peligroso andar tarde en la calle	· Clasismo
· Problemas alimenticios	· Falta de paciencia nuestra	· Mucha inseguridad
· Desamores, corazones rotos	· Peleas	· Exclusión
· Problemas hormonales, calentura		· Humillaciones
· Desigualdad		· Difamaciones
· Un bebé		· Corrupción
· Las peleas callejeras		· Acoso cibernético
· No hacer caso a tus papas, no obedecer		· Depresión
· Probar cosas		· Peleas callejeras
· Tomar, probar, drogarse, portarse mal		· Robos
· Hacer cosas indebidas		· Asaltos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023

Las problemáticas que identifican las y los adolescentes tienen relación con su entorno social y vida cotidiana, es importante decir que la percepción sobre dichas problemáticas, también implican diversos tipos de violencia, por ejemplo, de violencia estructural cuando refieren: inseguridad, robos, asaltos, peleas callejeras, peligro de estar en la calle, drogas); violencia y discriminación por raza o etnia cuando identifican: racismo, discriminación, clasismo y; violencia intrafamiliar cuando mencionan: padres que no los comprenden y peleas familiares.

Información sobre delitos cometidos en Hidalgo

Una de las formas de observar la violencia es analizar la presencia de delitos. Para esto se presenta información proporcionada por la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo. La información se divide en dos temas: delitos cometidos por los menores y delitos y violencia cometidas contra los menores.

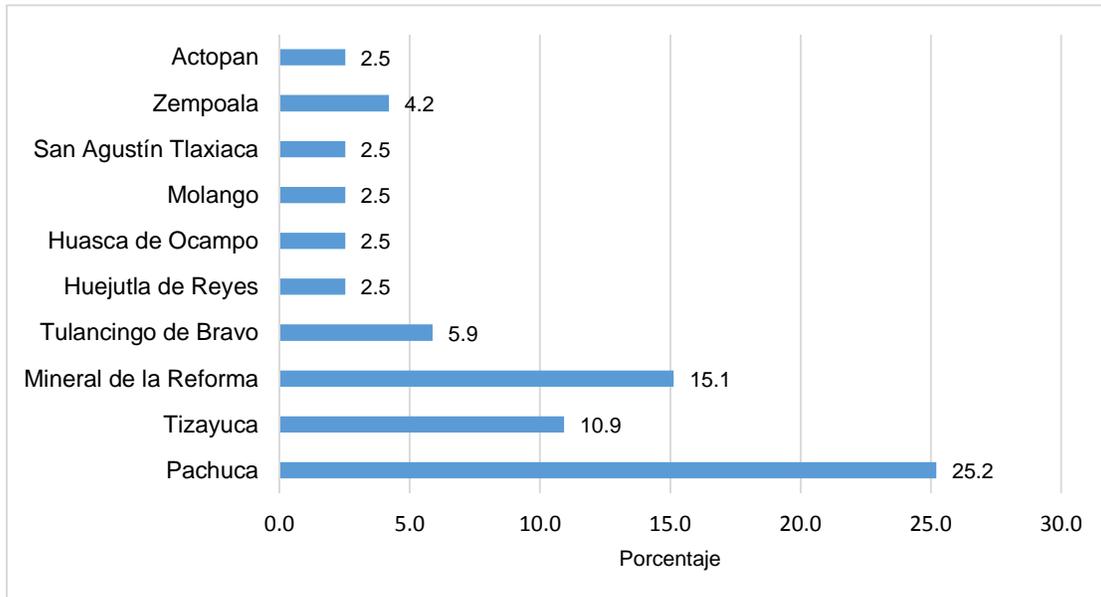
Delitos cometidos por niñas, niños y adolescentes

En esta sección se muestran los delitos cometidos por las niñas, niños y adolescentes que son una muestra de la violencia que ejerce esta población contra otras personas.

En primer lugar, se muestra evidencia sobre violencia sexual. Los delitos de abuso sexual cometidos por los menores se concentran en el municipio de Pachuca con el 25 por ciento de los delitos cometidos en Hidalgo. Le sigue Mineral de la Reforma con 15.1 por ciento y Tizayuca con 10.9 por ciento (Gráfico 6). El 95 por ciento de los abusos sexuales los cometen los varones y cerca de la mitad son por parte de adolescentes de 15 a 17 años (Cuadro 23).

Gráfico 6. Porcentaje de delitos de abuso sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados

Hidalgo, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Cuadro 23. Distribución porcentual de delitos de abuso sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo

Hidalgo, 2021

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0.0	0.0	0.0
5-9	5.9	1.7	7.6
10-14	41.2	2.5	43.7
15-17	47.9	0.8	48.7
Total	95.0	5.0	100.0

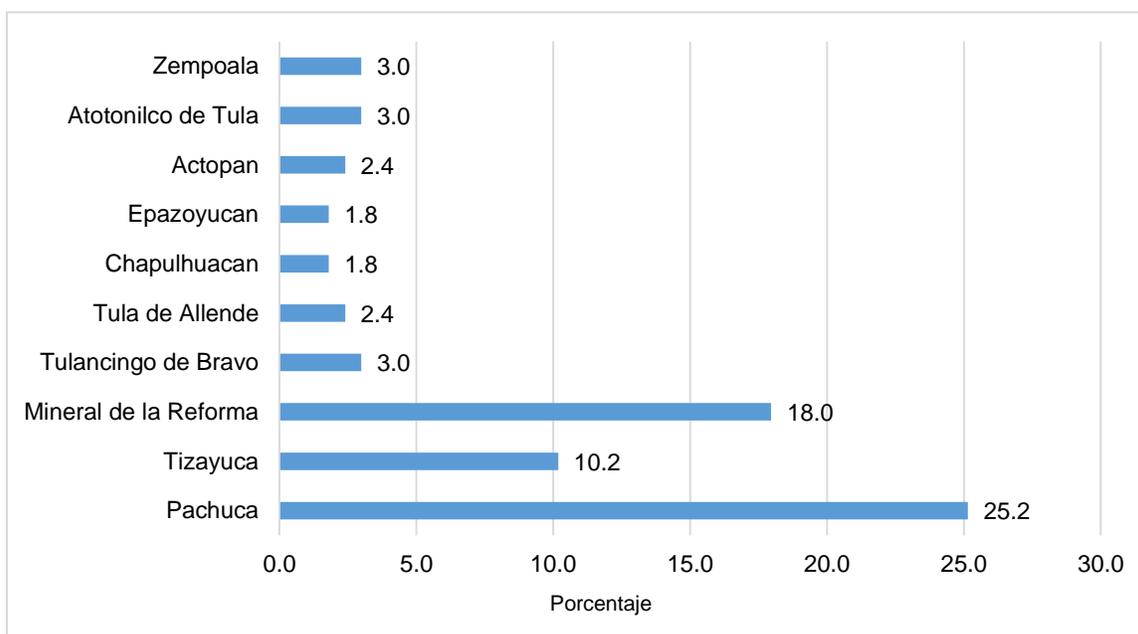
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Sobre los delitos de lesiones cometidos, de nuevo es en Pachuca en donde más suceden con 25.2 por ciento, seguido de Mineral de la Reforma con 18 por ciento y Tizayuca con 10.2 por ciento (Gráfico 7). Además, tres de cada cuatro personas

que cometen este delito son varones y cerca de la mitad tienen entre 15 y 17 años. (Cuadro 24).

Gráfico 7. Distribución porcentual de delitos de lesiones cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados

Hidalgo, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Cuadro 24. . Distribución porcentual de delitos de lesiones cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo

Hidalgo, 2021

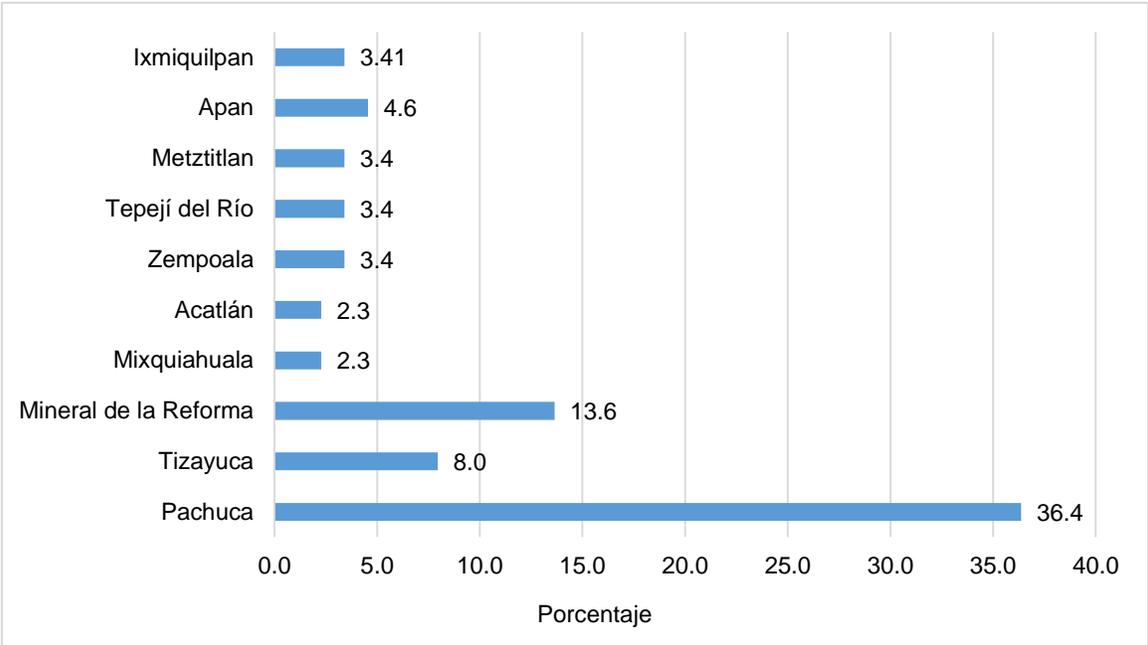
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0.6	0.0	0.6
5-9	1.8	0.6	2.4
10-14	24.4	6.5	31.0
15-17	48.8	17.3	66.1
Total	75.6	24.4	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Respecto a los delitos de robo cometidos por las niñas, niños y adolescentes, Pachuca concentra más de la tercera parte de incidencias, seguido de Mineral de la Reforma con 13.6 por ciento y Tizayuca con 8 por ciento (Gráfico 8). Alrededor de 3 de cada 4 de estos delitos es realizado por varones en edades de 15 a 17 años (Cuadro 25). En tanto que, dentro del total, las mujeres tienen una participación de 18.2 por ciento y en su mayoría tienen de 15 a 17 años.

Gráfico 8. Porcentaje de delitos de robo cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados

Hidalgo, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Cuadro 25. Distribución porcentual de delitos de robo cometidos por niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo

Hidalgo, 2021

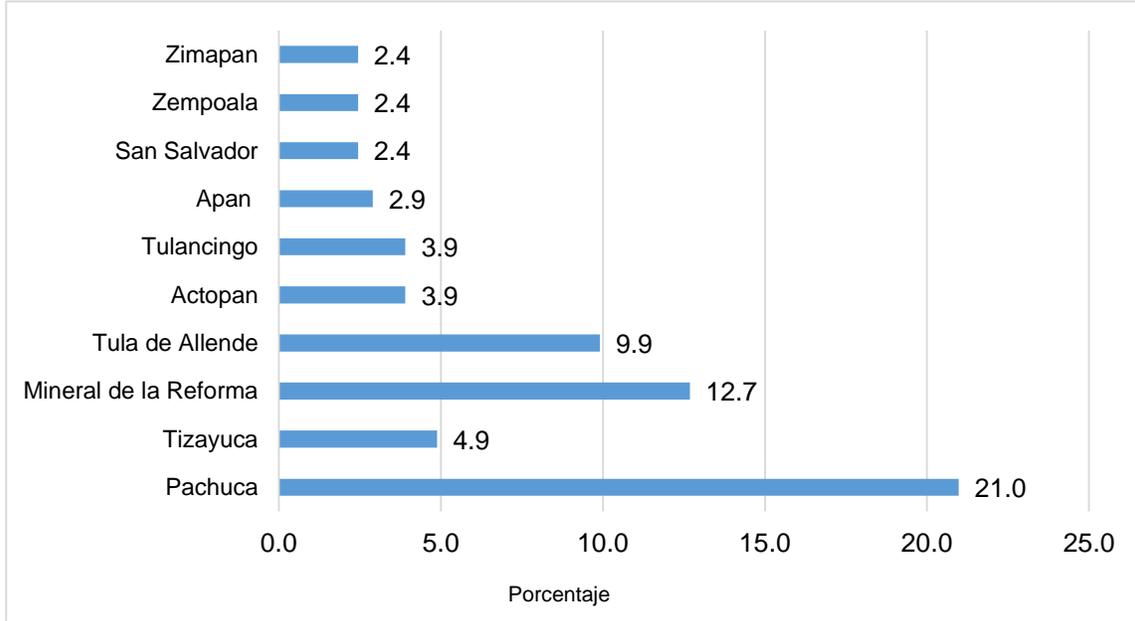
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0.0	0.0	0.0
5-9	0.0	0.0	0.0
10-14	6.8	2.3	9.1
15-17	75.0	15.9	90.9
Total	81.8	18.2	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

En cuanto a la violación sexual, se identifica que 1 de cada 5 delitos de este tipo son cometidos en Pachuca, en tanto que Mineral de la Reforma registró 12.7 por ciento y Tula de Allende 9.9 por ciento (Gráfico 9). Además, se puede observar que este delito lo cometen en mayor proporción los varones de 10 a 17 años con un 89.7 por ciento. Cabe resaltar que el delito es cometido por hombres de todos los grupos de edad, pero a partir de los 10 años se intensifica su presencia. En cambio, la población femenina tuvo una participación menor, con 10.3 por ciento, y es el grupo de adolescentes de 15 a 17 años en donde hay un porcentaje mayor (Cuadro 26).

Gráfico 9 Porcentaje de delitos de violación sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados

Hidalgo, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Cuadro 26. Distribución porcentual de delitos de violación sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo

Hidalgo, 2021

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	1.3	0.0	1.3
5-9	3.2	0.0	3.2
10-14	42.6	1.3	43.9
15-17	42.6	9.0	51.6
Total	89.7	10.3	100.0

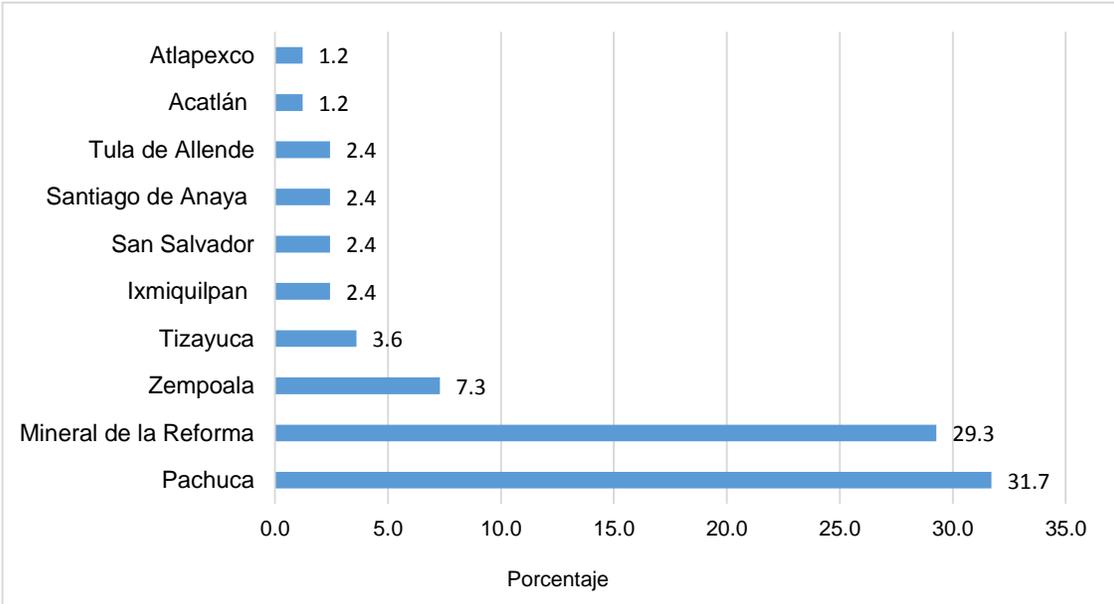
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

En el tema de violencia familiar se observa que los delitos de este tipo se concentran en Pachuca y en Mineral de la reforma con 31.7 y 29.3 por ciento respectivamente. Esto quiere decir que ambos municipios concentran más del 60 por ciento de estos delitos (Gráfico 10).

El análisis por sexo y edad revela que el 86.6 por ciento de los delitos son cometidos por hombres y 3 de 4 delitos de violencia familiar fueron realizados por adolescentes varones de 15 a 17 años. Al respecto, se observa que los delitos se concentran en este grupo de edad, tanto para hombres como para mujeres (Cuadro 27).

Gráfico 10. Porcentaje de delitos de violencia familiar cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados

Hidalgo, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Cuadro 27. Distribución porcentual de delitos de violencia familiar cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo

Hidalgo, 2021			
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0.0	0.0	0.0
5-9	0.0	0.0	0.0
10-14	12.2	1.2	13.4
15-17	74.4	12.2	86.6
Total	86.6	13.4	100

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

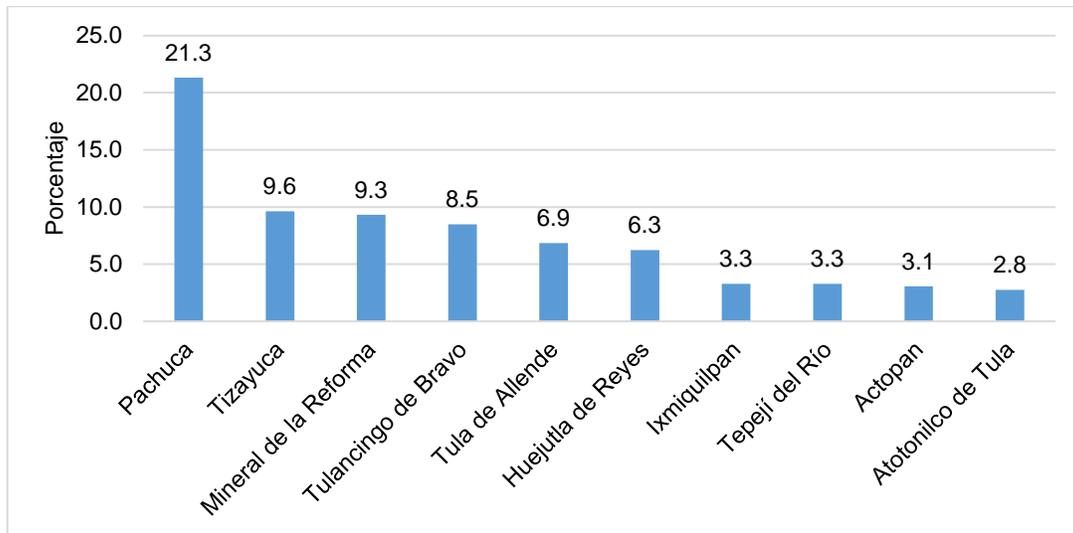
Delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes

En este apartado se busca realizar una aproximación de la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes por medio de la información de los delitos cometidos en contra de esta población.

En primer lugar, se observa que, para los años de estudio, los delitos de abuso sexual en contra de los menores tienen la mayor presencia en el municipio de Pachuca con 21 por ciento. Le siguen Tizayuca y Mineral de la Reforma con 9.6 y 9.3 por ciento respectivamente (Gráfico 11).

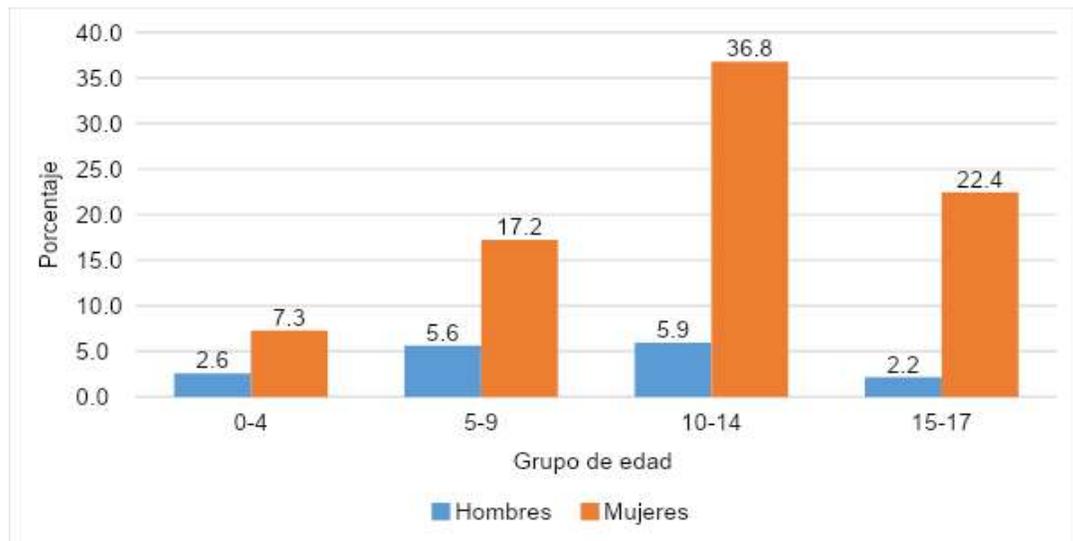
En cuanto al sexo y la edad de los menores agraviados se tiene que son las mujeres las que en mayor medida son víctimas en todas las edades, aunque sobresale el grupo de 10 a 14 años con 36.8 por ciento, seguido por las adolescentes de 15 a 17 años con 22.4 por ciento. En el caso de los hombres los que son víctimas en mayor medida tienen edades que oscilan entre 5 y 14 años (Gráfica 12).

Gráfico 11. Distribución porcentual de delitos de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados Hidalgo, 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Gráfico 12 Distribución porcentual de delitos de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo Hidalgo, 2019 a 2022

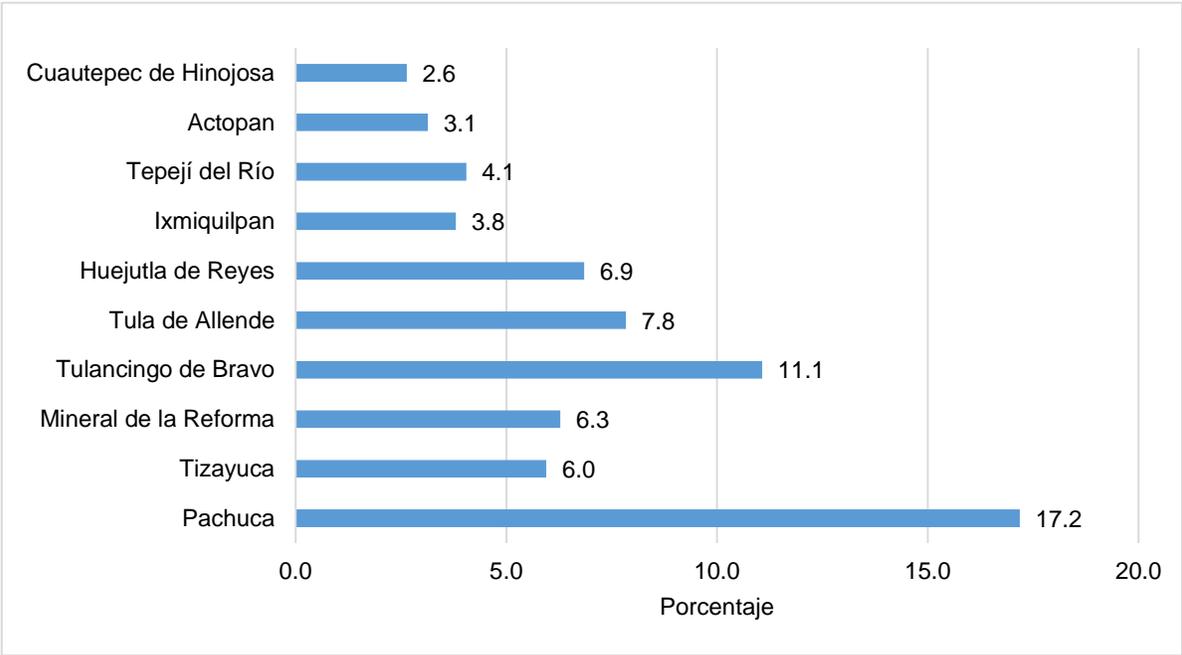


Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Otro de los delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes es la violación sexual. Los datos muestran que este tiene una distribución más uniforme que otros delitos entre los distintos municipios. Aunque sobresale Pachuca con 17.2 por ciento y Tulancingo con 11.2 por ciento, hay más municipios que tienen entre el 6 y el 8 por ciento de incidencia, como son Tizayuca, Mineral de la Reforma, Tula y Huejutla (Gráfico 13).

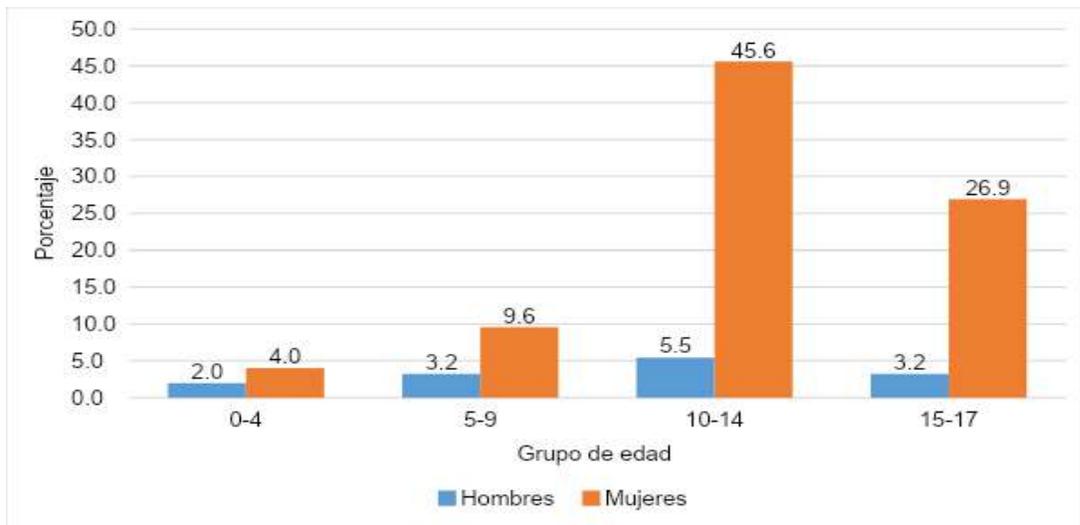
Las mujeres son en mayor medida las víctimas de este delito, sobre todo aquellas que tienen entre 10 a 14 años con 45.6 por ciento, seguidas por las que tienen entre 15 a 17 años con 26.9 por ciento. Aunque con un menor nivel de incidencia, también son los hombres de 10 a 14 años los que son agraviados en mayor medida (Gráfico 14).

Gráfico 13. Distribución porcentual de delitos de violación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados Hidalgo, 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Gráfico 14. Distribución porcentual de delitos de violación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo Hidalgo, 2019 a 2022



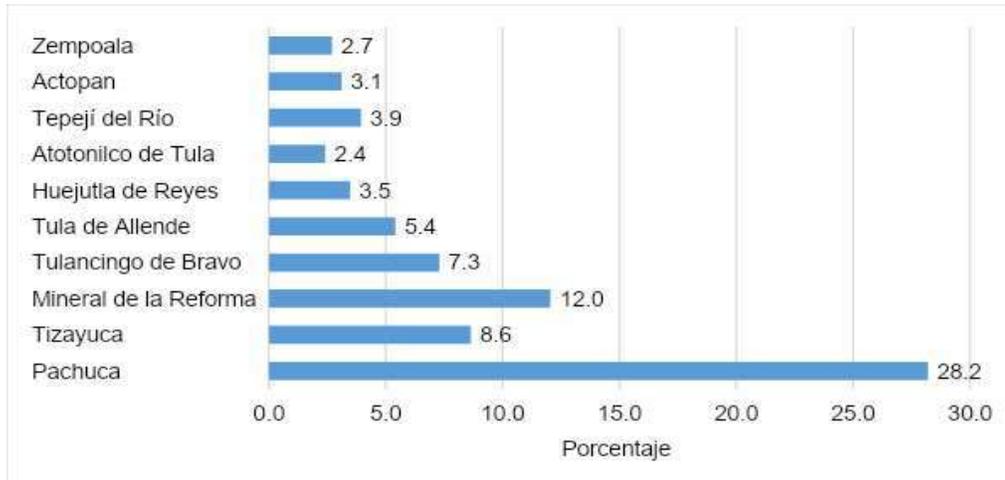
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2010 a 2022.

Sobre reportes de violencia familiar ejercida en contra de las y los menores por municipio se identificó que en Pachuca se registran 28.2 por ciento de los casos, 12 por ciento en Mineral de la Reforma y en tercer lugar se encuentra Tizayuca con 8.6 por ciento (Gráfica 15).

La violencia familiar es ejercida en mayor medida hacia las mujeres. En este sentido, seis de cada diez reportes de este tipo son cometidos en contra de ellas. Para este grupo poblacional se observa que los reportes aumentan conforme lo hace la edad. Así se tiene que 7.1 por ciento de los agravios fueron cometidos en contra de mujeres de 0 a 4 años y que 21.3 por ciento fueron en contra del grupo de 14 a 16 años.

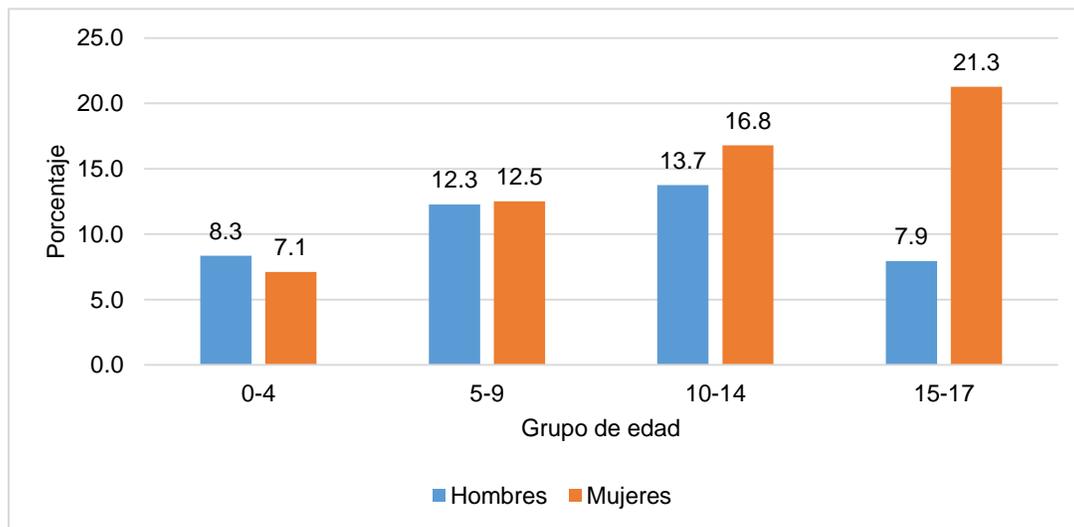
En el caso de la población masculina, muestra una tendencia creciente de los reportes con respecto a la edad exceptuando en el último grupo, de 15 a 17 años que es del 7.9 por ciento.

Gráfico 15 Porcentaje de reportes de violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados Hidalgo, 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Gráfico 16. Distribución porcentual de reportes de violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo Hidalgo, 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

En caso de que exista reporte o denuncia de desaparición de niñas, niños y/o adolescentes, en cualquier circunstancia, se procede a iniciar una carpeta de

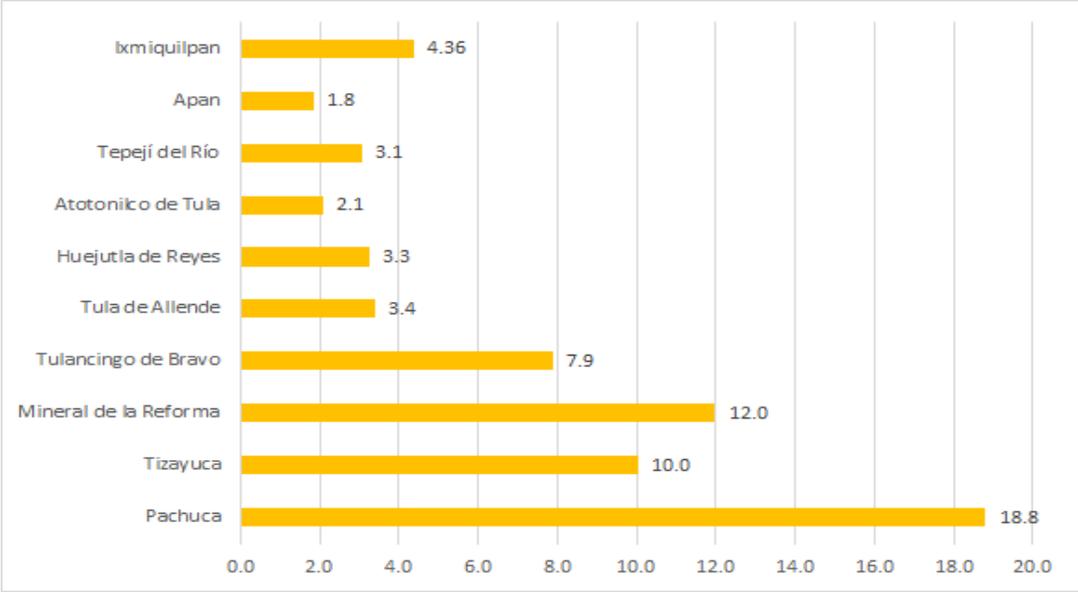
investigación en todos los casos y se emprenderá la búsqueda especializada de manera inmediata.

Cabe señalar que la mayor parte de los casos (el 79.2%) son localizados. Sin embargo, por cada 100 personas de 0 a 17 años localizadas, una fue hallada sin vida desde que se tiene registro. En total, 762 niñas, niños y adolescentes reportadas como desaparecidas o no localizadas han sido encontradas sin vida (Blog de datos e incidencia política de REDIM, 2023).

En este sentido, cerca de una de cada cinco desapariciones en Hidalgo se presentaron en el municipio de Pachuca. Le siguen en orden de importancia Mineral de la Reforma con 12 por ciento y Tizayuca con diez por ciento (Gráfico 17).

Gráfico 17. Porcentaje de delitos de desaparición en contra de niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados

Hidalgo, 2019 a 2022

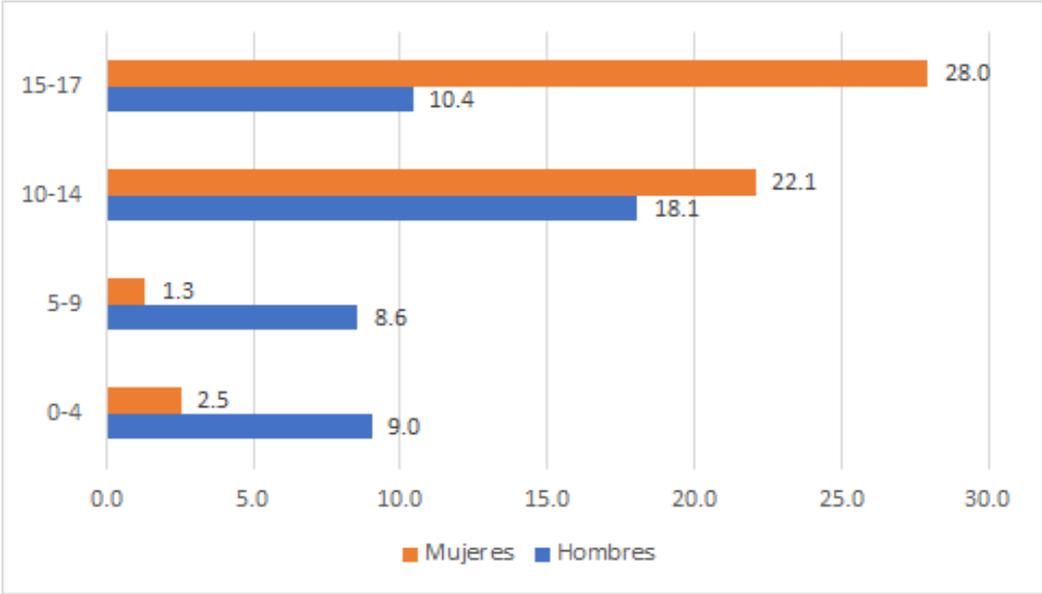


Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Al considerar las características sociodemográficas de las personas en contra de las que se cometió este delito, en primer lugar, se encuentran las adolescentes de 15 a 17 años con 28 por ciento seguidas por niñas de 10 a 14 años con 22.1 y en tercer lugar se encuentran los hombres de estas mismas edades con 18.1 por ciento. Es necesario señalar que, en el caso de los hombres, son altas las proporciones de desaparecidos de 0 a 9 años, lo que marca una distinción con las mujeres (Gráfico 18).

Gráfico 18. Distribución porcentual de delitos de desaparición en contra de niñas, niños y adolescentes desaparecidos por grupo de edad y sexo

Hidalgo, 2019 a 2022



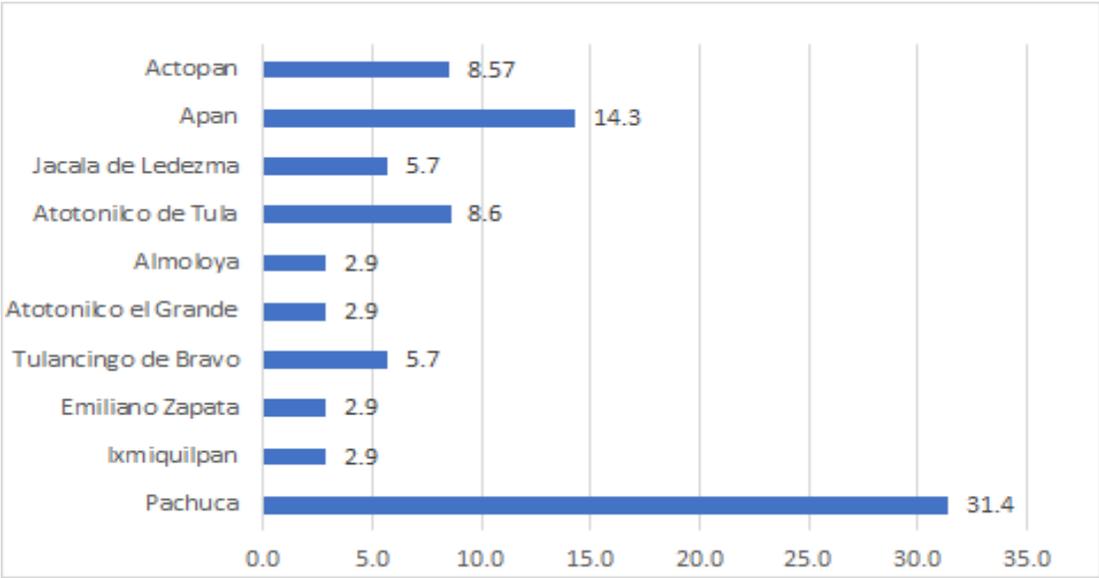
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

El tráfico de menores o trata infantil es una forma de trata de personas que se describe como el traslado o reclutamiento de bebés, niñas, niños o adolescentes de un lugar a otro para explotarlos, ya sea laboral o sexualmente. Los datos por municipio muestran que Pachuca concentra este delito con 31.4 por ciento de los casos. A diferencia de otros delitos que se encuentran en su mayor parte concentrados en las zonas urbanas más grandes de Hidalgo, en este caso

sobresale Apan con 14.3 por ciento y Atotonilco de Tula y Actopan con 8.6 por ciento cada uno, lo que puede estar señalando alguna especificidad de este tipo de agravio contra los menores (Gráfica 19).

Gráfico 19. Distribución porcentual de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata según municipios seleccionados

Hidalgo, 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Perspectivas de Niñas, Niños y Adolescentes sobre su entorno

Por último, para cerrar con las percepciones de niñas y niños desde el dato cualitativo, se presenta una serie de frases que ellas y ellos expresaron de manera abierta entre sus reflexiones, que muestran su sentir respecto a cómo viven su entorno en la ciudad de Pachuca.

Desde el dato cualitativo se presenta una serie de frases emitidas por niñas y niños que muestran su sentir respecto a cómo viven su entorno en la ciudad de Pachuca (Imagen 11 y 12).

**Imagen 11. Frases de niñas y niños sobre su entorno del barrio El Arbolito
Pachuca de Soto, Hidalgo 2023**



Fuente: Archivo de información del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

**Imagen 12. Frases de niñas y niños sobre su entorno de la colonia La Raza
Pachuca de Soto, Hidalgo 2023**



Fuente: Archivo de información del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

Por último, en la pregunta ¿Qué le solicitan al gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida de las y los adolescentes en Pachuca?, la diversidad de respuestas se presenta a partir de las siguientes frases, expresadas de manera abierta y directa.

Imagen 13. Frases de las y los adolescentes de diversas escuelas sobre la pregunta ¿Qué le solicitan al gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida de las y los adolescentes en Pachuca? 2023

Escuela Secundaria No. 6, barrio El Arbolito, Pachuca de Soto, Hidalgo



Escuela Telesecundaria No. 701, San Pedro Nopalcalco, Pachuca de Soto, Hidalgo



Escuela Secundaria Técnica No. 1, colonia del ISSSTE, Pachuca de Soto, Hidalgo



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

La percepción que tienen niñas, niños y adolescentes sobre las violencias está latente en sus diferentes espacios del barrio, la escuela y sus hogares; algunos más peligrosos que otros, pero tienen la noción que su entorno no los cuida y protege. La inseguridad y la violencia forma parte de la vida cotidiana, la forma de relacionarse con sus compañeros muchas veces es a través de un lenguaje violento. Ante este escenario niñas, niños y adolescentes plasmaron las demandas sobre el cuidado, descuido y violencias.

PARTE III

ACCIONES DEL MUNICIPIO Y SUS INSTITUCIONES

ACCIONES CONJUNTA-RUTA POR PACHUCA

ACCIONES DEL MUNICIPIO Y SUS INSTITUCIONES

Para un mayor conocimiento sobre la atención que prestan las instituciones públicas en el municipio de Pachuca sobre el embarazo adolescente, adicciones y las violencias en general, se realizaron cinco entrevistas a funcionarias y funcionarios de la actual administración. Se pretendía conocer la visión de otros más; sin embargo, se fueron dificultando las fechas y no se lograron concretar. Sin embargo, la información obtenida ha sido de gran valor para entender el compromiso que tienen los titulares de cada instancia visitada. Primeramente, se presenta la información obtenida de la secretaría ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Lic. Karla Perales Arrieta; de la Secretaría de Planeación y Evaluación el Mtro. Mauricio García Ramírez; la Mtra. Gabriela Deschamps Rubio directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, la Ing. Karen Betzayra Roque Rodríguez directora general del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca y por último la Mtra. Ana Liedo Lavaniegos, directora general del Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca.

Sistema Integral para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

La institución que da cohesión en el municipio para la defensa y salvaguarda de los derechos de nuestras niñas y adolescencias, es el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que surge a partir de una recomendación que hace la Organización de las Naciones Unidas a México. En nuestro país la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes determina crear una figura que se encargue de vigilar que dicha ley se cumpla. Por lo que se gesta dicha instancia, y su objetivo es articular las funciones de todos los integrantes del Sistema. Está presidido por la autoridad de más alto nivel en lo federal, estatal y municipal. Su titular en el municipio de Pachuca es la Lic. Karla Perales Arrieta quien nos refiere la siguiente información:

¿Cómo está constituido el Sistema SIPINNA?

El presidente municipal es quien lo dirige y está conformado por todas las secretarías a nivel municipal y los institutos. Tenemos enlaces a nivel municipal, estatal y a nivel federal como son la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, tenemos la Delegación de Migración, Secretario de Relaciones Exteriores, Derechos Humanos entre muchos otros. Somos casi 40 integrantes, entre todos formamos el Sistema y lo que es mi función como secretaria ejecutiva es reunirme con todos ellos constantemente para ver que cada área cumpla con su función de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

¿Qué servicios proporcionan?

En Pachuca solamente se tienen dos direcciones, que es el director jurídico y la directora de estadística y planeación estratégica. La directora de estadística, se encarga de recabar toda la información que solicitamos cada trimestre. Un ejemplo, a Obras Públicas le solicité información sobre cuántos parques han rehabilitado de servicios municipales, si están limpios e iluminados. Si hay una escuela que nos ha solicitado luz, hacemos la gestión. Ella se encarga de recapitular toda esa información. También apoya con la contabilidad del presupuesto, porque de cada área se tiene que verificar cuánto presupuesto en total fue destinado para niñas, niños y adolescentes en el municipio. El director jurídico, apoya en todos los casos que nos llegan en el ámbito legal. No somos los encargados de la procuración de justicia, para eso existe la Procuraduría. Pero nos llegan muchísimos casos, entonces se brinda el acompañamiento, damos seguimiento para que se inicie la carpeta de investigación. También hace una labor muy importante en las iniciativas de reglamentos que tienen que ver con nuestras niñas, niños y jóvenes. Entre los 3 pues hacemos de todo, ahorita están ellos en una escuela, en la Técnica 1, se quedaron allá. Yo nada más los acompañé y regresé a la entrevista, ellos se quedaron trabajando con las y los adolescentes.

¿Qué acciones destacarías?

La participación de cerca de 400 de niñas, niños y adolescentes para el diseño de una parte del Plan Municipal de Desarrollo, quienes con sus opiniones, sugerencia y propuestas se armó la parte transversal de equidad. Con World Visión hemos trabajado muy de la mano, el año pasado realizamos el Foro de Medio Ambiente, donde niñas y niños dieron sus propuestas al respecto. Y también realizamos con ellos, una consulta sobre el trabajo infantil.

¿Cuáles son las problemáticas de las niñas, niños y adolescentes en Pachuca?

La violencia intrafamiliar, la violencia está por las nubes sin parar, no da tregua, de verdad la violencia intrafamiliar es el número uno y en particular en Pachuca. Las adicciones, el consumo excesivo de alcohol, desde muy temprana edad. Marihuana y cristal, se consumen mucho en Pachuca, pero es consecuencia de lo que se vive en casa. Por lo general es así, tanto exceso de violencia, que buscan algún escaparate, para olvidarse un poquito de su cotidianidad. La violencia física, se acompaña de la violencia psicológica, emocional, después abuso sexual infantil, pero sobre todo violencia física, verbal, psicología.

Secretaría de Planeación y Evaluación

El objetivo de la Secretaría de Planeación y Evaluación tiene varias funciones, pero la más trascendental es la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que es un instrumento que permite dar sentido a las acciones de gobierno, y es un elemento que permite fundamentar la creación de política pública y los programas sectoriales para la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo. A la vez, coordina los proyectos estratégicos, las relaciones interinstitucionales, así como el fomento a la innovación gubernamental, con el propósito de instrumentar acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente. El Mtro. Mauricio García Ramírez, en entrevista realizada en febrero 2023, titular de ese entonces, nos señala:

¿Cuáles son los ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo?

Los ejes transversales son tres: innovación, equidad de género y transparencia. El Plan Municipal de Desarrollo está conformado por 5 ejes estratégicos y adicional a esos ejes estratégicos corren 4 transversales, hay 9 ejes estratégicos pero 5 están focalizados por área de atención, el eje número 5 que es el que habla de sustentabilidad, medio ambiente, pero este que comentaba es indiscutiblemente niños, niñas y adolescentes pegan en el desarrollo humano y social, pegan en el desarrollo económico, en el tema de seguridad, servicios municipales, pegan en medio ambiente, entonces se convierten en transversales.

¿Cómo impactan los ejes transversales en niños, niñas y adolescentes?

Dentro de la Secretaría de Planeación existe un componente de función que es el de gobierno digital, si bien nosotros de manera directa no damos atención porque somos un área estrictamente administrativa, por supuesto que contribuimos con lo que marca el eje transversal y que lo trae a su cargo SIPINNA. La colaboración que nosotros damos a SIPINNA en el seguimiento de los acuerdos que tengan que ver con la evaluación de las acciones en el plan municipal y de este eje en específico eso es una parte, la parte presupuestal. Si bien nosotros contribuimos a la evaluación de los indicadores que tienen que ver con este eje transversal, que además se les asigna recurso, hay otra parte que es la de gobierno federal, el área de SIPINNA, que nos pide que contribuyamos a través de la socialización de elementos. En la página web hay un micro sitio, al que le damos mantenimiento desde la secretaría de planeación de los temas que le interesan a SIPINNA que sean difundidos; los derechos de los niños, alguna actividad en específico, convocatoria, lo hacemos desde la óptica de operación y por supuesto que participamos de manera activa en el comité, con estas atribuciones muy claras que nosotros evaluamos las acciones que ejecutan cada una de las áreas a través del eje transversal y de manera específica lo que hacemos con esta parte (Mtro. Mauricio García Ramírez, entrevista realizada en febrero de 2023).

Instituto Municipal para las Prevención de Adicciones

El objetivo del Instituto Municipal para las Prevención de Adicciones es generar un ambiente para la población sin adicciones, disminuir los consumos y principalmente se trabaja en los factores de riesgo más allá de una adicción más severa. La Mtra. Gabriela Deschamps Rubio directora del Instituto, comenta:

¿Qué servicios proporcionan?

Nuestro servicio es ambulatorio, y consejería familiar, trabajamos con personas que tienen algún factor de riesgo o de consumos mínimos. Si llegan casos de adicciones severas que llevan años y son drogas difíciles, entonces los canalizamos porque solo tenemos el servicio ambulatorio. Para ellos se necesita un trabajo más integral, con médicos, psiquiatras, psicólogos y ayuda familiar.

¿Cuáles son los casos de mayor incidencia?

Las problemáticas con más incidencia es el alcoholismo. El alcohol y el tabaco es la puerta para otras adicciones, para otras drogas, para otro

consumo de sustancias; entonces muchos llegan, creo que la mayoría de personas que han acudido a este instituto, ha sido por el consumo del alcohol. Otras llegan por otro tipo de motivos, pero cuando nosotros hacemos la entrevista inicial, nos damos cuenta que todo inicia con el consumo del alcohol. Hay gente que se sigue sobre esa línea, consume alcohol y luego necesita consumir marihuana y generalmente al consumir alcohol y marihuana ya van aumentando la necesidad de consumir cosas. Otros lo hacen para ver qué se siente, es un momento de experimentación, pero luego necesitan sustancias más fuertes y así se van consumiendo más drogas.

¿Qué otro tipo de atención proporcionan?

En cuestión psicológica, trabajamos en adicciones leves o por ejemplo no sólo trabajamos adicción a sustancias, sino también a dependencia emocional. Adicción a una persona, lo que es *cutting* (es como adicción al dolor), trabajamos adicción a la escuela y trabajo. A manera de prevención nosotros tenemos pláticas y talleres, vamos a las escuelas, entonces es nuestra manera preventiva. Generamos campañas, tenemos 5 campañas al año que se van trabajando de diferentes temas. Por ejemplo, tenemos una campaña el 14 de febrero que es sobre la dependencia emocional, entonces hay tipos de acciones de la campaña que es ir a las escuelas, dar pláticas de cómo trabajar las relaciones entre las y los jóvenes. Aparte ponemos stands informativos afuera de la escuela, para que las personas que gusten acercarse a nosotros, sepan qué servicios brindamos, que es la asesoría psicológica o alguna plática o taller.

¿A qué población atienden de Pachuca?

Atendemos a gente de la colonia La Raza, 20 de noviembre, Pirules, y toda la zona de las orillas de Pachuca. Nosotros a final del año hacemos una investigación, año por año de los avances y también realizamos gráficas por tipo de consumo, de sustancia específica y otro por conductas de riesgo como separación de padres, y entre otros. Tenemos esos datos representativos. Y también atendemos fuera de Pachuca.

Instituto Municipal de la Juventud

El Instituto Municipal para la Juventud, es un organismo descentralizado de la administración pública municipal que tiene por objetivo impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes de Pachuca por medio de actividades deportivas, culturales, artísticas, de expresión y emprendimiento. Se coordina con diversas

instancias federales, estatales y con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer las acciones y actividades encaminadas al fortalecimiento de las juventudes. La Ing. Karen Betzayra Roque Rodríguez directora general, expone:

¿Qué servicios proporcionan?

En materia de violencia de género, el Instituto Municipal de la Juventud brinda información, asesoría y acompañamiento a las y los adolescentes, jóvenes y familiares que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género. El acompañamiento se realiza a través de atención psicológica y legal, según lo requiera el caso (en promedio se realizan entre 7 y 10 terapias psicológicas por caso).

Durante la pandemia de Covid-19, el tema de salud mental y prevención del suicidio, fue identificado por nosotras (IMJ) como un tema emergente de atención. Al respecto, se trabaja principalmente en las escuelas, donde se brinda información a través de folletería, carteles, conferencias y talleres, donde se abordan temas como suicidio, ansiedad, violencia y manejo de emociones. A través de estas acciones, los padres de familia, los maestros, los adolescentes y jóvenes se acercan para solicitar atención y de esta manera, por medio de los vínculos directos, la denuncia anónima y la articulación de las instancias, se han logrado atender diversos casos.

¿Qué casos han tenido emergentes?

Sobre el derecho a la interrupción legal y segura del embarazo, el Instituto Municipal de la Juventud brinda información y acompañamiento a las adolescentes y jóvenes mujeres, entre 12 y 17 años de edad, que tienen la necesidad de interrumpir su embarazo. A través de acciones coordinadas con otras instancias municipales que procuran la salud, dignidad y en general los derechos humanos de quienes solicitan la atención.

El IMJ se coordina con la Secretaría de Salud, el Instituto de las Mujeres, el equipo del SIPINNA, con el Instituto Municipal de Cultura, con Organizaciones de la Sociedad Civil (Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A.C. MEXFAM) para la realización de diversas acciones, entre las que destacan la capacitación y sensibilización de servidores públicos en relación al derecho a la interrupción legal y seguro del embarazo. Asimismo, el Instituto se coordina con las escuelas de nivel secundaria y medio superior para informar y prevenir las violencias que viven las juventudes, a través de las Jornadas de Salud Sexual y

Prevención del Embarazo Adolescente, donde se realizan talleres y pláticas informativas y de sensibilización.

¿Qué otras acciones realizan?

El IMJ se coordina conjuntamente con el programa De Ruta por Pachuca y dentro de este, se abordan las acciones arriba señaladas y otras como:

1. “Rockeando la vida”. Es una conferencia híbrida donde se realiza un concierto de rock pop donde por medio de la música y las canciones se reflexiona sobre las formas de vida juvenil, las responsabilidades y derechos.

2. “Desatando mentes”. Es una charla que protagoniza un standupero donde comparte su experiencia de vida y su intento de suicidio. En esta actividad se abordan temas como: bullying escolar, estrés, ansiedad, miedo, en general, de las emociones.

Instituto Municipal para la Cultura

Las acciones que emprende el Instituto Municipal de la Cultura se caracterizan porque la cultura y las artes sean un instrumento dinámico, flexible, descentralizado y al alcance de todos con el fin de incidir en mejorar las condiciones de vida de las personas. Las acciones, los proyectos y los programas que se implementan son diversos y tratan de atender la diversidad de necesidades de los grupos sociales. La Mtra. Ana Liedo Lavaniegos, directora general del Instituto, narra:

¿Cuál es su objetivo?

El arte es público y tiene que ser accesible.

Hacer cultura con y para la gente, sigue siendo un gran reto para el gobierno municipal. Pues actualmente sus estrategias más efectivas para realizar diversas actividades se basan en la respuesta solidaria de las compañías, grupos artísticos y becarios que comparten su trabajo y, de la participación comprometida de los colonos. Hasta hoy, la forma más efectiva de participación conjunta ha sido el trabajo en caravanas, principalmente en las zonas periféricas, en las colonias de reciente

creación donde el acceso a las diversas actividades culturales está condicionado por la distancia y el presupuesto limitado.

La cultura es un vasto campo de acciones que apelan a la creatividad, participación y libertad de las personas, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la cultura como identidad y derecho al acceso y ejercicio de las diversas opciones artísticas con el fin de activar su sensibilidad.

¿Cómo interviene la cultura en la erradicación de las violencias contra los niños, las niñas y los adolescentes en Pachuca?

Las niñas, los niños y los adolescentes son uno de los públicos más participativos y el acceso a la cultura se convierte en una ventana de oportunidad para la transformación de sus entornos porque les permite imaginar y crear. Si bien, el Instituto de Cultura Municipal no tiene un proyecto específico para atender a la población de niñas, niños y adolescentes, las acciones que emprenden son amplias e inclusivas.

¿Qué acciones destacarías?

Cultura viva para Pachuca, tiene que ver con la difusión de todos los temas artísticos a través de las propuestas y trabajo de los creadores locales. Cultura viva para Pachuca, es un espacio y un ejercicio que invita y expone directamente en las colonias y los barrios, en los centros culturales y en la calle. Es el primer programa y es muy amplio, abarca desde literatura, cine, danza, entre otros.

Conciertos de la orquesta filarmónica de Pachuca, hasta mediados de 2023, la orquesta había realizado alrededor de 40 conciertos gratuitos. Las niñas, niños y adolescentes acuden a los conciertos en compañía de sus padres.

Recuperación y transformación de espacios públicos a través de colectivos, es un proyecto donde participan organizaciones de la sociedad civil (OSC) participan con los habitantes de las colonias y barrios para mejorar sus entornos. En esta acción, la participación de los habitantes es fundamental y, en ella, las niñas, niños y adolescentes son activos.

¿De qué manera se trabaja con los niños y las niñas?

- Talleres
- Cine
- Música
- Teatro
- Festivales

La secretaria de cultura actualmente desarrolla diversas acciones encaminadas a promover la creatividad y participación de niñas, niños y adolescentes con el fin de generar ambientes más sanos y dignos. Los talleres, proyección de cine, conciertos, puestas en escena y diversos festivales se realizan en diversas colonias donde, dicho por la titular, todos y todas pueden participar, hacer y crear.

ACCIONES CONJUNTAS

De Ruta por Pachuca

La Ruta por Pachuca, es un programa de acción coordinado por la Secretaría de Desarrollo Humano y el Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca, que articula actividades diversas en materia de promoción y difusión de la cultura, promoción de la salud, actividades deportivas y educativas. Este programa es itinerante, trabaja en caravana a través de la participación de las diversas instancias de gobiernos, de organizaciones de la sociedad civil y en general, de la ciudadanía. Su principal foco de atención son las niñas, niños y adolescentes que habitan el municipio en sus diferentes colonias y barrios. Su objetivo es desarrollar habilidades sociales, intelectuales, profesionales y humanas en el aprendizaje de las y los alumnos (NewsHidalgo, 28 de septiembre, 2022).

El trabajo en caravana significa que las distintas instancias de gobierno se coordinan y se organizan para visitar escuelas y plazas públicas. En sus visitas instalan stands o puestos de información sobre diversos temas de salud, sexualidad, derechos humanos; ofrecen talleres, pláticas y conferencias, conciertos, obras de teatro, exposiciones fotográficas.

De ruta por Pachuca, va a donde la llaman o invitan. La vinculación con las escuelas y la ciudadanía es vital ya que este programa responde al llamado de la sociedad, donde los maestros, los vecinos y en general, la ciudadanía identifica una necesidad o un problema. El Instituto Municipal de la Cultura difunde un artista visual, con juegos de lotería, rompecabezas, y juegos didácticos, con artistas locales.

A la Ruta por Pachuca, llevamos el taller para que conozcan sus derechos a través de juegos como el con jenga, lotería, bloques. Las actividades dependen de las edades de las niñas y niños. Lo importante es siempre hablarles de que tienen derecho. De que si conocen o ven a un niño que está trabajando, les decimos a dónde deben de reportarlo. Que, si tienen amigos, primitos, vecinos, amiguitas que estén viviendo alguna violencia, también les señalamos a donde hablar. Es importante que ellos sepan que es importante hablarlo y denunciarlo. También damos plática a padres y madres de familia o cuidadores, cuando una escuela manda un oficio que requiere que atendamos ciertos temas y nos solicita una intervención, solicitamos la presencia de madres y padres pues de nada sirve, hay que romper con el círculo de la violencia. Aparte damos otras pláticas de prevención de violencia directamente con niñas, niños y adolescentes tratando el tema de acuerdo a las edades (Lic. Karla Perales, secretaria ejecutiva de SIPINNA).

RECOMENDACIONES

Este diagnóstico constituye una respuesta alineada a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al Programa Municipal de Desarrollo 2020-2024 y a su Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto; así como, a la Comisión Especializada para Erradicar el Embarazo en el municipio, todos estos documentos buscan dar respuesta a que niñas, niños y adolescentes de nuestra entidad vivan en armonía, en un espacio libre de violencia para que puedan gozar de sus derechos.

El objetivo primordial es que niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar de una vida pacífica; en la seguridad de sus casas, de la escuela y del barrio/colonia; el derecho al acceso a los servicios educativo, de salud y culturales; pero también, de vivir sin miedos en un municipio y en una ciudad que les brinde los servicios públicos de manera efectiva para su supervivencia, desarrollo, protección y participación.

1.ACCIONES

- 1.1. Publicar de manera anual y pública el plan de trabajo de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), en el mes de febrero.
- 1.2. Publicar de manera anual y pública los resultados de su plan de trabajo anual de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, en el mes de noviembre.
- 1.3. Demostrar los resultados de las acciones efectivas en la prevención, atención, acompañamiento y sanción (según sea el caso), con microdatos que reflejen la realidad.
- 1.4. Realizar un seguimiento constante de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario. Pedir retroalimentación a las niñas, niños y adolescentes para asegurar de que las intervenciones hayan sido efectivas y satisfagan sus necesidades.

- 1.5. Promover y fortalecer acciones coordinadas entre todas las instancias que integran la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes. Ya que no todas las dependencias trabajan con el mismo compromiso para atender las necesidades y derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 1.6. Profesionalizar y sensibilizar a los servidores públicos para que las acciones y la cuestión pública (derechos sociales) no solo dependan de “la voluntad” de quien detenta el cargo
- 1.7. Capacitar y sensibilizar de manera sistemática a servidores públicos (en general y sobre todo de primer contacto) con énfasis en: las y los médicos, enfermeras/enfermeros, trabajadoras/trabajadores sociales, las y los directivos de escuelas, profesoras/ profesores, padres, madres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes.
- 1.8. Promover y difundir los protocolos de prevención y detección de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes con personas del servicio público, docentes y comunidad escolar, así como madres, padres y tutores, como herramientas sustantivas.
- 1.9. Promover de manera sistemática las acciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil y dar seguimientos a sus procesos de incidencia/intervención para erradicar los “brotes de participación efímeros”.
- 1.10. Promover de manera sistemática las acciones con la academia para generar un Observatorio contra las violencias en niñas, niños y adolescentes, desde la interdisciplinariedad e interinstitucionalidad.
- 1.11. Promover desde el municipio comités vecinales que permitan la cohesión social, para una mayor colaboración y participación ciudadana. Con una verdadera representación vecinal autónoma, para aminorar los conflictos y gestar acciones en beneficio de la comunidad.

- 1.12. Descentralizar los programas y proyectos de las colonias históricas (barrios tradicionales), y focalizar las necesidades prioritarias de las colonias periféricas de reciente formación.
- 1.13. Mantener acciones sistemáticas y de seguimiento en las colonias y en los grupos de trabajo.
- 1.14. Promover talleres para niñas, niños y adolescentes de manera sistemática sobre interculturalidad, perspectiva de género, diversidad sexual y derechos sexuales. Para reconocer las diferencias culturales y de género en la experiencia de la violencia y asegurarse de que las estrategias sean inclusivas y sensibles a estas diferencias.
- 1.15. Promover talleres para madres, padres y cuidadores de manera sistemática sobre interculturalidad, perspectiva de género, diversidad sexual y derechos sexuales. Para fortalecer los derechos y entender las diversidades.
- 1.16. Intensificar las campañas de prevención sobre el embarazo adolescente, en las escuela y centros de salud.
- 1.17. Implementar campañas informativas sobre la parte jurídica y de salud en relación a la interrupción legal del embarazo.
- 1.18. Establecer protocolos de prevención, atención y seguimiento sobre la interrupción legal del embarazo.
- 1.19. Establecer rutas de atención, para los funcionarios públicos y sobre todo los de primer contacto sobre la interrupción legal del embarazo.
- 1.20. Generar y difundir “Rutas” claras y didácticas para el acceso al derecho de interrupción legal del embarazo para las y los adolescentes.
- 1.21. Implementar de manera sistemática talleres para niñas, niños y adolescentes sobre prevención de adicciones. Para que concientizar sobre las problemáticas de salud y sociales que implica.
- 1.22. Implementar de manera sistemática talleres para madres, padres y cuidadores sobre prevención de adicciones. Poniendo énfasis en el consumo del alcohol.

- 1.23. Profundizar en los contenidos de educación sexual que se imparten en las escuelas primarias y secundarias, incluyendo el enfoque intercultural, perspectiva de género para el contexto hidalguense, considerando que el tema de la fecundidad adolescente refleja prejuicios, tabúes y desinformación a lo largo del territorio mexicano.
- 1.24. Promover talleres para niñas, niños y adolescentes para desarrollar habilidades de resiliencia, autoafirmación y toma de decisiones para que puedan defenderse de la violencia y tomar medidas para prevenirla. Esto incluye enseñarles a establecer límites personales y a buscar apoyo cuando sea necesario.
- 1.25. Promover y afianzar mayor vinculación y compromiso con las escuelas a través de diagnósticos escolares y planes de acción conjunta entre los directivos.
- 1.26. Fomentar y apoyar las propuestas de artistas locales para fortalecer y afianzar la colaboración y garantizar su participación dentro de los programas y proyectos sociales.
- 1.27. Fomentar y apoyar las propuestas deportivas para fortalecer y afianzar la colaboración y garantizar su participación dentro de los programas y proyectos sociales.
- 1.28. Fortalecer la “Ruta por Pachuca”, generando un plan que pueda cubrir principalmente las zonas de mayor marginación del municipio.

2.CAPTURA DE DATOS Y DIFUSIÓN

- 2.1. Realizar una campaña en la escuela y en las redes sociales para difundir un directorio de las instancias de gobierno y sociedad civil que les puedan brindar apoyo y atender ante los diversos tipos de violencias que puedan sufrir.
- 2.2. Promover y fortalecer en las páginas web institucionales del seguimiento de las acciones, proyectos y programas de manera anual de la Comisión

para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.

- 2.3. Promover y fortalecer en las páginas web institucionales los resultados de los proyectos y programas de manera anual de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2.4. Difusión y aplicación de los diversos protocolos a nivel estatal y municipal.
- 2.5. Facilitar el acceso a los datos cuantitativos, muchas dependencias del mismo gobierno municipal no la proporcionan y/o no las tienen. Para la elaboración de diagnósticos posteriores.
- 2.6. Implementar en las boletas de captación de información sobre el tema de atención de adicciones las variables de municipio y colonia de procedencia de la población de niñas, niños y adolescentes atendidos.
- 2.7. Implementar en las boletas de captación de información sobre embarazo adolescente las variables de municipio y colonia de procedencia de la población atendida.
- 2.8. Implementar un buen diseño de captación de información sobre la interrupción legal del embarazo, que incluyan las variables de municipio y colonia de procedencia de la población atendida.
- 2.9. Promover que la información sobre hijos nacidos vivos en los Censos de Población y Vivienda de INEGI se puedan explotar por grupo de edad a nivel colonia. Dado que el embarazo en la adolescencia es un problema público que ha despuntado en México a partir de la pandemia de COVID-19 y en muchos casos constituye una vulneración de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, en particular el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la formación educativa.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Designar e incrementar los presupuestos económicos para la prevención, atención y seguimiento de niñas, niños y adolescentes en materia de salud,

educación, deportes, prevención del delito, para que cada una de las instancias que forman parte de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes puedan proporcionar servicios de calidad.

3.2. Designar y/o aumentar el presupuesto de las instancias que constituyen la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y

y Adolescentes para ejercer acciones tanto individuales como de manera colegiada, con la finalidad de prevenir, atender y realizar el acompañamiento

de niñas, niños y adolescentes ante cualquier tipo de violencia.

3.3. Aumentar el presupuesto del Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para sus acciones de prevención.

3.4. Aumentar el personal de Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mínimo dos personas (una psicóloga y una jurista), para sus acciones de primer contacto y prevención.

REFERENCIAS

- CONEVAL. (s. f.). *Pobreza a nivel municipio 2010-2020 [Anexo Metodológico]*.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Consejo Estatal de Población (2020). *Perfiles Sociodemográficos Municipales. Pachuca de Soto*. http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/perfiles/pp_municipios-Pachuca.pdf
- Consejo Estatal de Población (s.f.). *Índice de Desarrollo Humano*.
<https://poblacion.hidalgo.gob.mx/pag/idh.html>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2022). Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050. Indicadores demográficos de Hidalgo, en el año 2020.
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2023). Índices de Marginación 2020 [En línea].
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848423/Indices_Coleccion_280623_entymun-p_ginas-1-153.pdf
- ContraRéplica. (2023, 20 julio). En Hidalgo ya es delito el reclutamiento de niños por el crimen organizado. *ContraRéplica*. <https://www.contrareplica.mx/nota-En-Hidalgo-ya-es-delito-el-reclutamiento-de-ninos-por-el-crimen-organizado--202320735>
- Diario Oficial de la Federación (2021, 29 noviembre). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Anexo 1 "Gasto total neto".
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2022.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2021, 29 noviembre). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Anexo 18 "Recursos para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes".
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2022.pdf
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. (s.f.).
<https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>
- Gobernación (2016, 18 agosto). #25AL25: *Objetivos de México para garantizar el ejercicio de Derechos a niñas, niños y adolescentes*. Gob.mx.
<https://www.gob.mx/segob/articulos/25al25-objetivos-de-mexico-para-garantizar-el-ejercicio-de-derechos-a-ninas-ninos-y-adolescentes#:~:text=%2325al25%20son%2025%20objetivos%20nacionales,de%20ni%C3%B1as%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.>
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2019). Decreto número. 223 que deroga el párrafo cuarto del Artículo 142 del Código Penal para el Estado de Hidalgo; adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 225 recorriendo los subsecuentes en su Orden, de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo; y adiciona la fracción XXI del Artículo 13, así como el Capítulo Vigésimo Primero del Título Segundo y los Artículos 100

Bis 4, 100 Bis 5 y 100 Bis 6 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. <https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=32602>

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). (2022). *Informe ejecutivo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)*, 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/718626/GEPEA_HIDALGO_Informe_2021.pdf

Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2018,30 de julio). Ley De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes Para El Estado De Hidalgo. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Hidalgo/Ley_DNNAE_Hgo.pdf

INEGI (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#microdatos>

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>

INEGI (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (Segundo trimestre 2022). Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>

INEGI (2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana (ENSU) 2023. Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#microdatos>

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública; Comisión Nacional contra las Adicciones; Secretaría de Salud. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. <https://encuestas.insp.mx/repositorio/encuestas/ENCODAT2016/index.php>

Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (2023, 25 mayo). Justicia. <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-para-la-proteccion-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes/gdoc/>

Niñez y adolescencia desaparecida en México (a 7 de marzo de 2023) - Blog de Datos e Incidencia Política de. (2023, 10 agosto). *Blog de datos e incidencia política de REDIM*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/03/07/ninez-y-adolescencia-desaparecida-en-mexico-a-7-de-marzo-de-2023/>

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (2021, 31 diciembre). Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2022. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-12-del-31-de-diciembre-de-2021

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (2022, 16 febrero). Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2022.

https://datos.pachuca.gob.mx/gabinete/tesoreria/programas/contable_dc/adicionales/Presupuesto_de_Egresos_Modificado_2022.pdf

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (2022, 21 noviembre). Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2021. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-1-del-21-de-noviembre-de-2022

Pizarro, K. (Coord.). (2019). *Prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Estado de Hidalgo Aplicación de los modelos y protocolos generales*. Pachuca, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <https://doi.org/10.29057/books.75>

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, (2020). Plan Municipal de Desarrollo Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020-2024. H. Ayuntamiento, Pachuca de Soto. <https://datos.pachuca.gob.mx/PMD/PMD.pdf>

Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. (s. f.). Normateca. <https://procuraduria.hidalgo.gob.mx/Normateca>

Realiza DIF Pachuca recorridos para erradicar el trabajo infantil. (2023, 17 agosto). Quadratin Hidalgo. <https://hidalgo.quadratin.com.mx/municipios/realiza-dif-pachuca-recorridos-para-erradicar-el-trabajo-infantil/>

Rico, J. L. (2021, 20 septiembre). *Crean comisión para erradicar el embarazo infantil en Pachuca*. Quadratin Hidalgo. <https://hidalgo.quadratin.com.mx/Salud-2/crean-comision-para-erradicar-embarazo-infantil-en-pachuca/>

Rojo, F. (2019, 22 octubre). Aprueban ley sobre crianza positiva en Hidalgo - Al Día Noticias. *Al Día Noticias - ADN*. <https://aldianoticias.mx/2019/10/22/aprueban-ley-sobre-crianza-positiva-en-hidalgo/>

Secretaria de Cultura. (2020). *Red Nacional de Información Cultural*. <https://sic.cultura.gob.mx/>

SIPINNA. (2023a). *Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes del municipio de Pachuca <<COMPREVNNA>>*. REPORTE ANUAL, Pachuca.

SIPINNA. (2023b). *Comisión Especializada para erradicar el Embarazo en niñas de 10 a 14 años y prevención del Embarazo en Adolescentes <<COMUPEA>>*. REPORTE ANUAL, Pachuca.

Zenil, J. (2022, 25 junio). *Alberga Pachuca primer foro intermunicipal para erradicar trabajo infantil*. Síntesis Hidalgo. <https://sintesis.com.mx/hidalgo/2022/06/25/alberga-pachuca-primer-foro-intermunicipal-para-erradicar-trabajo-infantil/>